



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE ARTES
PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIATURA EN ARTES

EL ARTE COMO EJE INTEGRADOR EDUCATIVO
EN EL LICEO BICENTENARIO DE SELLO ARTÍSTICO
COLEGIO DE ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA DE OVALLE

Estudiante: Hidalgo Herrera, Pedro
Profesor Guía: Osorio Riveros, Hugo

Tesis presentada a la Facultad de Artes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano para optar al grado académico de Licenciad(o/a) en Artes.

Santiago de Chile
2021

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría que estas líneas pudieran expresar mi mayor sentimiento de gratitud, estima y reconocimiento, hacia todas aquellas personas que contribuyeron a favor de la realización de este estudio y que, sin duda con su apoyo y estímulo lo hicieron posible.

Inicialmente, quisiera agradecer y presentar mi reconocimiento a mi Director de Tesis Dr. Hugo Osorio Riveros, por el permanente apoyo a mi trabajo y por la confianza depositada en mí, por acompañarme en este camino con pertinentes sugerencias para llevar a cabo la investigación, combinando con sutileza la guía académica y el consejo con el respeto a mis ideas, quien, a través de su calidad académica y el compartir sus experiencias profesionales, contribuyó de manera constante a ampliar mis conocimientos.

De igual forma, manifiesto mis agradecimientos a los/as Académicos/as del Programa Especial de Licenciatura en Artes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, por haber compartido sus vocaciones, conocimientos y experiencias en este tiempo de estudio, contribución que se manifestó a través de sus acertadas recomendaciones, siempre desde una perspectiva adecuada y constructiva, facilitando de ese modo que se mejorara sustancialmente el trabajo.

Finalmente, deseo mostrar mi agradecimiento a los integrantes del Equipo de Gestión Educacional del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, quienes han participado en este estudio abriéndome las puertas de su centro educativo y ayudándome a entender mucho mejor el funcionamiento y las problemáticas de gestión curricular que afectan a la educación artística. A todos ellos mi profundo respeto y reconocimiento.

Índice

Resumen	v
INTRODUCCIÓN	vii
I ANTECEDENTES	8
1.1 Educación Artística	8
1.2 Escuelas y Liceos Artísticos de Chile	12
1.3 Liceos Bicentenarios en el Sistema Educativo en Chile	15
II JUSTIFICACIÓN	20
III PROBLEMATIZACIÓN	21
IV OBJETIVOS	23
4.2 Objetivo General	23
4.3 Objetivos Específicos	23
V MARCO TEÓRICO	24
5.1 Arte y Educación	24
5.2 Historia de la educación artística en Chile	31
5.3 Bases Curriculares de Educación Artística en Chile	38
5.3.1 Bases Curriculares: Primero a Sexto Básico	39
5.3.1.1 Artes Visuales	39
5.3.1.2 Música	43
5.3.2 Bases Curriculares: 7º básico a 2º medio	48
5.3.2.1 Música	48
5.3.2.2 Artes Visuales	51
5.3.3 Bases Curriculares: 3º y 4º medio. Plan de Formación Electivo	54
5.3.3.1 Artes Visuales	54
5.3.3.2 Danza	55
5.3.3.3 Música	56
5.3.3.4 Teatro	56
5.3.4 Bases Curriculares: 3º y 4º medio. Plan de Formación Diferenciada	57
5.3.4.1 Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales	57
5.3.4.2 Creación y Composición Musical	58
5.3.4.3 Interpretación y Creación en Danza	58
5.3.4.4 Interpretación y Creación en Teatro	59
5.3.4.5 Interpretación Musical	59
VI MARCO METODOLÓGICO	61
6.1 Tipo de Investigación	61
6.2 Aproximación epistemológica	62
6.3 Paradigma de Investigación	63
6.4 Diseño de la Investigación	64
6.5 Caracterización de los sujetos de la investigación	67

6.6 Categorización apriorística	69
6.7 Técnicas de recolección de la información	70
6.8 Validez	74
6.9 Técnicas de procesamiento de los datos	76
6.10 Triangulación de la información por estamento	77
6.11 Triangulación de la información interestamental	77
6.12 Triangulación con el marco teórico	78
6.13 Interpretación de la información	78
6.14 Plan de Análisis	79
VII PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	80
7.1 Análisis Estamental: Dirección del Establecimiento	81
7.2 Análisis de categorías: Dirección del Establecimiento	83
7.3 Análisis Categorial: Dirección del Establecimiento	85
7.4 Análisis Estamental: Unidad Técnica Pedagógica	86
7.5 Análisis de categorías: Unidad Técnica Pedagógica	88
7.6 Análisis Categorial: Unidad Técnica Pedagógica	90
7.7 Análisis Estamental: Coordinación del Área Artística	91
7.8 Análisis de categorías: Coordinación del Área Artística	93
7.9 Análisis Categorial: Coordinación del Área Artística	95
7.10 Triangulación interestamental	96
7.11 Triangulación con el Marco Teórico	97
7.12 Interpretación de la información	98
VIII CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	102
8.1 Conclusiones	102
8.2 Propuestas	111
8.3 Implicancias y aperturas a futuras investigaciones	111
REFERENCIAS	112
ANEXOS	118
Anexo N° 1: Esquema general de la investigación	118
Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de categorías	119
Anexo N° 3: Guía de entrevista semiestructurada	120
Anexo N° 4: Transcripción de entrevista	122

RESUMEN

Acorde con la metodología cualitativa, este trabajo investigativo, se posicionó desde una perspectiva interpretativa para analizar los aspectos específicos de la problemática asociada a las condiciones de la gestión curricular del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, en cuanto a lograr implementar una propuesta pedagógica curricular para la formación artística y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el currículum nacional. Para alcanzar el objetivo propuesto de esta indagación, el trabajo investigativo se enmarca en un diseño de investigación cualitativa a través de un estudio de caso, utilizando una entrevista semiestructurada grupal como dispositivo de recolección de la información, para posteriormente realizar el análisis de los significados a través de un procedimiento inferencial de triangulación interpretativa que facilitó llegar a conclusiones estamentales, desde los diferentes estamentos; Dirección del Centro Educativo, Unidad Técnica Pedagógica y Coordinación del Área Artística, lo que finalmente nos permitió concluir que, al establecimiento le falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal, aun cuando, en el ejercicio de su labor pedagógica, han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de la gestión de recursos, a pesar de que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte.

Palabras Clave: Educación Artística; Currículum de Formación General; Programas de Formación Artística; Uso educativo del Arte; Resultados de Aprendizaje.

ABSTRACT

According to the qualitative methodology, this research work, was designed from an interpretive perspective to analyze the specific aspects of the problems associated with the conditions of the curriculum management in a Liceo Bicentenario which has an artistic orientation. The name of the school is Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, located in Ovalle. The idea goal was to implement a pedagogical proposal for one aspect of the curriculum: the artistic field and, at the same time, to ensure the development of the different content and competencies prescribed in the national curriculum. To achieve the purpose of this inquiry, the research work is framed in a qualitative research design through a case study, using a group semistructured interview as a device for collecting information, to later perform the analysis of the perception of the different subjects of the study through an inferential interpretive triangulation procedure that facilitated reaching state conclusions, from different levels; Direction/Head of the Educational Center, Pedagogical Technical Unit and Coordination of the Artistic Area, which finally allowed us to conclude that, even though, the school still needs to develop a greater integration of the artistic field with the formal curriculum, they have managed to strengthen this aspect, in the exercise of their pedagogical work, as a result of directive leadership and resource management. The aforementioned, despite the fact that they find themselves in the dilemma of assuming whether they are developing an education for art's sake or for the arts.

Key Words: Artistic Education; General Training Curriculum; Artistic Training Programs; Educational use of Art; Learning Outcomes.

INTRODUCCIÓN

En relación con este estudio, su forma esencial de investigación se encuentra planteada como un estudio de caso, a través del cual, se procede a realizar una indagación de las condiciones relacionadas con la gestión educacional, desde la significación de los discursos emitidos por integrantes del Equipo de Gestión de un centro educativo que forma parte del Programa de “Liceos Bicentenarios de Excelencia” del Ministerio de Educación, para analizar el valor y los aportes de la educación artística en la implementación de una educación de calidad para la formación integral, en un sistema educativo que se ve exigido por demandas sociales que requieren el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades que faciliten a las personas resolver los diferentes desafíos de una sociedad compleja.

Ahora bien, el sistema educativo en la actualidad, continúa orientando sus propósitos hacia el incremento de habilidades cognitivas de los(as) estudiantes, situando a la educación artística en una categoría complementaria, o en el mejor de los casos, integrada al currículum como un elemento adicional. Sin embargo, cuando el arte se conecta con la educación, se origina un camino que ofrece a los(as) estudiantes la oportunidad de progresar en el desarrollo integral de todas sus capacidades y en la ampliación del pensamiento complejo. Tal como Eisner (2002), al respecto señala lo siguiente:

La educación artística tiene como objetivo el desarrollo de la mente, aspira a ayudar a los jóvenes a ver, y trata de promover esa cualidad especial de la experiencia humana que es tan característica que le damos un nombre especial. La llamamos experiencia estética. En cuatro palabras, la educación artística trata del *enriquecimiento de la vida*. (p. 54)

En consecuencia, este estudio indaga en el Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, los aspectos específicos de la problemática asociada a las condiciones de la gestión educacional, en cuanto a lograr implementar una propuesta pedagógica curricular para la formación artística y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el currículum naci

I ANTECEDENTES

1.1 Educación Artística

Con respecto a la educación artística, la sociedad actualmente manifiesta una propensión hacia requerimientos educativos que privilegian el desarrollo de habilidades analíticas y racionales, situación que genera una resistencia educativa en contra de un proceso pedagógico continuo de las artes en las aulas y centros educacionales. Además, se percibe que una de las causas de la vulnerabilidad de la educación artística en las escuelas, se origina por el desconocimiento de la capacidad educativa de las artes. En efecto, respecto de este tema Benavides y Leiva (2008 citado en Cobos, 2014, p. 77) expresan lo siguiente:

Por desgracia la realidad observada en nuestro sistema educativo nos muestra que los tiempos de aprendizaje asignados a la educación artística son menores con respecto a otras áreas del currículo y, en la práctica, modificados, reasignados e intervenidos para responder a demandas emergentes de las instituciones o a acciones educativas consideradas de "mayor valor", como por ejemplo: aplicar test o pruebas, realizar charlas, repasos, actos cívicos, otros; perjudicando la continuidad en los procesos de aprendizaje y entregando una imagen de las Artes como campo del conocimiento "prescindible" para los niños y jóvenes.

Es necesario señalar que, la pedagogía facilita a los(as) docente desarrollar su actividad, utilizando para ello la didáctica, la metodología y estrategias educativas, para que el total de sus alumnos se halle en igualdad de condiciones, en cuanto a la adquisición y apropiación de los contenidos objeto de enseñanza y aprendizaje incluidos en el currículum, en el contexto de su proceso formativo. De ahí que, podemos percibir que en la actividad educativa se necesita reevaluar operacionalmente cada uno de los ámbitos de experiencia cultural que se dispone en el acto pedagógico. Y precisamente, desde esta perspectiva podemos identificar que, las artes constituyen un ámbito de experiencia cultural que puede ser conocido, ser enseñado, experimentado y comprendido, es decir, efectivamente se puede educar a través de las artes.

Hay que mencionar además que, a los centros educativos le corresponde valorar e incorporar cada área cultural como experiencia de aprendizaje, para construir desde la cultura ámbitos de educación. Se debe agregar que, el propósito de la pedagogía es transformar la información en conocimiento y gestionar el conocimiento en educación, articulando ámbitos de educación a partir de las múltiples áreas culturales; donde las artes existen como un área de experiencia cultural, que se puede configurar indistintamente en herramienta pedagógica o finalidad de la educación. Precisamente Touriñan (2014), con el vínculo del arte y la educación propone:

Enseñar artes o instruir artísticamente no es educar artísticamente, salvo que mantengamos erróneamente que educar artísticamente es solo formación profesional de artistas. Lo cierto es que el conocimiento de la educación permite afirmar, con fundamento técnico en el conocimiento verdadero de la relación artes-educación, que las educaciones artísticas profesional y vocacional son solo una parte de la educación artística. (p. 39).

Consideremos ahora que, la relación existente entre el arte y la educación puede ser observada desde una perspectiva pedagógica y esto implica entender que la educación artística es esencialmente educación; en realidad, es predominantemente educación y es por esto por lo que, debe contribuir con valores asociados a los fines pertinentes de la educación, del mismo modo que requiere hacerlo cualquier otra disciplina educativa. Asimismo, la educación artística es en principio artística, y esto se traduce finalmente, en que, por una parte, contribuye con valores específicos afines al enfoque particular de la experiencia artística y, por otra, aporta con valores disciplinares pertenecientes a saberes teóricos, tecnológicos y prácticos del ejercicio de las artes como espacio de desarrollo vocacional y profesional. Entonces, continuando con la idea de Touriñan (2014), el reafirma:

Es preciso estudiar la educación artística desde la perspectiva de la educación, sin anular la perspectiva propia de los productos culturales artísticos. Esa mirada comprometida hace factible la comprensión de la educación artística como la tarea y el resultado de la relación entre artes y educación con criterio pedagógico (p. 49).

Se debe agregar que, para posicionar la educación artística en un lugar preponderante de la actividad educativa, es necesario que forme parte activa del currículum escolar. Sin embargo, en general podemos percibir que coexisten diversos enfoques respecto al qué, el cómo y el para qué enseñar las artes con propósitos educativos. Es así como, en la actualidad en el ámbito del arte y la educación, existen asignaturas que se enfocan en el proceso de desarrollar la creatividad, la sensibilidad y la expresión; mientras que otras, tienen su foco en alcanzar logros cognitivos y habilidades de reflexión, análisis y descripción de las obras y por último, otras se concentran en articular las artes con un contexto histórico y de cómo dialogar con otras culturas y colectividades. Por ello, la educación artística, asumida como proceso y desde una dimensión del ámbito artístico, puede concebirse no como una particularidad concerniente a objetos o personas, sino como una compleja red de relaciones entre las seres humanos y de estos con los objetos (Miñana, Ariza y Arango, 2006).

Así, cuando nos referimos a la educación artística estamos distinguiendo alternativas de integración curricular, donde las disciplinas se fusionan, sin embargo, se percibe que cada modalidad de expresión forma parte de un todo que asume al arte como esencia y finalidad educativa. Consideremos ahora, desde el punto de vista curricular la mirada de Águila, Núñez y Raquiman (2012), quienes señalan:

La formación artística presenta a niños y jóvenes formas diferentes en la comprensión de los diversos ámbitos del conocimiento, utilizando distintas capacidades que deben estar presentes en la experiencia de vida de los individuos. Incorporar la formación artística en espacios formales curriculares permitirá que se experimente con una gama amplia de contenidos, lo que aumentará las potencialidades cognitivas que desarrollan los estudiantes en sus procesos de creación. (p. 28).

En definitiva, desde la ámbito de las habilidades que actualmente desarrolla la educación artística en el proceso formativo de las personas, las artes nos conectan con la cultura, los contextos sociales y nos permiten la posibilidad de concebir desde la incerteza, un propósito a la existencia.

Por otra parte, en la supuesta preocupación del problema educativo de las artes, la UNESCO (2021), asume desde la educación el compromiso con alcanzar que se reconozca la importancia de la educación artística en la promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural y consistencia declara lo siguiente:

La UNESCO realiza actividades destinadas a promocionar la diversidad de expresiones culturales a través de un apoyo a las artes y los artistas a nivel nacional, regional y mundial. Su principal objetivo es el apoyo a las y los artistas a través de la incidencia en las políticas culturales, los intercambios, el asesoramiento y el desarrollo de capacidades. La educación artística desempeña una función importante en la transformación de los sistemas educativos y contribuye directamente a la solución de los problemas sociales y culturales que afronta el mundo contemporáneo. Es por esta razón que la UNESCO promueve las artes en los diversos espacios educativos a lo largo de toda la vida. (...) La Educación utiliza las artes, las prácticas y las tradiciones culturales como método de enseñanza para asignaturas generales del currículo con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje. Pero también las artes son una forma de conocimiento que se vincula con la investigación científica y la práctica pedagógica. (párr. 1- 2).

Del mismo modo, el Ministerio de Educación de Chile, en consistencia con la UNESCO y el Consejo nacional de la Cultura y las Artes, implementó un Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística, con foco en la implementación curricular de escuelas y liceos artísticos:

Iniciativa orientada a posicionar a la educación artística en el rol que le corresponde respecto de la formación de los estudiantes y de la calidad de la educación. Como parte del Plan Nacional de Artes en Educación, el Mineduc ha implementado el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística en el sistema educativo, con el que se ha buscado aportar mediante la generación de condiciones, del desarrollo de capacidades pedagógicas, de la implementación de experiencias formativas en lenguajes artísticos y del desarrollo de actividades asociadas, que requieren del establecimiento de vínculos y redes con instituciones y organismos relacionados. (MINEDUC, 2018, p. 12).

1.2 Escuelas y Liceos Artísticos de Chile

En relación con la formación artística en Chile, ésta se ha llevado a cabo tradicionalmente a través de las disciplinas de Artes Visuales y Artes Musicales en establecimientos educacionales que imparten enseñanza de formación general común, en los niveles de educación básica y media respectivamente. No obstante, en forma similar las Escuelas y Liceos Artísticos desde la década de los '60, han impartido docencia realizando adecuaciones curriculares a los procesos de enseñanza-aprendizaje, para formar estudiantes bajo esta modalidad y de manera complementaria al currículum prescrito oficialmente.

Ahora bien, el dilema que surge desde los establecimientos educacionales que imparten formación artística es, si de hecho se educa para el arte como un medio o si naturalmente se educa para el arte como fin. No obstante, se puede percibir claramente en el sistema educativo que, la formación artística en las Escuelas y Liceos Artísticos, se ha convertido en una estrategia pedagógica para conseguir resultados educativos generales. Precisamente, la educación formal oficial, ha requerido la educación artística desde una concepción instrumental, como un recurso para el desarrollo de capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que permitan alcanzar resultados de aprendizaje en función de una educación integral de los estudiantes. Con todo, las relaciones entre el arte y la educación se manifiestan de una manera compleja de articular producto de las particularidades diferentes de ambos espacios como ámbitos de intervención cultural. Desde esta perspectiva, podemos visualizar que en esta relación compleja:

Los tránsitos entre el arte y la educación se han producido en múltiples direcciones, vinculando ámbitos diversos en función de intereses y necesidades no siempre afines. No es únicamente la escuela la que ha argumentado y puesto en práctica una educación del arte o en relación con el arte; además el mundo del arte ha reclamado lo pedagógico como espacio que también le puede ser propio. (Sánchez, 2010, p. 45)

Consideremos ahora que, tomando en cuenta la identificación de esta compleja relación, algunos establecimientos educacionales en Chile, en consistencia con la valoración y reconocimiento de la actividad formativa artística, además del compromiso

con la preservación y difusión de las identidades culturales locales, han tomado la decisión de diseñar e implementar un currículum artístico propio vinculado al currículum oficial.

Con este fin, desde la normativa vigente se puede hacer uso de algunos recursos legales que permiten facilitar a las comunidades educativas contextualizar el currículum, por una parte, con la posibilidad de efectuar adecuaciones curriculares, es decir, adaptar el currículum oficial a los requerimientos de los(as) estudiantes y sus realidades; por otra, a través de, establecer y organizar la cantidad de horas pedagógicas de libre disposición, a través de las cuales, es factible implementar talleres o eventos adicionales al currículum oficial, tareas que no son obligatorias de calificación en cuanto a los logros de aprendizajes, y finalmente, con la oportunidad de diseñar planes y programas propios que finalmente se convierten en asignaturas explícitamente reconocidas por el MINEDUC, con vinculación a la evaluación de aprendizajes y en definitiva con la promoción escolar. (Ley N° 20.370, 2009).

Por otra parte, en relación con los programas de estudios propios para la formación artística, denominados lenguajes artísticos, estos son elementos curriculares que se encuentran autorizados por la normativa vigente, en función de otorgar mayor autonomía a los establecimientos educacionales; de ahí que, a través de esta modalidad curricular las escuelas y liceos adquieren obligaciones y se les conceden derechos de subvención escolar, toda vez que, cumplan con la normativa legal vigente, referente a la articulación programas de estudios propios con las Bases Curriculares y asimismo, con el Proyecto Educativo Institucional, además, de organizar de manera propicia y conforme a las normativas pertinentes, aquellas dimensiones de gestión, tales como; infraestructura, seguridad escolar y perfiles docentes. Finalmente, una vez que los establecimientos diseñaron y elaboraron los programas de estudios propios, éstos se remiten a las autoridades educacionales ministeriales para su tramitación, evaluación y posterior reconocimiento (Decreto con Fuerza de Ley N° 2, 2010). Asimismo, es importante señalar que, todas las unidades educacionales pueden optar a la elaboración de programas de estudios propios y que esta oportunidad, no es exclusiva solamente para la formación artística, como tampoco se encuentra restringida únicamente a las Escuelas y Liceos Artísticos. Además, hay que mencionar que al respecto, el Consejo

Nacional de la Cultura y las Artes (2011), en el “Estudio de caracterización de Escuelas Artística”, afirma lo siguiente:

Para que una escuela logre acreditarse como artística debe implementar gradualmente el currículum artístico establecido por el MINEDUC, además de perfeccionar a sus docentes respecto a ese currículum. En promedio, un establecimiento que imparte exclusivamente educación media debiera demorar cuatro años en implementar dicho currículum, mientras que uno que imparta educación básica y media debiera tardar diez años en lograr el mismo objetivo (p. 15).

En definitiva, actualmente se puede percibir que los establecimientos educacionales que imparten educación artística específica, han sido designados con diferentes denominaciones y conceptos representativos, de acuerdo con las condiciones que reglamente dichas situaciones, como por ejemplo; para el CNCA (2011), las escuelas y liceos artísticos se podían clasificar en Tradicionales y en Transición. Los primeros, son aquellos establecimientos educacionales que han alcanzado una más larga trayectoria bajo esta modalidad educativa, mientras que los de Transición, son aquellos que recientemente se incorporan a la modalidad formativa artística. Sin embargo, hoy en día, esta nomenclatura se encuentra descontinuada, puesto que, se contempla que todos(as) los(as) estudiantes tienen derecho a progresar en sus habilidades y motivaciones artísticas, sin diferenciar ningún tipo de establecimiento educacional, precepto conforme a la Ley de Inclusión vigente.

Efectivamente, hoy en día en relación con el reconocimiento de la educación artística, prevalecen por un lado, los centros educativos con Rol Base de Datos, que imparten educación artística especializada, que expresan en su Proyecto Educativo poseer un sello artístico, y por otro los establecimientos científico humanista que imparten educación artística, sin embargo, desde esta perspectiva, solamente un establecimiento que imparte educación artística especializada, es reconocido como tal. (MINEDUC, 2016). De donde resulta que, respecto de los doscientos Liceos Bicentenarios que existen en la actualidad, solamente seis se reconocen oficialmente por impartir una formación artística especializada.

1.3 Liceos Bicentenarios en el Sistema Educativo en Chile

Los Liceos Bicentenarios, son establecimientos educacionales que forman parte del Programa “Liceos Bicentenario de Excelencia” del Ministerio de Educación, iniciativa educativa, que de acuerdo con la Dirección Jurídica del MINEDUC (2019), en la Resolución Exenta N° 6039, señala lo siguiente:

Qué, el citado Programa está destinado para apoyar a los establecimientos educacionales que imparten Educación Media en sus tres modalidades, Humanístico-Científica, Técnico Profesional y Artística, para que estos alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de excelencia, asegurando que los estudiantes alcancen niveles adecuados de aprendizaje, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación del país. (p.1)

Hay que mencionar además que, esta propuesta educativa empieza a ejecutarse desde el año 2010, con el propósito de ofrecer una oportunidad de educación de calidad para aquellos estudiantes de sectores vulnerables que, si bien, se destacan en alcanzar logros académicos en sus entornos escolares, tienen muy disminuidas sus opciones de ingresar a la educación superior, producto de un bajo nivel de logro en sus puntajes PSU, como resultado de la baja calidad de la educación que reciben en los establecimientos educacionales a los que concurren.

Por ello, para intervenir esta problemática, el Ministerio de Educación tomó la decisión de generar una red de establecimientos educacionales con equipos directivos y docentes comprometidos con la mejora continua de la calidad para alcanzar la excelencia académica (MINEDUC, 2021).

Por otra parte, existe un convenio de colaboración entre el MINEDUC y los establecimientos educacionales que forman parte del programa, donde estos últimos se comprometen a “demostrar avances en a lo menos tres indicadores de proceso, tomado como referencia la información presentada al momento de la postulación. Estos avances se informan anualmente al Ministerio de Educación a través de la Planilla de Seguimiento de Estándares” (MINEDUC, 2018, p.37).

De donde resulta que, los Estándares se disponen como una agrupación de referentes e indicadores que guían la gestión educacional de los centros educativos, para que puedan desarrollar capacidades y competencias de gestión en todos sus procesos educacionales, de ahí que, el MINEDUC, (2019), los precisa de la siguiente manera:

Los “Estándares de Liceos Bicentenario de Excelencia” se definen como un conjunto de criterios que permiten establecer los niveles esperados de calidad que los establecimientos se comprometen a lograr, mantener y/o mejorar, en cuanto a beneficiarios del programa. Los estándares están asociados a distintos indicadores de proceso (IP) y de resultado (IR), que abordan la calidad de la Educación Media en forma integral, teniendo en consideración tanto la formación general, como la diferenciada (p.6).

En consecuencia, para alcanzar el logro de estos Estándares, se sugiere a los centros educativos que puedan organizar y vincular el Plan de Fortalecimiento Educativo con los Estándares Bicentenario, de manera tal que, las actividades educativas que se realicen en los establecimientos educacionales, favorezcan efectivamente a incrementar los estándares, como por ejemplo; las mejoras al liderazgo directivo, realizar metodologías de innovación educativa y la organización curricular entre la formación general y la diferenciada, entre muchas otras (MINEDUC, 2021).

Definitivamente, los Estándares permiten determinar los resultados esperados de calidad educativa que los establecimientos deberán conseguir, conservar y mejorar.

Los estándares se ubican como una agrupación de referentes que faciliten la orientación de la gestión educativa del Establecimiento Educativo. El propósito de estos Estándares es que proporcionen a los liceos indicadores para desarrollar capacidades de gestión y que éstas, sean incorporadas en todos los procesos educativos y perduren en el tiempo.

Además, estos referente se pueden articular con el Plan de Fortalecimiento Educativo y específicamente, que las iniciativas tributen al logro del indicador. Por ello, a continuación estos Estándares Bicentenario se especifican según su modalidad:

Cuadro N°1: Estándares Formación Diferenciada Humanístico – Científico

Dimensión	Indicador	Estándar
Calidad de los Aprendizajes	Resultados Académicos SIMCE (IR)	El establecimiento tiene puntajes que lo ubican sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior en los últimos 3 años, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Desarrollo Personal y Social (IR)	El establecimiento presenta al menos 3 indicadores sobre el promedio, y ninguno inferior a éste, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Resultados académicos PSU (IR)	El establecimiento tiene puntajes que lo ubican sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior en los últimos 3 años, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Participación en Redes (IP)	El establecimiento participa de forma constante y autónoma en redes de trabajo con otros establecimientos e instituciones vinculadas al desarrollo de su proyecto educativo distintas al Ministerio de Educación (externas y/o descentralizadas).
	Seguimiento de Egresados (IP)	El establecimiento cuenta con un proceso sistemático de levantamiento de información respecto a la situación laboral y formativa de sus egresados que ha sido aplicado durante al menos en dos cohortes, presentado información relevante y/o informes.
	Satisfacción de la Comunidad Educativa (IP)	El establecimiento cuenta con un proceso sistemático de levantamiento de información aplicado a toda la comunidad educativa o presenta informes de resultados durante los últimos 3 años.
Vinculación con la Educación Superior	Relación Formal con Instituciones de Educación Superior (IP)	El establecimiento muestra evidencias de implementación efectiva de convenios con instituciones de educación superior dirigidas a formalizar mecanismos de articulación curricular, por ejemplo: convalidación directa de asignaturas, equivalencia o convergencia curricular.
	Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y Técnicas (IP)	El establecimiento implementa acciones para la actualización y fortalecimiento de las competencias pedagógicas y técnicas de los docentes, que incluye capacitaciones y/o asesorías de instituciones con experiencia y/o alianzas con instituciones de educación superior, demostrando un plan o itinerario de formación.

Fuente: Programa Liceos Bicentenario 2021 (MINEDUC, 2021)

Cuadro N°2: Estándares Formación Diferenciada Técnico – Profesional

Dimensión	Indicador	Estándar
Calidad de los Aprendizajes	Resultados Académicos (IR)	Ubicarse y mantenerse en el 20% superior de los puntajes de las pruebas SIMCE de Matemática y Lenguaje de segundo año medio, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Desarrollo Personal y Social (IR)	Alcanzar y mantener un promedio en la evaluación de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) por sobre el promedio de los establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Titulación de Estudiantes (IR)	Alcanzar y mantener una tasa de titulación de egresados de un 80%, de acuerdo con la evaluación de los IDPS realizada por la Agencia de Calidad de la Educación.
	Ocupación de los Egresados (IR)	Alcanzar y mantener una tasa de ocupación de egresados (trabajando y/o estudiando en educación superior) de al menos 80% al segundo año de egreso.
	Certificaciones (IP)	Contar con al menos 1 proceso de certificación a los que los estudiantes puedan optar antes del egreso o titulación (licencias habilitantes, de competencias u otras).
	Articulación FG – FD (IP)	El establecimiento implementa estrategias de articulación entre la formación general con la formación diferenciada para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.
	Participación en Redes (IP)	El establecimiento participa en redes de trabajo conjunto con otros establecimientos.
	Seguimiento de Egresados (IP)	El establecimiento aplica un mecanismo sistemático de monitoreo de la situación laboral y académica de los egresados del establecimiento por un período de al menos dos años posteriores a su egreso de Enseñanza Media.
	Monitoreo de Satisfacción de la Comunidad Educativa (IP)	El establecimiento monitorea, al menos anualmente, la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa y otros actores vinculados, con el proceso formativo desarrollado por el establecimiento (empresas y/o empleadores).
Vinculación con el Mundo Productivo	Formación en Alternancia (IP)	El establecimiento implementa procesos que permitan asegurar que los estudiantes tengan como parte del proceso formativo experiencias de formación en alternancia [a], vinculadas a sus especialidades y currículum de formación diferenciada.
	Gestión de Prácticas Profesionales (IP)	El establecimiento tiene un proceso sistemático de obtención de prácticas profesionales, incluyendo el monitoreo de las actividades realizadas por los estudiantes en éstas.
	Relación Formal con las Empresas (IP)	El establecimiento dispone de acuerdos formales con empresas, consejo asesor empresarial, gremios, u otras instancias relacionadas con sus especialidades, dirigidos a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes y a favorecer una mayor pertinencia de las especialidades, currículum y equipamientos.
	Actualización de Competencias Técnicas de los Docentes (IP)	El establecimiento implementa procesos de actualización y fortalecimiento de las competencias técnicas de los docentes en el ámbito de su sector y/o especialidad en empresas vinculadas.
Vinculación con la Educación Superior	Relación Formal con Instituciones de Educación Superior (IP)	El establecimiento dispone de acuerdos y/o convenios con instituciones de Educación Superior, dirigidos a formalizar mecanismos de articulación curricular (convalidación de asignaturas, exámenes de conocimientos previos, equivalencia o convergencia curricular), soporte académico y orientación vocacional.
	Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas (IP)	El establecimiento fortalece las competencias pedagógicas de los docentes que imparten Educación Técnico Profesional, a través de planes de formación propios o alianzas con instituciones de educación superior.

Fuente: Programa Liceos Bicentenario 2021 (MINEDUC, 2021)

Cuadro N°3: Estándares Formación Diferenciada Artística

Dimensión	Indicador	Estándar
Calidad de los Aprendizajes	Resultados Académicos SIMCE (IR)	El establecimiento tiene puntajes que lo ubican sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior en los últimos 3 años, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Desarrollo Personal y Social (IR)	El establecimiento presenta al menos 3 indicadores sobre el promedio, y ninguno inferior a éste, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Resultados académicos PSU (IR)	El establecimiento tiene puntajes que lo ubican sobre el promedio nacional y/o dentro del 20% superior en los últimos 3 años, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Articulación FG-FD (IP)	El establecimiento presenta estrategias sistematizadas de articulación entre la formación general y la diferenciada (artística), es decir, están institucionalizadas, cuentan con horas para tales efectos y docentes conocen sus propósitos y se describen de forma concreta sus resultados y/o productos.
	Participación en Redes (IP)	El establecimiento participa de forma constante y autónoma en redes de trabajo con otros establecimientos e instituciones vinculadas a la educación artística distintas al Ministerio de Educación (externas y/o descentralizadas).
	Vinculación con Área Artística/Cultural	El establecimiento presenta convenios de colaboración con el sector artístico y/o cultural que especifican claramente las responsabilidades de las partes respecto al proceso de aprendizaje y desarrollo de trayectorias en el área artística de los estudiantes, favoreciendo una mayor especialización
	Satisfacción de la Comunidad Educativa (IP)	El establecimiento cuenta con un proceso sistemático de levantamiento de información aplicado a toda la comunidad educativa o presenta informes de resultados durante los últimos 3 años.
Vinculación con la Educación Superior	Vínculo con Educación Superior (IP)	El establecimiento muestra evidencias de implementación efectiva de convenios con instituciones de educación superior dirigidas a formalizar mecanismos de articulación curricular, por ejemplo: convalidación directa de asignaturas, equivalencia o convergencia curricular.
	Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y Técnicas de los docentes (IP)	El establecimiento implementa acciones para la actualización y fortalecimiento de las competencias pedagógicas y técnicas de los docentes a través de visitas, capacitaciones, charlas de expertos e instituciones vinculadas al sector artístico y/o cultural, demostrando un plan o itinerario de formación.
	Fortalecimiento de competencias pedagógicas	El establecimiento implementa iniciativas para fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes del área artística y/o cultural que incluye capacitaciones y/o asesorías de instituciones con experiencia y/o alianzas con instituciones de educación superior, demostrando un plan o itinerario de formación.

Fuente: Programa Liceos Bicentenario 2021 (MINEDUC, 2021)

I JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, existe una valoración extensamente generalizada de la importancia de la educación artística en la formación de los seres humanos, no obstante, los cambios culturales que promueven una sociedad cada vez más globalizada, de la información y el conocimiento, supone una transformación en el contexto educativo, lo cual, comprende un proceso educacional integral y equilibrado en los ámbitos de las ciencias, las tecnologías, las humanidades y las artes, en efecto, se espera una educación que integre y desarrolle en los niños y jóvenes, habilidades intelectuales, creativas y físicas.

En consecuencia, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016), indicando los beneficios de la educación artística, en cuanto a su contribución positiva en la formación de las personas y en el fortalecimiento de la calidad de la educación, señala los siguientes aportes:

Acompañada de la reflexión, fortalece el pensamiento abstracto y divergente y permite la búsqueda de soluciones creativas a los problemas cotidianos (...)
Contribuye potencialmente al desarrollo de valores ciudadanos, el aporte a la igualdad de género y la valoración de la diversidad (...) Puede promover un mayor conocimiento de la propia identidad cultural y del diálogo entre culturas (p.14)

Sin embargo, cuando se intenta incorporar el desarrollo integral de estas habilidades a políticas y programas educacionales, generalmente se plantean de manera imprecisa, superficial o aisladas.

Por ello, con el propósito de indagar como ha abordado el Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, los desafíos, limitaciones y potencialidades que surgen simultáneamente, en el desempeño de su labor educacional común y en el trabajo de su actividad formativa artística, resulta necesario adentrarse en el conocimiento del ejercicio propio de su proyecto educativo, a través del análisis de aspectos tales como; la incidencia de los estándares que afectan a este Liceo Bicentenario de sello Artístico, el impacto de la educación artística en la gestión pedagógica curricular, la relación con otras escuelas o liceos artísticos, entre otras particularidades, son puntos significativos para el desarrollo de este estudio.

II PROBLEMATIZACIÓN

Esta investigación se orienta a descubrir las situaciones relacionadas con la realidad que atañe a la actividad pedagógica de un establecimiento que imparte educación artística especializada, no obstante, para comprender mejor estas circunstancias, el estudio se focaliza en indagar respecto de las condiciones en que desarrolla la actividad educativa el Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, en cuanto a conseguir desarrollar una propuesta formativa que permita fortalecer la formación artística y a la vez, garantizar la cobertura curricular con los distintos contenidos y habilidades que exige el currículum nacional, puesto que, imparten docencia con el currículum oficial común a todos los centros educativos del país, además de la enseñanza de las disciplinas artísticas. Por tanto, al estructurar los procedimientos de planificación pedagógica en un establecimiento educacional, resulta fundamental, considerar en la organización curricular los diferentes componentes esenciales tanto de contenidos, como de objetivos de aprendizaje que interactúan en el proceso educativo, elementos curriculares que se encuentran determinados en las Bases Curriculares y los Programas de Estudio requeridos por el Ministerio de Educación. No obstante, esta planificación y organización del currículum prescrito, resulta una actividad pedagógica compleja, en cuanto a poder consolidar un sello artístico y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias que se pretende que las(os) estudiantes adquieran en el desarrollo de su etapa escolar.

Hay que mencionar además que, en concordancia con lo establecido en el Estudio sobre el Estado Actual de la Educación Artística en la Región Metropolitana (Pérez y Llona, 2011), podemos percibir que la educación artística, precisaría de una manera más imperiosa que otras áreas de la educación, de un análisis en profundidad de su quehacer pedagógico, procurando innovar y reorganizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde una perspectiva más amplia de la cultura artística, que incorpore un proceso inclusivo de las diferentes disciplinas artísticas y recursos de expresión actuales, cuando se establece, conjuntamente, el convencimiento colectivo de que la cultura, y por supuesto la significación de la educación artística en ella, es un elemento fundamental del proceso de formación humana en las sociedades contemporáneas.

Con todo, mejorar la calidad de la educación, evidentemente, es uno de los desafíos más significativos que enfrenta el país, aun cuando, en los últimos años se han efectuado extraordinarias gestiones que intentan innovar el sistema educativo, respecto a incrementar los recursos presupuestarios, a realizar ajustes curriculares como estrategia para la formación integral de los estudiantes y el desarrollo profesional docente, no obstante, la estimación de la calidad se mantiene supeditada principalmente, a los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias. Por consiguiente, los retos y potencialidades que presentan los Liceos Bicentenarios de Sello Artístico, se encuentran enmarcados en el mejoramiento de la calidad de la educación, en cuanto al desarrollo de una actividad pedagógica compleja y multidisciplinaria que debe ser implementada desde un enfoque integral, para alcanzar logros educativos que permitan, no sólo mejorar la calidad de la enseñanza artística para contribuir al fomento de la cultura y las artes, sino también, para favorecer un vínculo más asequible entre el desarrollo de la sensibilidad estética y el aprendizaje concerniente a la formación personal y social, además, de crear un clima escolar más agradable y pertinente, en consistencia con los estándares académicos que se pretenden alcanzar.

En definitiva, admitiendo que la información disponible para estos efectos es limitada tanto en su cantidad como en sus niveles de cobertura a nivel nacional, producto de que los Liceos Bicentenarios de Sello Artístico, representan solamente el 2 % del total de Liceos Bicentenarios del país, este estudio aborda lo que ocurre en uno de estos centros, desde la perspectiva de los componentes esenciales de su labor, adentrándonos en el discurso emitidos por miembros de estas comunidades escolares, a través de una indagación que nos permita entender la intersubjetividad de los actores involucrados, identificar sus complejidades, descubrir sus requerimientos y determinar cuáles debieran ser las mejores condiciones para obtener logros educativos significativos. En consecuencia, desde esta perspectiva surge la pregunta orientadora de este estudio: ¿Cuáles son los significados que revelan las percepciones de los miembros del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, frente al desafío de implementar una Propuesta Curricular para la Formación Artística y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el Currículum Nacional?

III OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Analizar el proceso educativo del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, desde la perspectiva del desarrollo de su Propuesta Curricular, orientada a conseguir logros en la Formación Artística y en los aprendizajes de los distintos saberes prescritos en el Currículum Nacional.

4.2 Objetivos específicos

- 1) Analizar las estrategias pedagógicas que utiliza el Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, para articular la formación artística con el currículum educativo formal.

- 2) Examinar el funcionamiento operativo de la elaboración y puesta en marcha de un Modelo Pedagógico mediado por el arte, en el Liceo Bicentenario de sello Artístico seleccionado.

- 3) Analizar las condiciones educativas para la implementación de los programas de Formación Artística, en el Liceo Bicentenario de sello Artístico en estudio.

IV MARCO TEÓRICO

5.1 Arte y Educación

El arte es, naturalmente, la actividad más característica del quehacer humano, en efecto, el arte cumple una función trascendental y significativa para el desarrollo humano, al respecto y bajo esta perspectiva, Huyghe (1977, citado en Parra, 2005, p. 1) manifiesta lo siguiente:

El arte y el hombre son indisociables. No hay arte sin hombre, pero quizá tampoco hombre sin arte. Pero con éste, el mundo, se hace más inteligible, más accesible y más familiar. Es el medio de un perpetuo intercambio con lo que nos rodea, una especie de respiración del alma, bastante parecida a la física, sin la que no puede pasar nuestro cuerpo. El ser aislado o la civilización que no llegan al arte están amenazados por una secreta asfixia espiritual, por una turbación moral.

Precisamente, el ser humano, a través del arte puede satisfacer sus requerimientos estéticos de conocimiento, expresar su pensamiento, manifestar su subjetividad y proyectar su visión del mundo.

Por otra parte, el arte contribuye a la conformación del ser social, de su participación en la sociedad y de la interacción con otros individuos, producto de que el arte es comunicación en sí mismo, de ahí que, en consecuencia Ros, (2004) expresa que:

El Arte, en sus más diversas expresiones, es una actividad eminentemente social, que se hace presente en la vida cotidiana del hombre. Es un aspecto central de su vida que lo ayuda a diferenciarse del resto de los seres vivos ya que él es el único capaz de producirlo y disfrutarlo. El Arte ocupa un lugar destacado para todos, es parte de la experiencia pública, ya que a través de él se manifiesta la propia cultura (p.1).

En consecuencia, al situarnos desde esta perspectiva, se puede observar que el arte es un lenguaje, que se manifiesta como un elemento esencialmente social.

Hay que mencionar además que, el arte resulta ser un medio idóneo para comunicar, puesto que, facilita a las personas expresar sus emociones, además, de contribuir a dar a conocer la realidad y las diferentes circunstancias que les afectan en su existencia.

Por otro lado, es evidente que existe un vínculo efectivo entre el arte y la sociedad relación que se manifiesta de manera natural en innumerables oportunidades a través de las obras de arte, del mismo modo, que frecuentemente logramos comprender e interpretar de mejor manera al artista y su obra, si consideramos en nuestra apreciación el contexto social en el que emergen.

Desde otro punto de vista, en relación con la significatividad del arte en la actividad humana, podemos percibir desde la mirada de Arnheim (1993), lo siguiente:

Es igual de evidente que el arte es la evocación de la vida en toda su plenitud, pureza e intensidad. El arte, por tanto, es uno de los instrumentos más poderosos de los que disponemos para la realización de la vida. Negar esta posibilidad a los seres humanos es ciertamente desheredarlos (p. 48).

También, se puede percibir el arte como una medio de circulación y manifestación de emociones, de modo que, a través de sus diversas expresiones puede llegar a ser una herramienta eficaz para relacionarse con ellas y aprender a gestionarlas. Precisamente, al respecto Bizquerra (2010), afirma:

El arte tiene como objetivo las emociones: expresarlas, comunicarlas, experimentarlas, compartirlas, etc. Las emociones relacionadas con el arte son de un tipo particular. Las emociones estéticas son las que se experimentan ante una obra de arte y, por extensión, ante la belleza (p. 173).

En particular, según este autor, el arte provoca un verdadero impacto emocional, es decir, el arte produce una emoción estética y por ello, uno de los propósitos de la apreciación artística, tiene relación con lograr acercarse al gusto de disfrutar del arte y deleitarse de él, como instrumento para incrementar el estado de bienestar y plenitud de las personas.

Hay que entender además que, en la actualidad, producto del desarrollo de los materiales y recursos tecnológicos TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) estamos inmersos en ambientes multimedia que nos transmiten un sinnúmero de mensajes que implican elementos artísticos.

Con todo, el arte ejerce un influjo o preponderancia determinante en el desarrollo de las personas, por ello, Ros (2004), sostiene la siguiente afirmación respecto del arte:

Se puede considerar al Arte como un medio específico de conocimiento, ya que nos permite conocer, analizar e interpretar, producciones estéticamente comunicables mediante los diferentes lenguajes simbólicos (corporales, sonoros, visuales, dramáticos, literarios), y es aquí, por lo tanto, donde entran en juego los procesos de enseñanza-aprendizaje (p. 2).

En este sentido, el arte en su dimensión predominantemente social como lenguaje generador de conocimiento, se hace imprescindible su presencia e inclusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que, por medio de su influencia las personas pueden construir conocimiento para apropiarse de la cultura de la comunidad a la que pertenecen, además de acrecentarla.

Notemos además que, desde una perspectiva escolar en relación con la educación y el arte, podemos percibir y acercarnos a la propuesta de Read (1991), quien propone que no es necesario formar a todas las personas en artistas, sino que, es más apropiado aproximarlas a los lenguajes de las disciplinas artísticas, para que así puedan acceder a diferentes y originales maneras de expresión y comunicación, que les facilite la mejora de habilidades y competencias personales conectadas con la interacción social de una determinada comunidad, por medio de la sensibilización estética, la imaginación, la experimentación y la creatividad artística.

La educación, según Read, (1982, citado en Ruiz, 2007, párr. 3) habrá de encauzarse a:

Preservar la totalidad orgánica del hombre y de sus facultades mentales, en forma tal que a medida que pasa de la niñez a la edad adulta, del salvajismo a la

civilización, conserve sin embargo esa unidad de conciencia que constituye la única fuente de armonía social y de felicidad individual.

Se puede observar desde esta perspectiva que el propósito de la educación no se reduce a conseguir la reproducción de saberes o la creación de una cantidad significativa de obras de arte, sino que, debe proporcionar a las personas el medio para desarrollar sabiduría, que les facilite ser mejores personas y construir una mejor sociedad.

Asimismo Read (1982, citado en Ruiz, 2007, párr. 5) expresa:

En última instancia, no hago distinciones entre ciencia y arte, salvo como métodos, y creo que la oposición entre ambas en el pasado se ha debido a una concepción limitada de ambas actividades. El arte es representación, la ciencia es explicación de la misma realidad.

De esta manera, este autor nos mueve a generar un cambio de paradigma en la concepción que se tiene de la educación, sugiriendo que las actividades propias de los establecimientos educacionales, se encaminen por la ruta del arte, ya que, el propósito del arte en la educación, es totalmente coincidente con el objetivo de la educación misma.

Hay que mencionar además que, de acuerdo con estas propuestas y de manera semejante, Gardner (1994), afirma:

En el trabajo llevado a cabo con mis colegas durante los últimos años, y en muchos estudios de «aprendizaje localizado», se encuentran pruebas convincentes de que los estudiantes aprenden de manera eficaz cuando se ven comprometidos en proyectos ricos y significativos; cuando su aprendizaje artístico está anclado en la producción artística; cuando hay un intercambio fácil entre las diversas formas de conocimiento, incluyendo las formas intuitivas, artesanales, simbólicas y notacionales; y cuando los estudiantes gozan de una holgada oportunidad para reflexionar sobre su progreso (pp. 87-88).

En consecuencia, se puede inferir que la función del arte en el sistema educativo no consiste en la formación de artistas, sino que, le corresponde la tarea de implementar acciones que faciliten el gozo y la creación de arte en sus diferentes expresiones.

Debe asegurar a los estudiantes la posibilidad de conocer, identificar y aprender los diferentes lenguajes artísticos, puesto que, esta clase de saberes favorecerá la adquisición de habilidades y competencias relacionadas con el desarrollo del pensamiento crítico y la internalización de valores propios de la cultura. De modo que, a través del desarrollo de estos conocimientos, los estudiantes podrán crear sus propias expresiones artísticas, además de educarlos para apreciar las creaciones de los demás, sean estas las obras de otros estudiantes o las de artistas destacados del ámbito local, nacional o internacional.

Por otra parte, en cuanto al “deber ser” del arte y de la educación, podemos percibir en este ámbito, los aportes de Dewey (1977), quien expresa:

La educación (...) representa la unión más perfecta e íntima de la ciencia y el arte que pueda concebirse en la experiencia humana. El arte de dar así forma a las capacidades humanas y de adaptarlas al servicio social es el arte supremo, que requiere para su servicio a los mejores artistas; ninguna inteligencia, simpatía, tacto, capacidad ejecutiva son sobrados para tal servicio (...) Cuando la ciencia y el arte unan así sus esfuerzos, se alcanzará el motivo más decisivo para la acción humana, se excitarán los resortes más genuinos de la conducta humana y se garantizará el mejor servicio de que la naturaleza es capaz (p. 8).

Para Dewey el arte es un medio de vivir experiencias que fortalece la vida y que favorece a que el ser humano tome conciencia de su existencia, además, la actividad artística produce sentimientos tan sublimes que pueden conseguir que estas experiencias se identifiquen como un acontecimiento extraordinario en la vida. Efectivamente la actividad artística, es por sí misma, una realización y experiencia muy significativa en la existencia de cualquier persona.

Los aportes de John Dewey en el área de la educación son, efectivamente, muy pertinentes, puesto que, los planteamientos esenciales del pensador y pedagogo aún están vigentes, en cuanto a lograr desarrollar una escuela activa, con procesos de enseñanza aprendizaje que faciliten a los estudiantes interactuar con el arte, es decir, una escuela que privilegia el arte como experiencia y que promueve el carácter vivencial de este.

Algo semejante, ocurre con los aportes de Rudolf Steiner, quien fue capaz de crear una pedagogía enriquecida por el arte, enseñanza que procura impregnar de experiencias artísticas los aprendizajes de los estudiantes, en función de equilibrar saludablemente el trabajo intelectual de construcción de conocimientos, de hecho, Carlgren (1989), en la Pedagogía Waldorf, refiriéndose al legado pedagógico de Steiner, expresa lo siguiente:

La educación ha de llevarse a cabo como un obrar artístico en un ambiente creador y libre. El funcionamiento de la escuela no puede ser autoritario, solamente es posible mediante una colaboración amistosa, llena de confianza entre alumnos y maestros, padres y amigos (p. 4).

Precisamente, una de las características más significativa que tiene el legado educativo de Steiner en la Pedagogía Waldorf y posiblemente, lo que más destaca en su quehacer, es el rol protagónico que se le asigna las prácticas artísticas, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, lo expresa Carlgren (1989), quien describe el desarrollo de la actividad artística en la Pedagogía Waldorf de Steiner:

En los cursos elementales, la pintura, el dibujo, el modelado, la ejecución musical, la recitación y la escenificación dramática se hallan entrelazados con la enseñanza de todas las asignaturas. Muchas de éstas -incluso el cálculo, la gramática o la geografía- se representan ocasionalmente en pequeños juegos escénicos en presencia de los padres, o en la "fiesta mensual", donde despiertan el interés tanto de los más pequeños como de los compañeros mayores que los contemplan con indulgencia llena de afecto (p. 27).

En consecuencia, el aporte de Steiner a la presencia del arte en la educación, se refiere a que el arte es un elemento de formación tanto para entender el mundo material, como para desarrollar una vida interior plena, asumiendo que, el propósito de la actividad artística en una escuela, no es en caso alguno para que los alumnos lleguen a convertirse en artistas consumados, sino que, puedan llegar a ser personas creativas, innovadoras y felices, en su interacción responsable con el mundo y la sociedad.

Finalmente, es importante destacar el aporte de Robinson & Aronica (2015) en cuanto a la pertinencia del arte en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

Existen dos formas complementarias para que los alumnos aprendan arte: «creación», la producción de sus propias obras; y «apreciación», comprender y valorar las obras de otros. Ambos aspectos son fundamentales para una educación en artes dinámica y equilibrada. Crear implica el desarrollo de la voz *creativa* del individuo y de las *destrezas técnicas* mediante las que esta se expresa. Apreciar conlleva un *conocimiento contextualizado* más profundo de las obras de otros autores, de cómo, cuándo y por qué se han creado, así como un *sentido crítico* cada vez más desarrollado, tanto artístico como estético, para reaccionar adecuadamente ante estas obras. Estas cuatro áreas de desarrollo creativo, técnico, contextual y crítico también pueden aplicarse a todas las otras disciplinas del plan de estudios, incluidas las ciencias, las humanidades y la educación física. (pp. 91-92).

En consecuencia, desde estos autores se puede inferir que, el trabajo creativo en cualquier contexto escolar en que se manifieste, implica modificar las experiencias de aprendizaje de las personas con las que se realiza la actividad educativa, puesto que, de esa manera positivamente se modificará la forma de hacer educación. En definitiva, Robinson & Aronica (2015), restablecen y resumen la función del arte en la educación:

Las artes cultivan las cualidades de la experiencia humana. A través de la música, la danza, las artes visuales, el teatro, etcétera, damos forma a lo que sentimos y pensamos sobre nosotros mismos y a cómo experimentamos el mundo que nos rodea. Estudiar y experimentar las artes es fundamental para el desarrollo intelectual. Ilustran la diversidad de la inteligencia y ofrecen vías prácticas para estimularla. Asimismo, se hallan entre las expresiones más vívidas de la cultura humana. Para comprender la experiencia de otras culturas, necesitamos conocer su música, arte visual, danza y artes verbales y escénicas. La música y las imágenes, los poemas y las obras de teatro son manifestaciones de algunos de nuestros talentos y pasiones más profundos. Experimentar el arte que crean otras personas es la forma más vibrante de ver y sentir el mundo como ellas (p. 119).

5.2 Historia de la educación artística en Chile

En relación con las circunstancias que han afectado a la enseñanza de las escuelas y liceos artísticos, es pertinente presentar algunas descripciones que permitan acceder, desde un enfoque histórico, a una mejor apreciación de los acontecimientos sucedidos en la actividad educativa de estos establecimientos educacionales.

A su vez, al procurar desarrollar una reseña del proceso histórico de la educación artística, se puede percibir que ésta, tiene sus comienzos en los años iniciales del desarrollo de la educación formal en el país.

Precisamente, a través de la descripción de la trayectoria de la educación artística en Chile, realizada por Errázuriz (1994 citado en Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2001, pp. 9-12), se puede apreciar que el primer centro educativo en Chile, en integrar la educación artística en su actividad curricular, fue la Academia de San Luis en 1797, donde se impartía docencia en la clase de dibujo.

En relación con esta actividad, el autor plantea que:

El objetivo predominante de la educación artística, durante el siglo pasado, fue contribuir al crecimiento económico del país a través de la capacitación de recursos humanos que pudieran ser útiles al progreso industrial y artesanal. En gran medida a esto se debe la enorme relevancia que tuvo la enseñanza del dibujo geométrico lineal, ya que se pensaba que el conocimiento de esta actividad era clave para el desarrollo de múltiples oficios y una herramienta necesaria para ejercer diversas profesiones (1994, p. 17)

De esta manera, se puede percibir que en Chile del siglo XIX, se privilegiaba potentemente el paradigma contextualista en la enseñanza del arte. Además, en la segunda mitad del mismo siglo, comienza a surgir en nuestro país, las escuelas especializadas en arte.

En efecto, en este período se fundaron la Escuela Normal, la Escuela de Dibujo Lineal, la Academia de Pintura, la Escuela de Artes y Oficios y el Conservatorio Nacional de Música. El rol de estas instituciones fue muy significativo para impulsar la enseñanza artística (Ibid., p. 183)

Fue en esa época que, inicialmente en el país se genera la oportunidad para que las personas pudieran acceder a una formación artística de alto nivel, organizada en planes y programas académicos, con maestros destacados y además, con el patrocinio estatal para su implementación (Zamorano, 2007). Con todo, este auspicio estatal que menciona Zamorano, se habría producido por la responsabilidad y compromiso del Estado con el progreso intelectual de la ciudadanía del país.

No obstante, estos centros educativos, continuaban impartiendo la enseñanza desde el paradigma contextualista del arte “debido a la urgente necesidad de enseñar a dibujar a los artesanos” (p. 44), consiguiendo inclusive a eximir del servicio militar obligatorio a los estudiantes de este curso.

Esta eventualidad, por supuesto, resultaba de la demanda del mercado laboral de la economía industrial. Referente a eso, “Cuesta imaginarse, incluso en esa época, que la autoridad gubernamental haya ofrecido suspender el servicio en las guardias cívicas por motivaciones de índole artístico-cultural” (Ibid., p. 45).

De todos modos, se valoriza la posición que fue ganando el dibujo, en la educación formal, que gradualmente fue cambiando a un enfoque con menor influencia de lo industrial.

Más tarde, a través del Programa de Educación Primaria de 1910, se sumó al dibujo geométrico lineal, un “estilo más creativo y libre de enseñanza que contemplaba el dibujo de objetos naturales (...) y el dibujo intuitivo basado en la ilustración de poesías o pequeñas historias” (Ibid., p. 45).

Aun cuando, la intención fundamental de este tipo de enseñanza, continuaba siendo la formación de artesanos, de modo que, el dibujo geométrico lineal continuaba impartándose como la forma relevante de este tipo de enseñanza.

Posteriormente, en los años 40, se implementan algunas acciones para promover la educación artística en Latinoamérica, iniciativas que estaban inspiradas en la corriente de pensamiento de Herbert Mead, historiador y crítico de arte inglés.

Este movimiento se denominó Educación por el Arte y Creatividad. Y que, en el caso de Chile, esta tendencia se implementó en el Programa de Educación Primaria de 1949. En esta línea de acción:

La asignatura, tradicionalmente conocida con el nombre de clase de Dibujo, pasó a denominarse Artes Plásticas. La relevancia de este cambio fue más allá de una mera formalidad. En efecto, la intención era promover la enseñanza de las artes a través de sus diversas formas de expresión, incluyendo pintura, escultura, dibujo, drama, música, danza y la apreciación del Arte (Ibid., p.154).

Esta transición se origina primeramente en la Educación Primaria, y catorce años después, se implementó en la Educación Secundaria. Este giro en la enseñanza fue eficazmente importante nuestro país, respecto del cambio paradigmático de la educación artística. De este modo:

También marcó nuevos rumbos en cuanto a la función del Arte en la educación ya que, además de reiterar la necesidad de estimular la imaginación, la inteligencia y la sensibilidad estética, introdujo la idea del desarrollo de la creatividad como uno de los objetivos que debía cumplir la asignatura. Con el pasar de los años este planteamiento llegaría a constituirse uno de los propósitos centrales de la teoría de la educación artística (Ibid., p.154).

Esta situación derivó hacia la creación de la Escuela Experimental Artística, centro educativo que actualmente se denomina como; Liceo Experimental Artístico, con todo:

El objetivo primordial de esta escuela era atender y orientar a los alumnos – generalmente niños de modestos recursos- de la Enseñanza primaria del país, a fin de descubrir y estimular las inclinaciones y capacidades creadoras de aquellos que tuvieran predisposiciones para el área de Arte. De este modo, intentaba entregar una preparación para proyectar a sus alumnos en estudios de carreras artísticas o en el ámbito laboral relacionado con esta área (p.150).

La escuela, de acuerdo con información del CNCA, (2011), se percibe que:

Fue una de las primeras de su tipo en Latinoamérica y contó con fuerte apoyo del Estado y autoridades. Llegó a tener cerca de 180 alumnos de ambos sexos, venidos de varias regiones del país. Impartía educación plástica (dibujo, pintura, escultura, arte de los metales, artes textiles y de la madera) música (canto, conjunto coral, instrumentos) y dinámica (danza y teatro). Actualmente el Liceo Experimental Artístico Cuenta con 457 alumnos entre enseñanza básica y media. Y es el único establecimiento en Chile que otorga el título de Técnico Artístico en la especialidad elegida por los alumnos. (p. 12).

Posteriormente a estos acontecimientos; y producto de la promulgación del Decreto 300 de Educación promulgado por el régimen Militar, la situación de la educación artística en nuestro, se vio fuertemente afectada, puesto que, se eliminó la obligatoriedad de la asignatura de arte en 7° y 8° básico y se redujo su extensión en los primeros años de enseñanza media.

En definitiva, este autor concibe que es altamente probable que las materias y contenidos igualmente se hayan modificados, dado el clima de autoritarismo que afectaba al país. En consecuencia, el Decreto 300 establece los objetivos (Generales y Específicos) y los planes y programas para la Enseñanza Básica y enseñanza Media de Chile. Además, cabe destacar que, este documentos normativo se configuró como un elemento importante del currículum oficial de la Dictadura durante toda la década de los ochenta, y aun, mantuvo su vigencia durante los primeros años de existencia de la transición hacia la democracia.

Finalmente, se puede tomar en consideración, que en Chile ha predominado el utilitarismo como concepción de la enseñanza del arte:

El énfasis de la enseñanza artística en Chile se ha concentrado fundamentalmente en el quehacer práctico; vale decir, el trabajo se ha orientado hacia el desarrollo de habilidades y técnicas en desmedro de apreciación y reflexión en torno al Arte. Aun cuando a fines del siglo pasado se aprecia una tendencia a incorporar la

formación estética, todavía se puede constatar un fuerte predominio de la enseñanza del Arte desde una perspectiva funcional (p.185).

Con todo, producto de las reformas curriculares, se puede percibir que desde el año 1990, comenzaron a realizarse una serie de cambios en las orientaciones de la Educación Artística a nivel de la enseñanza escolar formal.

En efecto, se puede percibir que desde la implementación de la Reforma Educacional del año 1996, se instauró la obligatoriedad de la educación artística en todos los niveles de enseñanza del currículum escolar.

Posteriormente y de acuerdo con la información proporcionada por Martínez y Murillo (2014), se puede observar que:

El marco curricular para la Educación Media Humanístico Científica, aprobado el 18 de mayo de 1998, se organizó en tres ámbitos: Formación General, Formación Diferenciada y Libre Disposición. La Formación General incluye obligatoriamente nueve sectores de aprendizaje, entre los cuales figura el de EA, representado por los Subsectores de Artes Visuales y Artes Musicales, respecto de los cuales se establece la obligación de impartir al menos uno. (...) En consecuencia, además del sector obligatorio contemplado en la Formación General (Plan Común), los establecimientos pueden ofrecer en tercero y cuarto medio, alguna de las siguientes alternativas: talleres de Artes Visuales, Audiovisual, Artes Escénicas, Diseño Múltiple; asimismo, Apreciación Musical, Interpretación Musical y Composición Musical. (p. 9).

Por otra parte, estos autores expresan que producto de los requerimientos de algunos directores de establecimientos educacionales, en el año 1996, la División de Cultura del Ministerio de Educación, dio origen al Fondo Nacional de Escuelas Artísticas (FNEA), con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora continua de la educación artística especializada.

Hay que mencionar además que, Martínez y Murillo (2014), respecto del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas, sostienen lo siguiente:

Desde 2011, el FNEA pasó a llamarse “Fondo Fomento del Arte en la Educación”, FAE. Con el objetivo de financiar proyectos artísticos culturales en espacios educativos formales y no formales, el FAE cambia sus líneas de postulación. Actualmente son tres, de las cuales dos de ellas corresponden a establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados, que incorporan en su Proyecto Educativo Institucional la formación artística de manera sistemática. La tercera línea, corresponde a todas aquellas instituciones -centro cultural, ONG, corporaciones y/o Fundaciones- que desarrollan la formación artística de manera no formal. (p. 10)

En definitiva, al situarnos desde este contexto y destacando una información de Gysling y Hot (2009, citado en Martínez y Murillo, 2014, p. 11), se puede extraer que las reformas curriculares, han repercutido de cierta manera en la educación artística. asignatura.

Entre estas reformas, se puede señalar las siguientes:

1. Reforma educacional del 67: reforma sistémica. Estructura del sistema escolar: 8 - 4. (3 ciclos, 3 tipos de profesores).
2. Régimen Militar: Alteración del modelo del 67. Desdibujamiento de la identidad de cada ciclo, y empobrecimiento educativo de la educación básica. (1981 intento transitorio por extender la Formación general a 10 años en la Enseñanza Media Técnico Profesional).
3. Comisión nacional para la modernización de la educación de 1995.
4. Reforma de los 90. Cambio a nivel curricular sin modificar los enmarcamientos institucionales.
5. Consejo asesor presidencial de la calidad de la educación 2006, propuesta de amplio consenso.
6. Proyecto ley general de educación v/s Proyecto alianza. Diferencias por el cambio de estructura.
7. Acuerdo legislativo Gobierno – Alianza.
8. Nueva Ley de Educación del 2009.

Por otra parte, a través del centro de recursos digitales Memoria Chilena (2020, párr.1), se puede apreciar una serie de hechos históricos ordenados por fechas, vinculados a la educación artística en Chile:

Cuadro 4: Cronología de la Educación Artística en Chile

Año	Acontecimientos
1797	Se dicta la primera cátedra de dibujo en la Real Academia de San Luis.
1842	La Escuela Normal de Profesores comienza a formar profesores de dibujo lineal.
1844	El Estado de Chile distribuye la traducción de Elementos del dibujo lineal de A. Bouillon.
1849	Se funda la Academia de Pintura y la Escuela de Artes y Oficios
1860	La Ley de Instrucción Primaria reconoce la enseñanza del dibujo en el currículum obligatorio.
1884	Se adopta el método de Dibujo Krüsi en las escuelas.
1906	Juan Francisco González dicta la conferencia "La enseñanza del dibujo" en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.
1912	Alberto Mandujano realiza pasantías por Francia y Bélgica encomendado por el Gobierno de Chile.
1926	Primera Exposición de dibujo infantil en la Escuela nº19 de Santiago.
1928	Luisa Salinas es comisionada por el Gobierno de Chile para estudiar en el Instituto pedagógico de Dresden.
1929	Gerardo Seguel publica Fisonomía del mundo infantil.
1931	Los planes del Ministerio de Educación incorporan la herencia cultural como contenido de la asignatura.
1949	El Programa de Educación Primaria cambia el nombre de la asignatura de "Dibujo" por el de "Artes Plásticas".
1972	Se realiza el Primer Encuentro Internacional de Educación por el Arte en Chile.
1981	Se funda la Sociedad Chilena para la Educación por el Arte.
1981	El "decreto 300" termina con el carácter obligatorio de la asignatura de Artes Plásticas.
1996	La reforma educacional cambia el nombre de la asignatura de Artes Plásticas por el de Artes Visuales para la Educación Básica.
1998	La reforma educacional cambia el nombre de la asignatura de Artes Plásticas por el de Artes Visuales para la Educación Media.
2006	Se crea el consejo asesor presidencial de la calidad de la educación.
2009	Nueva Ley de Educación
2011	Proyecto ACCIONA: fomento de la creatividad en la Jornada Escolar Completa.
2013	Cambio en las bases curriculares. Énfasis que se le confiere al "aprender haciendo"
2019	Inclusión de establecimientos educacionales artísticos, como Liceos Bicentenarios.
2020	Creación de red de trabajo de Liceos Bicentenarios Artísticos.

Fuente: Elaboración propia en base a Memoria Chilena (2020)

5.3 Bases Curriculares de Educación Artística en Chile

En los últimos tiempos de reformas educacionales en Chile, los centros educativos que imparten docencia de educación artística especializada, han sido clasificados con diferentes denominaciones y características descriptivas, de acuerdo con el contexto y el marco normativo que afecte eventualmente a los procesos educativos de estos establecimientos, de hecho, el MINEDUC (2016. pp. 11-12), realizó la siguiente descripción:

- Para el CNCA las escuelas y liceos artísticos se clasificaban en Tradicionales y en Transición. Los establecimientos tradicionales, aquellos que llevan mayor trayectoria en esta modalidad formativa, y los de Transición, aquellos recientemente incorporados. Actualmente dicha nomenclatura está descontinuada, pues se considera que todos los estudiantes tienen derechos a desarrollar sus intereses y habilidades artísticas, sin distinguir tipo de establecimiento, criterio acorde a la actual Ley de Inclusión.
- Hoy, para el MINEDUC, respecto de la educación artística, existen los establecimientos reconocidos, con Rol Base de Datos, que desarrollan educación artística especializada, declaran en su Proyecto Educativo tener un sello artístico reflejado en sus líneas de acción, y los establecimientos que desarrollan formación en artes, establecimientos generalistas y científico humanista con plan diferenciado artístico, teniendo claridad que sólo un establecimiento que desarrolla educación artística especializada es reconocido como tal.
- La diversidad cultural en el cual están inmersos los establecimientos que desarrollan la educación artística especializada considera diversas etnias (Aymara, Quechua, Rapa Nui, Mapuzugun), grupos inmigrantes y estudiantes con distintas ascendencias.
- Las administraciones de estos establecimientos corresponden a entidades municipales y particular subvencionadas.

Ahora bien, teniendo en cuenta las descripciones de los establecimientos de formación artística y con la finalidad de especificar criterios y características técnicas, a continuación se exponen las Bases Curriculares de Educación Artística, que contienen el conjunto de Objetivos de Aprendizaje (OA), coherente con lo dispuestos por el MINEDUC (2021), en el Currículum Nacional:

5.3.1 Bases Curriculares: Primero a Sexto Básico

5.3.1.1 Artes Visuales

La asignatura de Artes Visuales se estructura en torno a dos ejes, presentes en todos los niveles y que reflejan las perspectivas mencionadas. Estos ejes están constituidos por las habilidades fundamentales de las Artes Visuales, enfocados a promover el pensamiento creativo (Expresar y crear visualmente) y crítico (Apreciar y responder frente al arte), (MINEDUC, 2018, p. 39).

1° Básico

Cuadro N° 5: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 1° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<p>1 Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entorno natural: paisaje, animales y plantas - entorno cultural: vida cotidiana y familiar - entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo <p>2 Experimentar y aplicar elementos del lenguaje visual en sus trabajos de arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - línea (gruesa, delgada, recta, ondulada e irregular) - color (puro, mezclado, fríos y cálidos) - textura (visual y táctil) <p>3 Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte a partir de la experimentación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, - lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales - herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, esteca, computador, entre otras) - procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital y otros
Apreciar y responder frente al arte	<p>4 Observar y comunicar oralmente sus primeras impresiones de lo que sienten y piensan de obras de arte por variados medios. (Observar anualmente al menos 10 obras de arte local o chileno, 10 latinoamericanas y 10 de arte universal).</p> <p>5 Explicar sus preferencias frente al trabajo de arte personal y de sus pares, usando elementos del lenguaje visual.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

2° Básico

Cuadro N° 6: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 2° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<p>1 Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entorno natural: figura humana y paisajes chilenos - entorno cultural: personas y patrimonio cultural de Chile - entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo <p>2 Experimentar y aplicar elementos de lenguaje visual (incluidos los del nivel anterior) en sus trabajos de arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - línea (vertical, horizontal, diagonal, espiral y quebrada) - color (primarios y secundarios) - formas (geométricas) <p>3 Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte, a partir de la experimentación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales - herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, entre otras) - procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital, entre otros
Apreciar y responder frente al arte	<p>4 Comunicar y explicar sus impresiones de lo que sienten y piensan de obras de arte por variados medios. (Observar anualmente al menos 10 obras de arte local o chileno, 10 latinoamericanas y 10 de arte universal).</p> <p>5 Explicar sus preferencias frente al trabajo de arte personal y de sus pares, usando elementos del lenguaje visual.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

3° Básico

Cuadro N° 7: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 3° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<p>1 Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entorno natural: animales, plantas y fenómenos naturales - entorno cultural: creencias de distintas culturas (mitos, seres imaginarios, dioses, fiestas, tradiciones, otros) - entorno artístico: arte de la Antigüedad y movimientos artísticos como fauvismo, expresionismo y art Nouveau <p>2 Aplicar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en sus trabajos de arte, con diversos propósitos expresivos y creativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - color (frío, cálido y expresivo) - textura (en plano y volumen) - forma (real y recreada) <p>3 Crear trabajos de arte a partir de experiencias, intereses y temas del entorno natural y artístico, demostrando manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales - herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, cámara fotográfica, entre otras) - procedimientos de dibujo, pintura, grabado, escultura, técnicas mixtas, artesanía, fotografía, entre otros
Apreciar y responder frente al arte	<p>4 Describir sus observaciones de obras de arte y objetos, usando elementos del lenguaje visual y expresando lo que sienten y piensan. (Observar anualmente al menos 15 obras de arte y artesanía local y chilena, 15 latinoamericanas y 15 de arte universal).</p> <p>5 Describir fortalezas y aspectos a mejorar en el trabajo de arte personal y de sus pares, usando criterios de uso de materiales, procedimientos técnicos y propósito expresivo.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

4° Básico

Cuadro N° 8: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 4° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<p>1 Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entorno natural: naturaleza y paisaje americano - entorno cultural: América y sus tradiciones (cultura precolombina, tradiciones y artesanía americana) - entorno artístico: arte precolombino y de movimientos artísticos como muralismo mexicano, naif y surrealismo en Chile, Latinoamérica y en el resto del mundo <p>2 Aplicar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en sus trabajos de arte, con diversos propósitos expresivos y creativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - líneas de contorno - color (tono y matiz) - forma (figurativa y no figurativa) <p>3 Crear trabajos de arte a partir de experiencias, intereses y temas del entorno natural, cultural y artístico, demostrando manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales - herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, cámara fotográfica, entre otras) - procedimientos de dibujo, pintura, grabado, escultura, técnicas mixtas, artesanía, fotografía.
Apreciar y responder frente al arte	<p>4 Describir sus observaciones de obras de arte y objetos, usando elementos del lenguaje visual y expresando lo que sienten y piensan. (Observar anualmente al menos 15 obras de arte y artesanía local y chilena, 15 de arte latinoamericano y 15 de arte universal).</p> <p>5 Describir fortalezas y aspectos a mejorar en el trabajo de arte personal y de sus pares, aplicando criterios de uso de materiales, procedimientos técnicos y propósito expresivo.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

5° Básico

Cuadro N° 9: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 5° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<p>1 Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entorno cultural: Chile, su paisaje y sus costumbres en el pasado y en el presente - entorno artístico: impresionismo y postimpresionismo, diseño en Chile, Latinoamérica y del mundo <p>2 Aplicar y combinar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en trabajos de arte y diseños con diferentes propósitos expresivos y creativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - color (complementario) - formas (abiertas y cerradas) - luz y sombra <p>3 Crear trabajos de arte y diseños a partir de diferentes desafíos y temas del entorno cultural y artístico, demostrando dominio en el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales - herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (brocha, sierra de calar, esteca, cámara de video y proyector multimedia, entre otros) - procedimientos de pintura, escultura, construcción, fotografía, video, diseño gráfico digital.
Apreciar y responder frente al arte	<p>4 Analizar e interpretar obras de arte y diseño en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte y diseño chileno, latinoamericano y universal).</p> <p>5 Describir y comparar trabajos de arte y diseños personales y de sus pares, considerando: - fortalezas y aspectos a mejorar; uso de materiales y procedimientos; aplicación de elementos del lenguaje visual y propósitos expresivos.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

6° Básico

Cuadro N° 10: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 6° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<p>1 Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del:</p> <ul style="list-style-type: none">- entorno cultural: el hombre contemporáneo y la ciudad- entorno artístico: el arte contemporáneo y el arte en el espacio público (murales y esculturas) <p>2 Aplicar y combinar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en trabajos de arte y diseños con diferentes propósitos expresivos y creativos:</p> <ul style="list-style-type: none">- color (gamas y contrastes)- volumen (lleno y vacío) <p>3 Crear trabajos de arte y diseños a partir de diferentes desafíos y temas del entorno cultural y artístico, demostrando dominio en el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none">- materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas e imágenes digitales- herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (rodillos de grabado, sierra de calar, mirete, cámara de video y proyector multimedia, entre otros)- procedimientos de pintura, grabado, escultura, instalación, técnicas mixtas, arte digital, fotografía, video, murales, entre otros
Apreciar y responder frente al arte	<p>4 Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte chileno, latinoamericano y universal).</p> <p>5 Evaluar críticamente trabajos de arte y diseños personales y de sus pares, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none">- expresión de emociones y problemáticas sociales- uso de materiales y procedimientos- aplicación de elementos del lenguaje visual- propósitos expresivos

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

5.3.1.2 Música

La asignatura de Música se estructura en torno a tres ejes fundamentales que estarán presentes en todos los niveles (Escuchar y apreciar – Interpretar y crear - Reflexionar y contextualizar). Estos ejes están estructurados en base a las principales habilidades de la asignatura y permiten tener una mirada comprensiva de los énfasis mencionados. El trabajo con cada uno de ellos y su interrelación proporcionará a los alumnos una visión más amplia y completa de la música., (MINEDUC, 2018, p. 346).

1° Básico

Cuadro N° 11: Objetivos de Aprendizaje de Música 1° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<p>1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.</p> <p>2 Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugieren el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).</p> <p>3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en: Tradición escrita (docta) - piezas instrumentales y vocales de corta duración (por ejemplo, piezas del <i>Álbum para la juventud</i> de R. Schumann, piezas de <i>Juguetería</i> de P. Bisquert) Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios) - canciones, rondas, bailes y versos rítmicos Popular (jazz, rock, fusión, etc.) - música infantil (por ejemplo canciones como <i>El Negro Cirilo</i> y videos como <i>Los Gorrioncitos de Tikitiklip</i>). (Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración.)</p>
Interpretar y crear	<p>4 Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.</p> <p>5 Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), usando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.</p> <p>6 Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad.</p>
Reflexionar y contextualizar	<p>7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

2° Básico

Cuadro N° 12: Objetivos de Aprendizaje de Música 2° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<p>1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.</p> <p>2 Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugieren el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).</p> <p>3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en: Tradición escrita (docta) - piezas instrumentales y /o vocales de corta duración (por ejemplo, danzas medievales, selección del <i>Cuaderno</i> de A.M. Bach, selección del ballet <i>Cascanueces</i> de P.I. Tchaikowsky) Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios) --canciones, bailes y versos rítmicos Popular (jazz, rock, fusión, etc.) - música infantil (por ejemplo, canciones como <i>La Elefanta Fresia</i> y música de películas como <i>El Libro de la Selva</i> y <i>El Rey León</i>) (Escuchar al menos 20 músicas variadas de corta duración).</p>
Interpretar y crear	<p>4 Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.</p> <p>5 Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), usando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.</p> <p>6 Presentar su trabajo musical, individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad.</p>
Reflexionar y contextualizar	<p>7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

3° Básico

Cuadro N° 13: Objetivos de Aprendizaje de Música 3° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<p>1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, reiteraciones, contrastes, variaciones, dinámica, tempo, preguntas-respuestas, secciones, A-AB-BA), y representarlos de distintas formas.</p> <p>2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música, escuchada, usando medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).</p> <p>3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en: Tradición escrita (docta) - - música inspirada en raíces folclóricas de Chile y el mundo (por ejemplo, <i>Chile en cuatro cuerdas</i> de G. Soublette, Danzas Eslavas de A. Dvorak) - música descriptiva (por ejemplo, <i>El Carnaval de los Animales</i> de C. Saint- Saens, extractos de <i>La Suite Gran Cañón</i> de F. Gofré) Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios) - canciones, bailes, festividades, tradiciones de Chile y del mundo (por ejemplo, <i>El chuico</i> y <i>la damajuana</i> de V. Parra, música de la Tirana, <i>El Pavo</i>) Popular (jazz, rock, fusión, etc.) - fusión con raíces folclóricas (por ejemplo, Los Jaivas y Congreso) - (Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas de corta duración.)</p>
Interpretar y crear	<p>4 Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos</p> <p>5 Improvisar y crear ideas musicales con diversos medios sonoros con un propósito, utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.</p> <p>6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con compromiso y responsabilidad.</p>
Reflexionar y contextualizar	<p>7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas u otros).</p> <p>8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar su audición, su interpretación y su creación.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

4° Básico

Cuadro N° 14: Objetivos de Aprendizaje de Música 4° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<p>1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, reiteraciones, contrastes, variaciones, dinámica, tempo, preguntas-respuestas, secciones, A-AB-ABA), y representarlos de distintas formas.</p> <p>2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada, usando medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).</p> <p>3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:</p> <p>Tradición escrita (docta)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música para variadas agrupaciones instrumentales (por ejemplo, <i>Entreacte</i> de J. Ibert, <i>Marcha Turca</i> de L. V. Beethoven, <i>Sinfonía Turangalila</i> de O. Messiaen) - música descriptiva (por ejemplo, <i>El tren de Caipira</i> de H. Villalobos, <i>Cuadros de una Exposición</i> de M. Mussorsky, <i>Los Peces</i> de J. Amenábar) <p>Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)</p> <p>Popular (jazz, rock, fusión, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música de diversas agrupaciones instrumentales (por ejemplo, canciones como <i>El Rock del Mundial</i>, música de películas como <i>The Yellow Submarine</i>, musicales como <i>Jesucristo Superestrella</i>) <p>(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración.)</p>
Interpretar y crear	<p>4 Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).</p> <p>5 Improvisar y crear ideas musicales con diversos medios sonoros con un propósito dado, utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.</p> <p>6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con compromiso y responsabilidad.</p>
Reflexionar y contextualizar	<p>7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas u otros).</p> <p>8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar su audición, su interpretación y su creación.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

5° Básico

Cuadro N° 15: Objetivos de Aprendizaje de Música 5° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<p>1 Describir la música escuchada e interpretada, basándose en los elementos del lenguaje musical (reiteraciones, contrastes, pulsos, acentos, patrones rítmicos y melódicos, diseños melódicos, variaciones, dinámica, tempo, secciones A-AB-ABA-otras, preguntas-respuestas y texturas) y su propósito expresivo.</p> <p>2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).</p> <p>3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:</p> <p>Tradición escrita (docta)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música de compositores americanos y del mundo (por ejemplo, <i>Cantos de México</i> de C. Chávez, <i>Malambo</i> de C. Guastavino, <i>Cinema</i> de E. Satie) <p>Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música americana y sus orígenes (por ejemplo, música africana, huaynos, joropos) <p>Popular (jazz, rock, fusión, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música de América (por ejemplo: tangos, jazz, cumbias) <p>(Escuchar apreciativamente al menos 15 músicas variadas de corta y mediana duración).</p>
Interpretar y crear	<p>4 Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).</p> <p>5 Improvisar y crear ideas musicales con un propósito dado y con un adecuado dominio del lenguaje musical.</p> <p>6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con responsabilidad, dominio y musicalidad.</p>
Reflexionar y contextualizar	<p>7 Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.</p> <p>8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar la audición, la interpretación y la creación, propia y de los otros, con respeto y autocrítica.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

6° Básico

Cuadro N° 16: Objetivos de Aprendizaje de Música 6° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<p>1 Describir la música escuchada e interpretada, basándose en los elementos del lenguaje musical (reiteraciones, contrastes, pulsos, acentos, patrones rítmicos y melódicos, diseños melódicos, variaciones, dinámica, tempo, secciones A-AB-ABA otras, preguntas-respuestas y texturas) y su propósito expresivo.</p> <p>2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).</p> <p>3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:</p> <p>Tradición escrita (docta)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música de compositores chilenos y del mundo (por ejemplo, <i>La voz de las calles</i> de P. H. Allende, <i>Evocaciones Huilliches</i> de Carlos Isamitt, <i>Fanfarría para el hombre común</i> de A. Copland) <p>Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música chilena y sus orígenes (por ejemplo, música mapuche, Rolando Alarcón, Grupo Cuncumén) <p>Popular (jazz, rock, fusión, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - música chilena y sus influencias (por ejemplo: Los porfiados de la Cueca y La Ley) <p>(Escuchar apreciativamente al menos 15 músicas variadas de corta y mediana duración)</p>
Interpretar y crear	<p>4 Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).</p> <p>5 Improvisar y crear ideas musicales con un propósito dado y con un adecuado dominio del lenguaje musical.</p> <p>6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con responsabilidad, dominio y musicalidad.</p>
Reflexionar y contextualizar	<p>7 Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.</p> <p>8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar la audición, la interpretación y la creación, propia y de otros, con respeto y autocrítica.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2018)

5.3.2 Bases Curriculares: 7° básico a 2° medio

5.3.2.1 Música

La asignatura de Música se estructura en torno a tres ejes fundamentales que estarán presentes en todos los niveles. Estos ejes están basados en las habilidades de percibir (Escuchar y apreciar), producir (Interpretar y crear) y reflexionar (Reflexionar y relacionar), que en el quehacer musical generalmente se presentan en forma conjunta. Es por ello que se propone el trabajo de manera interrelacionada, junto con la necesidad de tener claridad de lo que esto significa y de cómo se desarrolla y profundiza el aprendizaje en cada uno de los ejes. (MINEDUC, 2015, p. 290)

7° Básico

Cuadro N° 17: Objetivos de Aprendizaje de Música 7° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, y manifestarlos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.2. Identificar conscientemente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada.
Interpretar y crear	<ol style="list-style-type: none">3. Cantar y tocar repertorio diverso, desarrollando habilidades tales como precisión rítmica y melódica, expresividad, consciencia de fraseo y dinámica, entre otras, y fortaleciendo el interés por el hacer musical individual y grupal.4. Interpretar a una y más voces repertorio diverso, incorporando como apoyo el uso de medios de registro y transmisión.5. Improvisar y crear música dando énfasis a ambientaciones sonoras libres, acompañamientos rítmicos, melódicos o armónicos simples.
Reflexionar y contextualizar	<ol style="list-style-type: none">6. Reconocer fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión.7. Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

8° Básico

Cuadro N° 18: Objetivos de Aprendizaje de Música 8° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<p>Comunicar sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, integrando sus conocimientos en expresiones verbales, visuales, sonoras y corporales.</p> <p>Describir analíticamente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada, y su relación con el propósito expresivo.</p>
Interpretar y crear	<p>Cantar y tocar repertorio relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como comprensión rítmica, melódica, conciencia de textura y estilo, expresividad, rigurosidad, fluidez de fraseo y dinámica, entre otras.</p> <p>Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión rítmica y melódica, incorporando como guía el uso de medios de registro y transmisión en la presentación de su quehacer musical.</p> <p>Improvisar y crear música aplicando experiencias y conocimientos basándose en indicaciones determinadas, dando énfasis a acompañamientos y variaciones rítmicas, melódicas o armónicas.</p>
Reflexionar y contextualizar	<p>Explicar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo.</p> <p>Apreciar el rol de la música en la sociedad sobre la base del repertorio trabajado, respetando la diversidad y riqueza de los contextos socioculturales.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

1° Medio

Cuadro N° 19: Objetivos de Aprendizaje de Música 1° Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apreciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales. 2. Comparar músicas con características diferentes, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos como en su relación con el propósito expresivo.
Interpretar y crear	<ol style="list-style-type: none"> 3. Cantar y tocar repertorio diverso y relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como conocimiento de estilo, identificación de voces en un grupo, transmisión del propósito expresivo, laboriosidad y compromiso, entre otras. 4. Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión técnica y fluidez, utilizando diversos medios de registro y transmisión en la gestión y presentación de su quehacer musical. 5. Improvisar y crear música dando énfasis a la experimentación con el material sonoro, arreglos de canciones y secciones musicales, basándose en ideas musicales y extra musicales.
Reflexionar y contextualizar	<ol style="list-style-type: none"> 6. Analizar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo, proponiendo alternativas de desarrollo. 7. Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

2° Medio

Cuadro N° 20: Objetivos de Aprendizaje de Música 2° Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Escuchar y apreciar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar críticamente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, comunicando sus fundamentos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales. 2. Contrastar músicas con características similares, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos y contextos como en su relación con el propósito expresivo.
Interpretar y crear	<ol style="list-style-type: none"> 3. Cantar y tocar repertorio diverso sobre la base de una selección personal, desarrollando habilidades tales como manejo de estilo, fluidez, capacidad de proponer y dirigir, identificación de voces y funciones en un grupo, entre otras. 4. Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con conciencia estilística, aplicando medios de registro y transmisión en la gestión y difusión de su quehacer musical. 5. Improvisar y crear música con fluidez e innovación, dando énfasis a arreglos de canciones y secciones musicales, sobre la base de proposiciones dadas o rasgos estilísticos y formales acordados.
Reflexionar y contextualizar	<ol style="list-style-type: none"> 6. Evaluar críticamente fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, propia y de otros, diseñando un plan de mejora. 7. Valorar críticamente el rol de los medios de registro y transmisión en la evolución de la música en diferentes periodos y espacios históricos.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

5.3.2.2 Artes Visuales

La asignatura de Artes Visuales se estructura en torno a tres ejes presentes en todos los niveles y reflejan las perspectivas mencionadas con anterioridad. Estos ejes están constituidos por las habilidades fundamentales de las artes visuales enfocadas a promover el pensamiento creativo y crítico.

Estos ejes son:

- Expresar y crear visualmente
- Apreciar y responder frente al arte
- Difundir y comunicar

El trabajo interrelacionado entre estos ejes entregará a las alumnas y los alumnos una formación integral y consistente en esta área.. (MINEDUC, 2015, p. 290)

7° Básico

Cuadro N° 21: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 7° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	Crear trabajos visuales basados en las percepciones, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos. Crear trabajos visuales a partir de intereses personales, experimentando con materiales sustentables en dibujo, pintura y escultura. Crear trabajos visuales a partir de la imaginación, experimentando con medios digitales de expresión contemporáneos como fotografía y edición de imágenes.
Apreciar y responder frente al arte	Interpretar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas atendiendo a criterios como las características del medio de expresión, la materialidad y el lenguaje visual. Interpretar relaciones entre el propósito expresivo del trabajo artístico personal y de sus pares y la utilización del lenguaje visual.
Difundir y comunicar	Caracterizar y apreciar espacios de difusión de las artes visuales contemplando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje y el público, entre otros.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

8° Básico

Cuadro N° 22: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 8° Básico

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<p>Crear trabajos visuales basados en la apreciación y el análisis de manifestaciones estéticas referidas a la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, en diferentes contextos.</p> <p>Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, experimentando con materiales sustentables en técnicas de impresión, papeles y textiles.</p> <p>Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, usando medios de expresión contemporáneos como la instalación.</p>
Apreciar y responder frente al arte	<p>Analizar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas contemplando criterios como el contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.</p> <p>Evaluar trabajos visuales personales y de sus pares considerando criterios como la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.</p>
Difundir y comunicar	<p>Comparar y valorar espacios de difusión de las artes visuales considerando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

1° Medio

Cuadro N° 23: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 1° Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear proyectos visuales con diversos propósitos, basados en la apreciación y reflexión acerca de la arquitectura, los espacios y el diseño urbano, en diferentes medios y contextos. 2. Crear trabajos y proyectos visuales basados en sus imaginarios personales, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de grabado y pintura mural. 3. Crear proyectos visuales basados en imaginarios personales, investigando en medios contemporáneos como libros de artista y arte digital.
Apreciar y responder frente al arte	<ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar juicios críticos de manifestaciones visuales considerando las condiciones contextuales de su creador y utilizando criterios estéticos pertinentes. 5. Realizar juicios críticos de trabajos y proyectos visuales personales y de sus pares, fundamentados en criterios referidos al contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.
Difundir y comunicar	<ol style="list-style-type: none"> 6. Diseñar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, teniendo presente las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

2° Medio

Cuadro N° 24: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 2° Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear visualmente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos. 2. Crear trabajos y proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de escultura y diseño. 3. Crear proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, utilizando medios contemporáneos como video y multimedia.
Apreciar y responder frente al arte	<ol style="list-style-type: none"> 4. Argumentar juicios críticos referidos a la valoración de diversas manifestaciones visuales, configurando una selección personal de criterios estéticos. 5. Argumentar evaluaciones y juicios críticos, valorando el trabajo visual personal y de sus pares, y seleccionando criterios de análisis según el tipo de trabajo o proyecto visual apreciado.
Difundir y comunicar	<ol style="list-style-type: none"> 6. Implementar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, contemplando las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2015)

5.3.3 Bases Curriculares: 3º y 4º medio. Plan de Formación Electivo

Estas Bases Curriculares incluyen objetivos cuya naturaleza y foco son habilidades expresivas, creativas, apreciativas y de comunicación, comunes a todas las asignaturas de *Artes*. Los objetivos se entrelazan en el proceso de enseñanza aprendizaje junto con las actitudes propuestas desde el marco de *habilidades para el siglo XXI*, descritas en la introducción de estas Bases. Los Objetivos de Aprendizaje de *Artes* están definidos según cada una de las disciplinas artísticas que organizan curricularmente la asignatura. (MINEDUC, 2019, p. 121)

5.3.3.1 Artes Visuales

3º o 4º Medio

Cuadro N° 25: Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales 3º o 4º Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear	<p>1 Experimentar con diversidad de soportes, procedimientos y materiales utilizados en la ilustración, las artes audiovisuales y multimediales.</p> <p>2 Crear obras y proyectos de ilustración, audiovisuales y multimediales, para expresar sensaciones, emociones e ideas, tomando riesgos creativos al seleccionar temas, materiales, soportes y procedimientos.</p> <p>3 Crear obras y proyectos de ilustración, audiovisuales o multimediales, a partir de la apreciación de distintos referentes artísticos y culturales.</p>
Apreciar y responder	<p>4 Analizar e interpretar propósitos expresivos de obras visuales, audiovisuales y multimediales contemporáneas, a partir de criterios estéticos (lenguaje visual, materiales, procedimientos, emociones, sensaciones e ideas que genera, entre otros), utilizando conceptos disciplinarios.</p> <p>5 Argumentar juicios estéticos acerca de obras visuales, audiovisuales y multimediales contemporáneas, considerando propósitos expresivos, criterios estéticos, elementos simbólicos y aspectos contextuales.</p> <p>6 Evaluar críticamente procesos y resultados de obras y proyectos visuales, audiovisuales y multimediales personales y de sus pares, considerando criterios estéticos y propósitos expresivos, y dando cuenta de una postura personal fundada y respetuosa.</p>
Comunicar y difundir	<p>7 Diseñar y gestionar colaborativamente proyectos de difusión de obras visuales, audiovisuales y multimediales propios, empleando diversidad de medios o TIC.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.3.2 Danza

3° o 4° Medio

Cuadro N° 26: Objetivos de Aprendizaje de Danza 3° o 4° Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear	<p>Experimentar el cuerpo y sus posibilidades de movimiento de manera consciente y expresiva, utilizando los diversos recursos y elementos del lenguaje de la danza.</p> <p>Expresar y comunicar ideas, sensaciones, emociones, temas, vinculando diversos elementos y recursos del lenguaje de la danza (aspectos técnicos, espacio, tiempo, energía, entre otros).</p> <p>Crear obras y proyectos de danza individuales y colectivos, considerando temas de interés, recursos del lenguaje de la danza y elementos de la puesta en escena.</p>
Apreciar y responder	<p>Interpretar propósitos expresivos de obras de danza a partir de criterios estéticos (lenguaje de la danza, puesta en escena, emociones, sensaciones e ideas que generan, entre otros) y aspectos contextuales.</p> <p>Evaluar críticamente procesos y resultados de obras y proyectos de danza propios y de sus pares, considerando criterios estéticos y propósitos expresivos, y dando cuenta de una postura personal fundada y respetuosa.</p>
Comunicar y difundir	<p>Diseñar y gestionar colaborativamente procesos de difusión de obras y proyectos propios de danza, empleando una diversidad de medios o TIC.</p>

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.3.3 Música

3° o 4° Medio

Cuadro N° 27: Objetivos de Aprendizaje de Música 3° o 4° Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear	1 Experimentar con diversos estilos musicales contemporáneos, utilizando diferentes recursos de producción musical (voz, objetos sonoros, instrumentos musicales y tecnologías). 2 Crear música para expresar emociones e ideas, tomando riesgos creativos al seleccionar recursos de producción y al aplicar elementos del lenguaje musical (ritmo, armonía, duración, tono, entre otros). 3 Interpretar repertorio personal y de músicos de diferentes estilos, en forma individual o en conjunto, considerando elementos característicos del estilo y un trabajo técnico coherente con los propósitos expresivos.
Apreciar y responder	4 Analizar propósitos expresivos de obras musicales de diferentes estilos a partir de criterios estéticos (lenguaje musical, aspectos técnicos, emociones, sensaciones e ideas que genera, entre otros), utilizando conceptos disciplinarios. 5 Argumentar juicios estéticos de obras musicales de diferentes estilos, considerando criterios estéticos, propósitos expresivos y aspectos contextuales. 6 Evaluar críticamente procesos y resultados de obras musicales, personales y de sus pares, considerando criterios estéticos, aspectos técnicos y propósitos expresivos, y dando cuenta de una postura personal fundada y respetuosa.
Comunicar y difundir	7 Diseñar y gestionar colaborativamente proyectos de difusión de obras e interpretaciones musicales propias, empleando diversidad de medios o TIC.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.3.4 Teatro

3° o 4° Medio

Cuadro N° 28: Objetivos de Aprendizaje de Teatro 3° o 4° Medio

Ejes	Los estudiantes serán capaces de:
Expresar y crear	1 Experimentar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo, el gesto y la voz en juegos dramáticos e improvisaciones grupales e individuales. 2 Crear ejercicios de expresión dramática, individuales y colectivos, a partir de la observación de situaciones y la imaginación, utilizando diversos recursos y elementos del lenguaje teatral (expresión, dramatización, trabajo en equipo y puesta en escena, entre otros). 3 Interpretar obras teatrales, que expresen los temas de interés de los estudiantes, utilizando para la construcción de personajes y situaciones dramáticas elementos del lenguaje teatral, habilidades actorales, recursos de la puesta en escena, medios y tecnologías actuales, y considerando un público específico.
Apreciar y responder	4 Inferir propósitos expresivos de obras teatrales y textos dramáticos de diversos estilos, géneros y orígenes a partir de criterios estéticos (elementos del lenguaje teatral como uso expresivo del gesto y la voz, recursos de la puesta en escena, ideas, emociones y sensaciones que generan, entre otros) y aspectos de la época, el entorno y el contexto. 5 Evaluar críticamente procesos y resultados de obras teatrales, tanto de artistas nacionales y extranjeros como propias y de sus pares, considerando criterios estéticos y propósitos expresivos, y dando cuenta de una postura personal fundada y respetuosa.
Comunicar y difundir	6 Diseñar y gestionar colaborativamente proyectos de difusión de obras e interpretaciones teatrales, empleando una diversidad de medios o TIC.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.4 Bases Curriculares: 3º y 4º medio. Plan de Formación Diferenciada

La formación diferenciada en Artes considera diferentes disciplinas, como las Artes Visuales, la Danza, la Música y el Teatro. Esto contribuye a preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos relacionados con el desarrollo de conocimientos y habilidades propias de áreas profesionales en las que las artes impactan o aportan, como es el caso de la música, la danza y el teatro en los medios de comunicación, y las artes visuales en el mundo digital y en áreas relacionadas con la innovación, entre otras. De este modo, contribuyen a la construcción y consolidación de sus proyectos de vida. (MINEDUC, 2019, p. 152)

5.3.4.1 Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales

3º o 4º Medio

Cuadro N° 29: Objetivos Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Innovar al resolver desafíos y problemas de las artes visuales, audiovisuales y multimediales, considerando aspectos expresivos, estéticos y la evaluación crítica personal y de otros.

Crear obras y proyectos que respondan a necesidades de expresión y comunicación personales o grupales, basados en la investigación con soportes, materiales y procedimientos, y en referentes artísticos nacionales e internacionales.

Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso, y resultados de obras y trabajos, empleando materiales, herramientas y tecnologías tradicionales y emergentes.

Analizar estéticamente obras visuales, audiovisuales y multimediales de diferentes épocas y procedencias, relacionando tratamiento de los lenguajes artísticos, elementos simbólicos y contextos.

Argumentar juicios estéticos de obras visuales, audiovisuales y multimediales de diferentes épocas y procedencias, a partir de análisis estéticos e interpretaciones personales.

Evaluar críticamente procesos y resultados de obras y proyectos personales y de sus pares, considerando relaciones entre propósitos expresivos y/o comunicativos, aspectos estéticos y decisiones tomadas durante el proceso.

Relacionar, a partir de investigaciones, las habilidades y conocimientos de la asignatura con diferentes contextos laborales, profesionales y de desarrollo personal.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.4.2 Creación y Composición Musical

3° o 4° Medio

Cuadro N° 30: Objetivos de aprendizaje de Creación y Composición Musical

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Innovar al resolver desafíos durante el proceso creativo, considerando aspectos expresivos y técnicos, procedimientos compositivos (repetición, variación, contraste), y la evaluación crítica personal y de otros.

Crear obras musicales de diversos estilos y formatos, basados en la investigación con elementos del lenguaje musical, procedimientos compositivos, la experimentación con recursos de producción musical (voz, objetos sonoros, instrumentos musicales y tecnologías) y la investigación de referentes nacionales e internacionales.

Diseñar y gestionar, personal o colectivamente, presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso y resultados de sus creaciones y composiciones musicales, empleando diversidad de medios, recursos, y tecnologías tradicionales y emergentes.

Analizar estéticamente obras musicales de diferentes épocas y procedencias, relacionando tratamiento del lenguaje musical, procedimientos, técnicas, instrumentos y recursos de producción musical, y contextos.

Argumentar juicios estéticos de obras y manifestaciones musicales de diferentes épocas y procedencias, a partir de análisis estéticos y apreciaciones personales.

Evaluar críticamente procesos y resultados de obras y proyectos musicales personales y de sus pares, considerando la relación entre propósitos expresivos o comunicativos, aspectos estéticos y decisiones tomadas durante el proceso.

Relacionar, a partir de investigaciones, las habilidades y conocimientos de la asignatura con diferentes contextos laborales, profesionales y de desarrollo personal.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.4.3 Interpretación y Creación en Danza

3° o 4° Medio

Cuadro N° 31: Objetivos de aprendizaje de Interpretación y Creación en Danza

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Experimentar con los elementos y recursos del lenguaje de la danza (aspectos técnicos, espacio, flujo, energía, entre otros) de manera consciente, a través de la investigación corporal y aplicándolos en la interpretación de propósitos expresivos personales y colectivos.

Expresar sensaciones, emociones y temas de su interés, basados en diversas fuentes de inspiración (sonidos, músicas, relatos, imágenes, elementos culturales, entre otros) a través del cuerpo, el movimiento y recursos de la puesta en escena.

Crear e interpretar diseños coreográficos de danza de diferentes formatos, aplicando elementos del lenguaje e investigación corporal y experimentando con recursos de la puesta en escena y del contexto.

Diseñar y gestionar, personal o colectivamente, presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso y resultados de sus creaciones e interpretaciones de danza, empleando diversidad de medios, recursos, y tecnologías tradicionales y emergentes.

Analizar estéticamente obras de danza de diferentes épocas y procedencia, relacionando tratamiento del lenguaje de la danza, criterios técnicos e interpretativos, elementos de la puesta en escena y contextos.

Argumentar juicios estéticos de obras y manifestaciones de danza de diferentes épocas y procedencias, a partir de análisis estéticos y apreciaciones personales.

Evaluar críticamente procesos y resultados de obras de danza, tanto propios como de sus pares, considerando relaciones entre propósitos expresivos, aspectos estéticos y decisiones tomadas durante el proceso.

Relacionar, a partir de investigaciones, las habilidades y conocimientos de la asignatura con diferentes contextos laborales, profesionales y de desarrollo personal.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.4.4 Interpretación y Creación en Teatro

3° o 4° Medio

Cuadro N° 32: Objetivos de aprendizaje de Interpretación y Creación en Teatro

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Experimentar con los elementos y recursos del lenguaje teatral (personajes, estructura dramática, conflicto, puesta en escena, espacio, entre otros), aplicándolos en la escenificación e interpretación de propósitos expresivos personales y colectivos.

Expresar emociones y temas de su interés, basados en diversas fuentes de inspiración (relatos, imágenes, sonidos, textos dramáticos, elementos culturales, entre otros), a través del gesto, la voz y recursos de la puesta en escena (utilización del espacio escénico, vestuario, escenografía, iluminación, sonido y recursos multimediales, entre otros).

Crear o adaptar obras teatrales de diferentes estilos, aplicando elementos y recursos del lenguaje teatral, la experimentación con recursos de la puesta en escena y la investigación de referentes o textos dramáticos nacionales e internacionales.

Diseñar y gestionar, personal o colectivamente, montajes de obras y proyectos teatrales para públicos específicos, para comunicar propósitos, aspectos del proceso y resultados de sus creaciones e interpretaciones teatrales, empleando diversidad de medios, recursos y tecnologías tradicionales y emergentes.

Analizar estéticamente obras teatrales de diferentes épocas y procedencia, relacionando tratamiento del lenguaje teatral, criterios técnicos e interpretativos, propuesta dramatúrgica, elementos de la puesta en escena y contextos.

Argumentar juicios estéticos de obras y manifestaciones teatrales de diferentes épocas y procedencias, a partir de análisis estéticos y apreciaciones personales.

Evaluar críticamente procesos y resultados de obras teatrales, tanto propios como de sus pares, considerando relaciones entre propósitos expresivos, aspectos estéticos y decisiones tomadas durante el proceso.

Relacionar, a partir de investigaciones, las habilidades y conocimientos de la asignatura con diferentes contextos laborales, profesionales y de desarrollo personal.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

5.3.4.5 Interpretación Musical

3° o 4° Medio

Cuadro N° 33: Objetivos de aprendizaje de Interpretación Musical

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Innovar al resolver desafíos de la interpretación musical, considerando procedimientos expresivos (fraseo, ritmo, armonía, otros), aspectos de la ejecución y la evaluación crítica personal y de otros.

Crear proyectos de interpretación musical que respondan a intereses personales o grupales, basados en la investigación con recursos y procedimientos expresivos y técnicos, características de estilo y referentes de la interpretación vocal e instrumental nacionales e internacionales.

Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso de interpretación y ejecución, y resultados de proyectos de interpretación musical, empleando diversidad de medios, recursos, y tecnologías tradicionales y emergentes.

Analizar estéticamente obras musicales de diferentes épocas y procedencias, relacionando elementos del lenguaje musical, procedimientos, técnicas y recursos de la producción musical, y aspectos contextuales.

Argumentar juicios críticos de obras y manifestaciones musicales de diferentes épocas y procedencias, a partir de análisis estéticos y apreciaciones personales.

Evaluar críticamente procesos y resultados de trabajos de interpretación musical personales y de sus pares, considerando propósitos expresivos y aspectos estéticos, y decisiones tomadas durante el proceso.

Relacionar, a partir de investigaciones, las habilidades y conocimientos de la asignatura con diferentes contextos laborales, profesionales y de desarrollo personal.

Fuente: Bases Curriculares (MINEDUC, 2019)

Con todo lo anterior es importante señalar que, en el currículo nacional de acuerdo con lo señalado en las Bases Curriculares de Educación las categorías previas del currículum, expresadas como Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), fueron sustituidas desde la política educativa en función de responder mejor a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Por ello, a través de esta nueva estructura curricular, se pretende alcanzar en la educación “un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación” (Mineduc, 2015, p. 17). Así de esta forma, bajo los términos prescritos como Objetivos de Aprendizaje (OA), “se definen los propósitos y los logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje” (Mineduc, 2013, p. 13).

Por tanto, esta nueva estructura de las Bases Curriculares en Educación cambió y eliminó los contenidos disciplinares del currículum anterior, el cual, se organizaba en torno a objetivos y contenidos que se estructuraba en función de unidades temáticas, que implicaban procesos y producciones artísticas articuladas significativamente con los contextos de las obras y el entorno de los estudiantes, proponiendo explícitamente una interacción entre la teoría y la práctica.

Con todo, los alcances que conlleva en la actividad educativa esta disposición, de que los contenidos disciplinares ahora se encuentren comprendidos como parte de los OA, se traduce finalmente en una instalación de procedimientos que reduce la acción pedagógica a un ámbito simplemente técnico y limitado a la producción de productos, en desmedro de los ámbitos de la reflexión, apreciación y gestión artística.

Hay que destacar también, la desigualdad que se origina en la implementación de los programas de artes, los que por lo general se ven restringidos en función de la utilidad que el segmento socioeconómico del establecimiento determina. Al respecto cabe señalar que, mejorar las condiciones de enseñanza depende solamente de los recursos de los centros educativos, no obstante, lo evidente de esta situación, no es sólo el afianzamiento de un sesgo de clase, sino el desplazamiento o migración de la segregación social a una segregación curricular.

V MARCO METODOLÓGICO

6.1 Tipo de Investigación

Acorde con la metodología cualitativa, este trabajo investigativo, se posicionó desde una perspectiva interpretativa para indagar respecto de las condiciones en que desarrolla la actividad educativa el Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, en cuanto a conseguir implementar una propuesta formativa que permita fortalecer la formación artística y a la vez, garantizar la cobertura curricular con los distintos contenidos y habilidades que exige el currículum nacional.

Cabe agregar que, desde la perspectiva interpretativa la recolección y el análisis de los datos cualitativos es un proceso en absoluta sintonía, continuo, se produce en forma simultánea y es interactivo. Depende en gran medida de la sensibilidad y las destrezas analíticas del investigador. La perspectiva interpretativa se sirve de la metodología cualitativa. Taylor & Bogdan (1984, p. 20) al referirse a esta modalidad refiere que “es un conjunto de procedimientos o técnicas para recoger datos descriptivos sobre las palabras habladas y escritas y sobre las conductas (...) de las personas sometidas a la investigación.” La recurrencia a lo descriptivo proporciona datos importantes sobre el mundo de los sujetos, sus actos y comportamientos cotidianos, por ello posee una base preponderantemente individual y subjetiva, sustentada en una profunda base interpretativa e ideográfica. Bisquerra (2004).

Como señala Pérez Serrano (1990), la investigación cualitativa no busca la generalización, sino que es idiográfica y se caracteriza por estudiar en profundidad una situación concreta. No busca la explicación o la causalidad, sino la comprensión, y puede establecer inferencias plausibles entre los patrones de configuración en cada caso. Con todo, esta investigación, es de tipo descriptivo, ya que, de acuerdo con Dankhe, (1976), busca especificar las percepciones de las personas del estudio.

6.2 Aproximación epistemológica.

Desde la metodología cualitativa, epistemológicamente se da un giro a la estrategia para abordar conocer los hechos, procesos y los fenómenos en general, sin restringirlos sólo a la cuantificación de cualesquiera de sus elementos.

Se levanta, entonces, un procedimiento que da un carácter particular a las observaciones.

Es un proceso de interrelación recíproca, por lo que no importa tanto la generalización de sus conclusiones, sino la singularidad del fenómeno estudiado.

De tal manera que se dan, entre los partes constituyentes, relaciones dependientes, dialógicas y participativas, donde el investigador se introduce en la realidad para aprehenderla y comprenderla.

Igualmente, el saber se concibe como transitorio al igual que las afirmaciones que se hagan, ya que estarán sujetas a cambios según el contexto y el tiempo en que se estudien.

Así el enfoque cualitativo utiliza procedimientos que hacen menos comparables las observaciones realizadas, porque se busca, más que la generalización, aproximarse cada vez más a la comprensión de los fenómenos particulares.

En esa realidad que cambia y se transforma, las generalizaciones no establecen el principio de verdad, ya que, se está de cara a particularidades que no responden a un mismo entorno y con contextos y circunstancias muy cambiantes.

Sin embargo, Morin (2000) plantea que “En el juego de la verdad y del error no sólo se juega en la verificación empírica y la coherencia lógica de las teorías, también se juega a fondo en la zona invisible de los paradigmas” (p. 28), lo cual lleva, añade más adelante el mismo autor a que “los individuos conocen, piensan y actúan según los paradigmas inscritos culturalmente en ellos”. (p.29).

6.3 Paradigma de Investigación

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, con relación a que esta investigación se posicionó desde un enfoque y perspectiva metodológica de tipo cualitativa, en función de que, esta metodología permite interpretar, comprender, y enfrentar el mundo empírico en forma más inductiva, observando el escenario y a las personas desde una perspectiva holística.

Además de permitir la producción de datos descriptivos desde las propias palabras de las personas, a través de reunir y ordenar toda la información recogida en algo interpretable y comprensible.

Hechas las consideraciones anteriores, podemos expresar que el trabajo metodológico que se utilizó en este estudio, se enmarca en el Paradigma Interpretativo de investigación, también llamado paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico, considerando que esta investigación se encuentra orientada como un estudio cualitativo, el cual, de acuerdo con Taylor & Bogdan, (1986), se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social, cuyo propósito consiste en describir e interpretar sensiblemente exacta la vida social y cultural de quienes participan.

Según Gurdían Fernández (2007, p. 159) al hacer referencia al paradigma naturalista: “propone que el mundo sea estudiado en su “estado natural”, sin manipulaciones ni por parte de la investigadora ni del investigador.”

Para esta indagación se utilizó el Paradigma Interpretativo, puesto que facilita ahondar en la comprensión y el conocimiento de la planificación y organización del currículum como actividad pedagógica compleja del establecimiento educacional en estudio, en cuanto a poder consolidar en la actividad educativa un sello artístico y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias que se pretende que las(os) estudiantes adquieran en el desarrollo de su etapa escolar.

6.4 Diseño de la Investigación

Para alcanzar el objetivo propuesto de este estudio, el trabajo investigativo se enmarcó en un diseño de investigación cualitativa a través de un estudio de caso, refiriéndonos a éste como metodología de la investigación y no como instrumento de análisis. No obstante, aun cuando existen diferentes diseños de investigación cualitativa, como por ejemplo; diseños de teoría fundamentada, estudios etnográficos e investigación acción, entre otros, para esta investigación se optó por el estudio de caso, porque desde una perspectiva cualitativa, proporciona una visión representativa del asunto con sus características y particularidades, lo que le da un marco de libertad mayor para descubrir lo inesperado, alguna regularidad, o disparidad que no anticipa una teoría (Hinds, Chaves & Cypess, 1992).

Además, de que también el diseño de investigación basado en un estudio de caso se le concibe como una mirada o un plan global del proceso por el cual la evidencia se recoge. El diseño, entonces, permite desarrollar una secuencia lógica que conecta los datos empíricos desde los inicios de la pregunta de investigación hasta sus conclusiones (Yin, 2004).

Un caso puede ser una persona, una organización, un programa de enseñanza, una colección, un acontecimiento particular o un simple archivo de documentos. Lo importante sí, es que hay que considerar que posea algún límite físico o social que le confiera significación. En el entorno educativo un alumno, un profesor, una clase, una dotación de profesores, un centro, un proyecto curricular, la práctica de un profesor, una determinada política educativa, etc., pueden constituir casos potenciales objeto de estudio.

Por lo tanto, el estudio de caso en la metodología cualitativa, ha ido ganando un gran interés, dadas las posibilidades que presenta en la explicación de nuevos fenómenos y en la elaboración de teorías en las que los elementos de carácter intangible, tácito o dinámico juegan un papel determinante. Además, el estudio de caso es capaz de satisfacer todos los objetivos de una investigación, e incluso podrían analizarse diferentes casos con distintas intenciones.

Cabe destacar que; el estudio de caso es una estrategia de investigación que se centra en la comprensión de las dinámicas que se presentan en escenarios particulares (Eisenhardt, 1989). Se espera que abarque la complejidad de un caso particular. Cualquier circunstancia, instancia o evento puede constituir un caso, pero difícilmente lo estudiemos a no ser que creamos reviste un interés especial en sí mismo.

En cualquier estudio de caso se presta atención a la particularidad y complejidad de un caso singular a fin de llegar a comprender su comportamiento en circunstancias relevantes (Stake, 1998).

Stake (1998). afirma que los casos de interés en educación los constituyen las personas y los programas porque cada uno tiene algo de único y cada uno tiene algo en común. Lo que se pretende en un estudio de caso es su comprensión, lo que tiene de singular y de complejo, su inserción en sus contextos, su interrelación con ellos.

Un estudio de caso, por su parte, se define por la focalización o la especificidad del objeto de análisis que está contenido en uno o más casos singulares. Lo importante es el carácter representativo, especial o “crítico” del caso. No tiene un patrimonio propio de procedimientos metodológicos, sino que puede recurrir a las técnicas e instrumentos que se estime pertinente para los objetivos de investigación.

Según Anguera (1987, p. 21), citado por Pérez Serrano, este método implica: “el examen intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno” (Pérez Serrano 1998, p. 80).

En cuanto a sus propiedades metodológicas, en el estudio de caso el muestreo es intencional. Pérez Serrano (1998) señala que atiende a lo particular y es, por tanto, descriptivo, heurístico e inductivo. De esta manera, al momento de realizar la recogida de la información en el estudio de casos es posible disponer de diversas fuentes. De hecho, cada caso debe ostentar un propósito determinado, por lo que la elección de los mismos no se realiza según los criterios muestrales estadísticos sino por razones teóricas, buscando un conjunto de casos que sea representativo del fenómeno a analizar.

Es más, la lógica que subyace en la selección de casos es la lógica de la réplica (Yin, 1989), en la que se plantea que cada caso debe ser seleccionado cuidadosamente de forma que cumpla dos requisitos: en primer lugar, que prediga resultados similares a otro caso (réplica literal), dadas unas condiciones similares; y en segundo lugar, que genere resultados opuestos a otros casos (réplica teórica), pero por razones predecibles.

Así, y aunque no existe un criterio definido para determinar el número de casos que deben conformar el estudio (Pettigrew, 1990), de acuerdo con Eisenhardt (1991), este señala que el número de casos apropiado depende del conocimiento existente, del tema y de la información que se pueda obtener a través de la incorporación de estudios de casos adicionales. De esta manera, y coincidiendo con Pérez Serrano (199), los estudios de casos múltiples son una herramienta poderosa para crear teoría porque permiten la replicación y la extensión entre casos individuales. En este sentido, la replicación radica en que los casos individuales pueden ser usados para corroborar las proposiciones específicas, y la extensión consiste en el uso de múltiples casos para desarrollar la teoría elaborada. Esta autora enfatiza, además, en la importancia que tiene la habilidad del investigador para precisar y hacer mensurables los constructos (factores) explorados, en la generación de teoría. De manera similar, Eisenhardt (1989) recomienda que los casos deben adicionarse hasta que la saturación teórica de la muestra sea enriquecida, y Lincoln y Guba (1985, p. 204) recomiendan la selección de la muestra hasta “el punto de la redundancia”.

En consecuencia, la realización empírica de este trabajo de investigación se basó en el estudio de caso, asumiendo que este tipo de estudio permite hacer las mismas preguntas a los distintos actores participantes de la investigación, comparando las respuestas para llegar a conclusiones (Ghauri, Gronhaug, & Kristianslund, 1995). Con todo, en este estudio, se empleó este método por considerar a este establecimiento como un caso único y particular en su dimensión formativa artística y de educación general. Así pues, con la finalidad de identificar a los participantes del estudio de caso y, a través de ellos poder comprender e interpretar una situación en particular, hemos establecido algunos criterios de selección que en todo momento han de ser intencionales, puesto que, el interés último será captar justamente la singularidad de los acontecimientos.

6.5 Caracterización de los sujetos de la investigación.

Cabe destacar que, en esta búsqueda para la selección del caso y su respectivos actores, fue necesario posicionarse asumiendo que la naturaleza de esta investigación, es de tipo fenomenológica, por tanto su foco se encuentra en las experiencias individuales subjetivas de los participantes; teniendo presente acercarse a conocer el significado, la estructura y la esencia de una experiencia vivida por un grupo de personas en relación con un fenómeno determinado, sin relegar, que el centro de indagación radica en la experiencia de los participantes.

Con relación al criterio de selección de los participantes, éste, ha sido intencional, puesto que interesaba profundizar en aspectos relevantes desde diversas perspectivas.

En este sentido, se focalizó la atención en aquellos actores que tuvieran implicancia en la gestión curricular de este centro educacional artísticos.

Considerando lo anterior, en este estudio la decisión sobre el caso de interés se fundamentó en lo que se puede denominar “muestreo analítico”, esto es, una modalidad de selección de casos no aleatoria basadas en tipos de casos diferentes con el objeto de comprender las variaciones posibles y postular relaciones de carácter más general (González de la Rocha y Escobar, 2008).

Por ello, la selección del caso escogido se realizó en base al acceso contextual que se tuvo previamente del lugar de realización de la investigación. Consideramos que este aspecto por sí mismo facilitó la diversidad de procesos dentro de la investigación, como por ejemplo, el contacto con personas vinculadas a la actividad artística y que desempeñan roles docentes en este establecimiento de educación artística.

En definitiva, en esta investigación, se trabajó con una selección intencionada de actores en el escenario correspondiente al Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, de modo de reconocer en este centro educativo, las percepciones de los docentes directivos y técnicos, en cuanto a los retos y potencialidades que presenta este establecimiento para alcanzar logros educativos que permitan, alcanzar resultados académicos y contribuir al fomento de la cultura y las artes.

Cabe destacar que, la selección del caso en este estudio no está regida por la exigencia de generalizar los resultados sino por la necesidad que las características de los sujetos seleccionados sean apropiadas para responder las preguntas de la investigación.

En consecuencia, la selección de este establecimiento educacional obedece a que, se caracteriza por pertenecer a la gran red de Liceos Bicentenarios e impartir una Formación Diferenciada Artística con Planes y Programas de Estudios propios en las siguientes disciplinas artísticas:

- ✓ Artes Visuales
- ✓ Música
- ✓ Danza
- ✓ Teatro

Por otra parte, los actores participantes de esta investigación fueron los siguientes docentes: Director, Jefe de UTP de Educación Básica, Evaluador de Aprendizajes de Educación Básica, Jefe de UTP de Enseñanza Media, Evaluador de Aprendizajes de Enseñanza Media, Coordinador del Área Artística e Inspector General de este centro educativo, cuyas características se encuentran reunidas en las siguientes condiciones:

Criterios básicos de selección

- Integrantes del Equipo de Gestión Educacional (EGE).
- Que ejerzan funciones en el Liceo Bicentenario de sello Artístico.

Sector seleccionado

- Región de Coquimbo.
- Comuna de Ovalle.

Unidad de análisis y de información

- Establecimiento de educación municipal.
- Liceo Bicentenario de sello Artístico.

6.6 Categorización apriorística.

Como es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos que se debe tener en cuenta, es la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recogerá y organizará la información. De esta manera, con base en la estructura teórica-conceptual referente al fenómeno de interés se definieron categorías temáticas de análisis, las que permitieron definir las preguntas básicas que apoyarán el proceso de recolección de datos.

Para ello, se distinguieron entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en micro aspectos. Es en este sentido esencial la distinción previa de cuáles son los tópicos centrales que focalizan la investigación, puesto que resultarán de ayuda fundamental.

Estos tópicos surgieron dentro de la investigación a partir de la formulación del objetivo general, como una inversión de la pregunta de investigación en términos de finalidades, como de aquellos objetivos específicos que desglosan y operacionalizan los primeros.

Expresado en términos concretos, estos tópicos se materializaron en el diseño de la investigación por medio de las llamadas “categorías apriorísticas”, con su correspondiente desglose en subcategorías, constituyendo así la expresión orgánica que orientó y direccionó la construcción de los instrumentos recopiladores de la información.

Cuadro N° 34: Categorías y subcategorías apriorísticas.

Categorías	Subcategorías
Implementación del Currículum de Formación General.	Resultados de aprendizaje de Formación General
	Uso educativo del arte en la Formación General
Implementación de Programas de Formación Artística.	Recursos pedagógicos para la Formación Artística
	Desarrollo de programas de Formación Artística

Fuente: Elaboración propia.

6.7 Técnicas de recolección de la información.

En este estudio se consideró el siguiente dispositivo de recolección de la información:

- Entrevista semiestructurada grupal a los actores participantes de la gestión curricular del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle.

Una entrevista es, en lo esencial, una conversación orientada a captar la comprensión de los actores sobre los ámbitos temáticos planteados por el investigador. En este sentido, la conversación es una situación creada, organizada y regulada por el investigador que procura equilibrar el interés del investigador por captar los datos que pueden dar cuenta de las categorías de análisis, con las líneas discursivas que el propio entrevistado plantea según se desarrolla la conversación.

La entrevista, por lo mismo, es una instancia para que el entrevistado hable sobre lo que sabe y hace, pero de modo tal que durante la conversación reorganice discursivamente los acontecimientos, sus experiencias e interpretaciones de las mismas a través de las preguntas que se le formulan, sin que ello implique asumir que dicha estructuración se elabora con fidelidad a las categorías propuestas por el investigador.

En rigor, es parte del análisis de los datos, establecer si los significados que subyacen o que explícitamente declara el entrevistado, son o no comprensibles desde la teoría que organiza el trabajo de investigación.

Se entenderá la entrevista como, “un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae información de una persona - el “informante” que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor” Delgado y Gutiérrez. (1993, p. 225).

El supuesto de toda entrevista es que ésta es una puerta o vía de acceso a la realidad social de interés.

Es decir, a través del diálogo entre investigador y entrevistado es posible conocer dimensiones o aspectos de la realidad social que –en tanto objeto de estudio- tiene un carácter problemático cuando son analizados desde un punto de vista distinto o

complementario al de los sujetos entrevistados (para los cuales suele no ser problemático).

Sabino, (1992) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación:

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer. (p. 116).

En contraste con la entrevista en profundidad, que exige una serie de conversaciones que efectivamente posibiliten adentrarse en lo profundo de un objeto de estudio, la entrevista semi-estructurada es habitualmente única, está centrada en un foco de interés investigativo y se apoya en un guion que sugiere un marco interpretativo, pero que no es impuesto al entrevistado.

En este estudio, se consideró utilizar la entrevista semi-estructurada grupal, en función de que, es un recurso sugerido para aquellas investigaciones que se interesan por interrogar a supervisores, jefes de áreas o personas que tienen poco tiempo o que prefieren destinarlo a otras actividades (Vela, 2008).

Por ello, en este estudio, con el uso de la entrevista semi-estructurada grupal y por ser una técnica que posibilita profundizar en los modos de pensar de los actores involucrados, se procuró extraer la información de cada uno de los integrantes del Equipo de Gestión Educacional (EGE) del establecimiento.

De esta manera cada uno de los entrevistados pudo expresar y dar a conocer los saberes, conocimientos y valores que se encuentran presente en la cotidianeidad de su práctica docente y qué aspectos desde la propia cultura son más relevantes e

imprescindible y que se debieran incorporar al proceso de gestión curricular de los establecimientos como aspectos fundamentales para su actividad pedagógica.

La elaboración de la entrevista que sirvió de dispositivo de construcción de datos, se basó en tres pasos:

- i) Diseño de una matriz de análisis de la gestión curricular del Liceo Bicentenario de sello Artístico. Cada uno de los componentes de este modelo asumió el carácter de una “categoría de análisis”.
- ii) Posteriormente, al interior de estas categorías, se definieron focos o dimensiones de análisis.
- iii) Una vez definidas las dimensiones, se elaboró un repertorio de elementos a pesquisar, lo cual precisó el conjunto de preguntas asociadas.

La matriz, finalmente, fue sometida a consulta de especialistas y luego ajustada a partir de las observaciones realizadas.

En términos procedimentales, la entrevista semi-estructurada grupal, fue administrada como sigue:

Fase previa a la entrevista:

Toma de contacto inicial por vía telefónica para informar de la investigación y solicitar la entrevista, señalando el foco y la relevancia de la entrevista para los efectos de la investigación, explicitando el perfil deseado del entrevistado y procurando identificar claramente a los potenciales entrevistados (cargo, localización exacta, fechas y horarios tentativos).

- Una vez aceptada la posibilidad de entrevista, se envió vía correo electrónico, una solicitud formal de la misma, incluyendo una carta donde se expusieron los fundamentos del estudio, sus alcances, las características de la información de interés que se pesquisaría (los tópicos de la entrevista y la información documental requerida),

la justificación de las razones por las cuales se ha seleccionado el caso, la identificación del investigador-entrevistador y una propuesta de fechas y horas de entrevistas vía online.

- Luego de un par de días, se volvió a tomar contacto a través de teléfono y vía correo electrónico para confirmar la recepción de la solicitud formal y conseguir una decisión de fecha y hora de entrevista a los actores participantes.
- Un día previo al encuentro, se estableció comunicación telefónica para ratificar lo anterior.

Fase de desarrollo propiamente tal de la entrevista:

- Se preparó con antelación la plataforma online de videoconferencias Zoom, para realizar un breve registro anecdótico del escenario en que la entrevista se llevaría a cabo.
- Al iniciar la entrevista semiestructurada grupal, se agradeció la participación identificándose institucionalmente el investigador, luego, se expuso brevemente el propósito y contenidos genéricos de la entrevista, indicando el carácter confidencial de la misma, después, se solicitó autorización para registrarla en grabación y se comenzó requiriendo un breve perfil del entrevistado y del establecimiento educacional.
- Posteriormente, durante la entrevista – cuya duración fue de una hora y cuarenta minutos- esta fue guiada por las preguntas contenidas en la matriz respectiva. Una vez concluida, se reiteraron los agradecimientos.

6.8 Validez

Cuando hablamos de la calidad de un estudio solemos referirnos a su rigor científico, fiabilidad, veracidad, confiabilidad, plausibilidad, adecuación metodológica, credibilidad, congruencia, etc. Pero, quizá, el término más utilizado sea el de validez. La validez en el contexto de la investigación y evaluación cualitativas, están referidas a “la precisión con que los hallazgos obtenidos reproducen efectivamente la realidad empírica y los constructos concebidos caracterizan realmente la experiencia humana” (Hansen, citado en Pérez Serrano, 1998; p. 80).

La validez y la confiabilidad son estándares de rigor científico independientemente de los paradigmas que orientan la investigación porque el objetivo fundamental de toda investigación es encontrar resultados plausibles y creíbles. Rehusarse a utilizar los estándares de validez y credibilidad conduce a la marginalización de la investigación cualitativa, es decir, se está contribuyendo a fortalecer la noción de que la investigación cualitativa es inválida, no confiable, falta de rigor y por tanto no científica. En la investigación cualitativa; el entendimiento de la realidad es el propósito fundamental. En este sentido, lo que hace que un estudio de caso, por ejemplo, pueda ser considerado “científico” no es la generalización de sus resultados, sino la capacidad de explicar el fenómeno en profundidad y esto se logra básicamente, mediante la presencia crítica del investigador en el contexto de ocurrencia del fenómeno en estudio así como a través de la triangulación de las fuentes de información. El investigador que trabaja en un estudio cualitativo intenta captar la realidad, tal como la perciben los sujetos que participan en el estudio. No interesa captar la realidad “que existe” sino la realidad que se percibe y que a fin de cuentas es la que existe para los participantes. De acuerdo con Lincoln y Guba (1985) “realidad es un conjunto de construcciones mentales de los seres humanos”. En este sentido, la validez de un estudio cualitativo está basada en la adecuada representación de esas construcciones mentales que los participantes en la investigación ofrecen al investigador. Con todo, finalmente en relación con la validez, es decir, la credibilidad de las interpretaciones hechas a partir de la recolección de datos cualitativos, podemos percibir que; a partir de los postulados de Habermas, (1986) y su posterior profundización en el campo de la educación por otros autores como; Grundy, (1991) se han visto cada vez más desarrollados en los últimos años, lo que ha significado

socializar y masificar los estudios metodológicos cualitativos, particularmente en el campo de las ciencias sociales. Ello ha implicado, entre otras cosas, la legitimación de una racionalidad distinta, la racionalidad hermenéutica. Investigar desde una racionalidad hermenéutica significa una forma de abordar, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación, donde la validez y confiabilidad del conocimiento descansa en última instancia en el rigor del investigador, asumiendo la cuestión de la construcción del conocimiento como un proceso subjetivo e intersubjetivo, en tanto es el sujeto quien construye el diseño de investigación, recopila la información, la organiza y le da sentido, tanto desde sus estructuras conceptuales previas, como desde aquellos hallazgos que surgen de la propia investigación. El eje conductor del acto hermenéutico es el uso del lenguaje, entendido en su doble acepción dialéctica, que lo concibe, por una parte, como la vía a través de la cual socialmente construimos la realidad desde procesos sostenidos en relaciones intersubjetivas, que configuran el dominio lingüístico y semántico que hace posible las acciones de entendimiento humano; y por otra, como medio de circulación de dicha construcción, es decir, como el acto comunicacional propiamente tal. En consistencia y de acuerdo con Cisterna, (2005), “es a este proceso de construcción de conocimiento reconocidamente subjetivo e intersubjetivo al que se ha pretendido dar validez y confiabilidad epistemológica, esfuerzo que ineludiblemente debemos asumir todos aquellos que trabajamos desde esta racionalidad”. (p. 62).

En el caso del presente estudio, entendemos entonces que, la validez pasó por un “proceso de triangulación hermenéutica”, es decir, la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en la investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituyó el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un acto que se realizó una vez que concluyó el trabajo de recopilación de la información. El procedimiento práctico pasó primeramente seleccionando la información obtenida en el trabajo de campo; para después triangular la información por cada estamento; luego entre todos los estamentos investigados, para finalmente triangular la información con el marco teórico.

6.9 Técnicas de procesamiento de los datos.

Podríamos definir el análisis como el proceso a través del cual se va más allá de los datos para acceder a la esencia del fenómeno de estudio, es decir, a su entendimiento y comprensión; el proceso por medio del cual se sigue ampliando los datos más allá de la narración descriptiva.

En sentido amplio, el análisis e interpretación de los datos comenzó antes de disponer de estos últimos y, más precisamente, cuando se produjo la aproximación general y teórica al campo problemático en relación con la identificación de las complejidades del Liceo Bicentenario de sello Artístico, descubrir sus requerimientos y determinar cuáles debieran ser las mejores condiciones para obtener logros educativos significativos. La sola delimitación de la pregunta sobre el objeto de estudio, ya fue una forma de análisis e interpretación de datos; lo mismo que; una segunda forma fue la que subyacía en la decisión sobre las estrategias metodológicas, porque la decisión de cómo construir los datos implicó una posición sobre la “naturaleza” de los mismos. Se podría decir que este fue el primer nivel de análisis.

Sin embargo, el proceso de codificar, de agrupar y de recuperar datos según significados, en este sentido, el análisis adquirió matices propios de tareas o procedimientos de procesamiento y organización de los datos, estando relativamente aislado del ejercicio de interpretación. Este proceso, sin duda, constituyó una de las fases más ardua, por la cantidad de información que se obtuvo, así como por la complejidad del tema; por consiguiente, el análisis de datos transcurrió por diversos estadios de trabajo progresivo.

En este estudio, el análisis e interpretación de los datos que se construyeron en esta investigación se basaron en un proceso de triangulación hermenéutica que se remitió al estudio de caso, el análisis temático interpretativo y, más remotamente, a las conclusiones estamentales, las que; nos permitieron conocer la opinión de los actores de los diferentes estamentos (Docentes integrantes del Equipo de Gestión Educacional del establecimiento), en relación con la gestión curricular de la formación general y de la formación artística.

6.10 Triangulación de la información por estamento.

Producto de las observaciones que se realizó a lo largo del trabajo de campo (a través de la entrevista semiestructurada grupal), se procesó gran cantidad de datos e información; de modo que, a la transcripción de las entrevistas con los actores participantes, se aplicó una técnica para develar información a través del procedimiento inferencial, que consiste en ir estableciendo conclusiones ascendentes por estamentos (Dirección del establecimiento, Unidad Técnica Pedagógica y Coordinación del Área Artística), agrupando las respuestas relevantes por tendencias, que fueron clasificadas en términos de coincidencias o divergencias de acuerdo a la información recogida en un proceso que distinguió varios niveles de síntesis, y que partió desde las subcategorías de análisis, pasando por las categorías y llegando hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guiaron la investigación propiamente tal. A continuación, se explicita este proceso:

- i. Se cruzaron los resultados obtenidos a partir de las respuestas dadas por los sujetos a las preguntas, por cada subcategoría, lo que dio origen a las conclusiones de primer nivel.
- ii. Se cruzaron dichas conclusiones de primer nivel, agrupándolas por su pertenencia a una determinada categoría, y con ello se generaron las conclusiones de segundo nivel, que en rigor corresponden a las conclusiones categoriales.
- iii. Se derivaron las conclusiones de tercer nivel, realizadas a partir del cruce de las conclusiones categoriales y que estuvieron expresando los resultados a las preguntas que desde el estamento surgieron a las interrogante central que orientó la investigación.

6.11 Triangulación de la información interestamental

La triangulación interestamental fue la que nos permitió establecer relaciones de comparación entre los sujetos indagados en tanto actores situados en este centro educativo (Dirección del establecimiento, Unidad Técnica Pedagógica y Coordinación del Área Artística), en función de los diversos tópicos de consultas, con lo que se enriqueció el escenario intersubjetivo, puesto que, desde ese nivel se construyeron los significados.

Para realizar esta acción, se pudieron establecer dos vías: una de carácter general, que consistió en establecer relaciones de comparación significativa desde las conclusiones de tercer nivel, es decir, triangular la opinión de los actores (Equipo de Gestión Educativa), a las interrogante central de la investigación, y una de carácter específico, que permitió hilar más fino, y que consistió en establecer estas relaciones de comparación significativa desde las conclusiones de segundo nivel, es decir, entre categorías.

6.12 Triangulación con el marco teórico.

Como acción de revisión y discusión reflexiva de la literatura especializada, actualizada y pertinente sobre la temática abordada, es indispensable que el marco teórico no se quede sólo como un enmarcamiento bibliográfico, sino que se profile como otra fuente esencial para el proceso de construcción de conocimiento que la investigación requiera. Para ello, se retomó entonces una discusión bibliográfica, para desde allí producir una nueva discusión, no obstante, en ese momento con los resultados concretos del trabajo de campo desde una interrogación reflexiva entre lo que la literatura nos indicó sobre los diversos tópicos, que en el diseño metodológico se materializó como categorías y subcategorías de análisis, y lo que sobre ellas se encontró cuando se realizó la indagación en terreno.

6.13 Interpretación de la información

La interpretación de la información constituyó en sí misma el momento explicativo propiamente tal, y por ello fue la instancia desde la cual se construyó el conocimiento nuevo, a través de esta opción paradigmática. El poder realizar este proceso interpretativo se vio enormemente posibilitado cuando se partió de elementos teóricos de base, que nos permitieron pensar orgánicamente y, con ello, ordenar de modo sistematizado y secuencial la argumentación. El procedimiento para realizar la interpretación de la información fue el de plantearse preguntas desde los campos disciplinares de la educación artística y la formación general educativa, y que sobre la base de su pertinencia con la problemática investigada permitieron efectuar el ejercicio de abordar resultados esperados y desde allí se fue generando el proceso hermenéutico que facilitó expresar nuevos hallazgos.

6.14 Plan de Análisis.

El plan de análisis de los datos de este estudio, se concentró en actividades interrelacionadas que facilitaron reducir o resumir la información; presentar la información a través de una descripción; y elaborar conclusiones sobre las relaciones y procesos causales, que permitieron analizar la actividad educativa en el centro educacional del estudio.

Cuadro N° 35: Fases del Plan de Análisis.

Reducción de datos
Extracción de unidades Fraccionar la información en unidades relevantes y significativas a través de criterios temáticos u otros.
Identificación y clasificación de elementos
Categorización: Agrupar conceptualmente las unidades que son cubiertas bajo un mismo tópico.
Codificación: Asignar a cada unidad un código propio de la categoría.
Síntesis y agrupamiento: Agrupamiento físico, obtención de cuadros de agrupamiento y síntesis.
Ordenación y transformación de datos
Disposición: Elaboración de cuadros, modelos, matrices y sistemas de redes.
Transformación: Pasar de una expresión oral de los datos a una expresión escrita.
Consecución de resultados y elaboración de conclusiones
Proceso para obtener resultados Datos textuales: Descripción e interpretación, comparación y contextualización.
Proceso para alcanzar conclusiones Datos textuales: Consolidación teórica y síntesis.
Verificación de conclusiones Comprobación o incremento de la validez mediante triangulación, establecimiento de adecuación referencial, ponderación de la evidencia, comprobación de la coherencia estructural.

Fuente: Elaboración propia

VI PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de la información obtenida se realizó a partir de la aplicación de una entrevista semiestructurada de característica grupal como técnica de recogida de información, cuyo objetivo fue evidenciar las percepciones de los miembros del Equipo de Gestión Educativa (EGE) del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, frente al desafío de implementar una Propuesta Curricular para la Formación Artística y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el Currículum Nacional.

Para ello, la formulación de las preguntas de la entrevista semiestructurada grupal se basó en las siguientes categorías de análisis:

- Implementación del Currículum de Formación General.
- Implementación de Programas de Formación Artística.

El foco del estudio se centró en poder captar las percepciones de los sujetos participantes, principalmente en materias relacionadas con la elaboración y puesta en marcha de un Modelo Pedagógico mediado por el arte, que se expresan en las siguientes subcategorías:

- Resultados de aprendizaje de Formación General.
- Uso educativo del arte en la Formación General.
- Recursos pedagógicos para la Formación Artística.
- Desarrollo de programas de Formación Artística.

Para posteriormente, visibilizar la información por medio del procedimiento inferencial, el cual, nos permitió ir estableciendo conclusiones ascendentes por estamentos (Dirección del establecimiento, Unidad Técnica Pedagógica y Coordinación del Área Artística), reuniendo las respuestas relevantes por tendencias, las que fueron organizadas en términos de coincidencias o divergencias de acuerdo con la información recogida a través de un proceso que distinguió varios niveles de síntesis, y que arrancó desde las subcategorías, transitando por las categorías y llegando hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guiaron el estudio, para finalmente alcanzar la interpretación de la información.

7.1 Análisis Estamental: Dirección del Establecimiento

Categoría	Sub-Categorías	Resultados obtenidos	Conclusiones de Primer Nivel
Implementación del Currículum de Formación General	Resultados de aprendizaje de Formación General	<p>- DIR: “el año 2019 habíamos tenido una mejora sustantiva en los resultados de la prueba SIMCE, sin embargo, vino todo esto de la pandemia, pero, no obstante, esto ha sido un desafío mayor, porque, hemos tenido que buscar todas las estrategias necesarias para poder seguir avanzando”. (E-p21)</p> <p>- DIR: “esta situación provocada por la pandemia también nosotros la consideramos como una fortaleza, puesto que nos ha obligado a adecuarnos y capacitarnos en todo lo que ha significado el trabajar a través del uso de la tecnología, y que sin duda esto no ha sido tan fácil”. (E-p1)</p> <p>- DIR: “y de aquí en adelante, qué nos queda, bueno; cumplir con nuestras metas, las cuales, están señaladas clarísimas en nuestro Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario”, (E-p22)</p>	<p>En cuanto a los resultados de aprendizaje, desde la dirección del establecimiento se percibe que, la situación provocada por la pandemia, se traduce finalmente para ellos como una fortaleza, puesto que, les ha obligado a adecuarse y capacitarse en el uso de las TIC y trabajar la enseñanza a través del uso de la tecnología, y que sin duda, esto no ha sido fácil, ya que, el año 2019 habían tenido una mejora sustantiva en los resultados de la prueba SIMCE, sin embargo, al llegar todo esto de la pandemia, ha sido un desafío mayor, porque, han tenido que buscar todas las estrategias necesarias para poder seguir avanzando y sostienen que, de aquí en adelante, lo que les queda, es cumplir con las metas propuestas, las cuales, están señaladas de manera precisa en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario.</p>
	Uso educativo del arte en la Formación General	<p>- DIR: “hemos ido saliendo adelante con todo este proyecto, ahora, es súper importante porque tú tienes por un lado la formación del Plan Curricular General y por otro lado la Formación Artística, por ello, es importante señalar que nosotros tenemos Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación, sin embargo, nuestro sello y nuestra misión como establecimiento está marcado por una identidad artística”. (E-p1)</p> <p>- DIR: “estamos frente a la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte”. (E-p2)</p> <p>- DIR: “el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica”. (E-p22)</p>	<p>Desde la dirección del establecimiento, manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística y, ellos afirman que, han ido saliendo adelante con todo este proyecto de Liceo Bicentenario de sello Artístico y además, consideran que la labor pedagógica que desempeñan es una actividad muy importante, porque ellos tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística, asimismo, ellos estiman que es importante señalar que para el desempeño de su actividad cuentan con Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación. No obstante, el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica, aun cuando, se encuentran en la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte.</p>

Categoría	Sub-Categorías	Resultados obtenidos	Conclusiones de Primer Nivel
Implementación de Programas de Formación Artística	Recursos pedagógicos para la Formación Artística	<p>- DIR: <i>“la dirección del colegio maneja los recursos financieros directamente, se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados”. (E-p10)</i></p> <p>- DIR: <i>“los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, obviamente con todos los controles que establece la normativa vigente”. (E-p10)</i></p> <p>- DIR: <i>“la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan”. (E-p13)</i></p>	<p>La dirección del colegio cuenta con facultades delegadas de acuerdo con la Ley 19.410 para que puedan autónomamente percibir y administrar los recursos financieros del centro educativo, lo que conlleva a manejar los recursos financieros directamente, los cuales se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, obviamente con todos los controles que establece la normativa vigente, asimismo, la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan.</p>
	Desarrollo de programas de Formación Artística	<p>- DIR: <i>“es importante señalar que nosotros tenemos Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación”. (E-p1)</i></p> <p>- DIR: <i>“para que el establecimiento cumpla en todas las áreas tanto del Plan de Formación Artística, como del Plan de Formación General, ciertamente, se le provee gratuitamente los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios”. (E-p12)</i></p> <p>- DIR: <i>“en suma, siempre tratamos de cubrir las necesidades de todas las áreas, tanto artísticas, como de formación general, en forma equitativa, a veces, no tan equitativamente producto de algunas circunstancias que puedan surgir ocasionalmente”. (E-pp12-13)</i></p>	<p>Desde el discurso de la dirección del establecimiento, es importante señalar que para el desarrollo de su actividad educativa, ellos poseen Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación y que además, para que el establecimiento cumpla en todas las áreas tanto del Plan de Formación Artística, como del Plan de Formación General, ciertamente, se le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios, conjuntamente, desde la dirección del centro educativo, ellos afirman que, siempre procuran cubrir las necesidades de todas las áreas, tanto artísticas, como de formación general, en forma equitativa, sin embargo, a veces esto no se realiza tan equitativamente producto de algunas circunstancias que puedan surgir ocasionalmente.</p>

7.2 Análisis de categorías: Dirección del Establecimiento

Categoría	Sub-Categoría <i>Resultados de aprendizaje de Formación General</i>	Sub-Categoría <i>Uso educativo del arte en la Formación General</i>	Conclusiones de Segundo Nivel
Implementación del Currículum de Formación General	<p>En cuanto a los resultados de aprendizaje, desde la dirección del establecimiento se percibe que, la situación provocada por la pandemia, se traduce finalmente para ellos como una fortaleza, puesto que, les ha obligado a adecuarse y capacitarse en el uso de las TIC y trabajar la enseñanza a través del uso de la tecnología, y que sin duda, esto no ha sido fácil, ya que, el año 2019 habían tenido una mejora sustantiva en los resultados de la prueba SIMCE, sin embargo, al llegar todo esto de la pandemia, ha sido un desafío mayor, porque, han tenido que buscar todas las estrategias necesarias para poder seguir avanzando y sostienen que, de aquí en adelante, lo que les queda, es cumplir con las metas propuestas, las cuales, están señaladas de manera precisa en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario.</p>	<p>Desde la dirección del establecimiento, manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística y, ellos afirman que, han ido saliendo adelante con todo este proyecto de Liceo Bicentenario de sello Artístico y además, consideran que la labor pedagógica que desempeñan es una actividad muy importante, porque ellos tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística, asimismo, ellos estiman que es importante señalar que para el desempeño de su actividad cuentan con Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación. No obstante, el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica, aun cuando, se encuentran en la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte.</p>	<p>A luz de los significados del estudio, se percibe que, la situación provocada por la pandemia, se traduce finalmente para el centro educativo como una fortaleza, puesto que, les ha obligado a adecuarse y capacitarse en el uso de las TIC y trabajar la enseñanza a través del uso de la tecnología, situación difícil ya que, el año 2019 habían tenido una mejora sustantiva en los resultados de la prueba SIMCE, sin embargo, han tenido que buscar todas las estrategias necesarias para poder seguir avanzando y sostienen que, de aquí en adelante, lo que les queda, es cumplir con las metas propuestas que están señaladas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario, además, manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística y que, han ido saliendo adelante con todo este proyecto de Liceo Bicentenario de sello Artístico, asimismo, consideran que la labor pedagógica que desempeñan es una actividad muy importante, porque ellos tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística, también, estiman que es importante señalar que para el desempeño de su actividad cuentan con Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación. No obstante, el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica, aun cuando, se encuentran en la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte.</p>

Categoría	Sub-Categoría <i>Recursos pedagógicos para la Formación Artística</i>	Sub-Categoría <i>Desarrollo de programas de Formación Artística</i>	Conclusiones de Segundo Nivel
Implementación de Programas de Formación Artística	<p>La dirección del colegio cuenta con facultades delegadas de acuerdo con la Ley 19.410 para que puedan autónomamente percibir y administrar los recursos financieros del centro educativo, lo que conlleva a manejar los recursos financieros directamente, los cuales se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, obviamente con todos los controles que establece la normativa vigente, asimismo, la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan.</p>	<p>Desde el discurso de la dirección del establecimiento, es importante señalar que para el desarrollo de su actividad educativa, ellos poseen Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación y que además, para que el establecimiento cumpla en todas las áreas tanto del Plan de Formación Artística, como del Plan de Formación General, ciertamente, se le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios, conjuntamente, desde la dirección del centro educativo, ellos afirman que, siempre procuran cubrir las necesidades de todas las áreas, tanto artísticas, como de formación general, en forma equitativa, sin embargo, a veces esto no se realiza tan equitativamente producto de algunas circunstancias que puedan surgir ocasionalmente.</p>	<p>En los significados que se observan, se percibe que la dirección del colegio cuenta con facultades delegadas de acuerdo con la Ley 19.410 para que puedan autónomamente percibir y administrar los recursos financieros del centro educativo, lo que conlleva a manejar directamente las finanzas del centro, recursos que se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, obviamente con todos los controles que establece la normativa vigente, asimismo, la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan. Además, es importante señalar que para el desarrollo de su actividad educativa, ellos poseen Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación y que, para que el establecimiento cumpla en todas las áreas tanto del Plan de Formación Artística, como del Plan de Formación General, ciertamente, se le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios, conjuntamente, ellos afirman que, siempre procuran cubrir las necesidades de todas las áreas, tanto artísticas, como de formación general, en forma equitativa, sin embargo, a veces esto no se realiza tan equitativamente producto de algunas circunstancias que puedan surgir ocasionalmente.</p>

7.3 Análisis Categorical: Dirección del Establecimiento

Categoría <i>Implementación del Currículum de Formación General</i>	Categoría <i>Implementación de Programas de Formación Artística</i>	Conclusiones de Tercer Nivel
<p>A luz de los significados del estudio, se percibe que, la situación provocada por la pandemia, se traduce finalmente para el centro educativo como una fortaleza, puesto que, les ha obligado a adecuarse y capacitarse en el uso de las TIC y trabajar la enseñanza a través del uso de la tecnología, situación difícil ya que, el año 2019 habían tenido una mejora sustantiva en los resultados de la prueba SIMCE, sin embargo, han tenido que buscar todas las estrategias necesarias para poder seguir avanzando y sostienen que, de aquí en adelante, lo que les queda, es cumplir con las metas propuestas que están señaladas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario, además, manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística y que, han ido saliendo adelante con todo este proyecto de Liceo Bicentenario de sello Artístico, asimismo, consideran que la labor pedagógica que desempeñan es una actividad muy importante, porque ellos tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística, también, estiman que es importante señalar que para el desempeño de su actividad cuentan con Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación. No obstante, el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica, aun cuando, se encuentran en la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte.</p>	<p>En los significados que se observan, se percibe que la dirección del colegio cuenta con facultades delegadas de acuerdo con la Ley 19.410 para que puedan autónomamente percibir y administrar los recursos financieros del centro educativo, lo que conlleva a manejar directamente las finanzas del centro, recursos que se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, obviamente con todos los controles que establece la normativa vigente, asimismo, la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan. Además, es importante señalar que para el desarrollo de su actividad educativa, ellos poseen Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación y que, para que el establecimiento cumpla en todas las áreas tanto del Plan de Formación Artística, como del Plan de Formación General, ciertamente, se le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios, conjuntamente, ellos afirman que, siempre procuran cubrir las necesidades de todas las áreas, tanto artísticas, como de formación general, en forma equitativa, sin embargo, a veces esto no se realiza tan equitativamente producto de algunas circunstancias que puedan surgir ocasionalmente.</p>	<p>A través de las significaciones observadas, se percibe que, la pandemia, les ha obligado a adecuarse y capacitarse en el uso educativo de las TIC para cumplir con las metas que están señaladas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario, además, manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística, y consideran que la labor pedagógica que desempeñan es muy relevante, porque tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística, y que, para el desempeño de su actividad cuentan con Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación. Del mismo modo, la dirección del colegio cuenta con autonomía para gestionar directamente los recursos financieros del centro, recursos que se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, asimismo, la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan. Además, el establecimiento para poder cumplir con el Plan de Formación Artística y con el Plan de Formación General, le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios. No obstante, el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica, aun cuando, se encuentran en la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte.</p>

7.4 Análisis Estamental: Unidad Técnica Pedagógica

Categoría	Sub-Categorías	Resultados obtenidos	Conclusiones de Primer Nivel
Implementación del Currículo de Formación General	Resultados de aprendizaje de Formación General	<ul style="list-style-type: none"> - JTM: <i>“cuando tenemos ese contacto directo con los profesores... y logramos subir nuestros resultados en las pruebas estandarizadas ... creemos que ahí el trabajo colaborativo y técnico nos permite alcanzar resultados”</i> (E-pp. 5-6) - JTM: <i>“el trabajo colaborativo y el buen ambiente laboral creo que ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar procesos”</i> (E-pp.6-7) - EAM: <i>“para alcanzar logros en nuestro proceso pedagógico...se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente”</i> (E-p.7) - JTM: <i>“hay prácticas instaladas que nos han funcionado, además, también aprendemos del error... siempre buscando la mejora continua de nuestras prácticas”</i> (E- p.7) 	Desde el discurso de los integrantes de la Unidad Técnica Pedagógica, se advierte que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje en la Formación General, a través de un contacto directo entre el Equipo de Gestión Educacional y los profesores, lograron subir los resultados en las pruebas estandarizadas, ellos creen que el trabajo colaborativo y técnico les ha permitido alcanzar resultados, el trabajo colaborativo y el buen ambiente laboral ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar procesos, además, manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas.
	Uso educativo del arte en la Formación General	<ul style="list-style-type: none"> - JTM: <i>“nosotros somos un colegio humanista científico con un sello artístico”</i> (E- p.2) - JTM; <i>“si nosotros estamos desarrollando una educación por el arte o para el arte, es algo que todavía no tenemos resuelto y estamos trabajando en ello, pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes”</i> (E- p.2) -JTM: <i>“creemos que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes”</i> (E- p.9) - JTM: <i>“nos falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas del Plan General”</i> (E- p.10) 	En cuanto al uso educativo del arte en la Formación General, ellos se reconocen como un colegio humanista científico con un sello artístico y que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, es algo que todavía no tienen resuelto, , pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes, no obstante, señalan que en el aspecto de integración curricular les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes, de modo que, sostiene que les falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas de Formación General.

Categoría	Sub-Categorías	Resultados obtenidos	Conclusiones de Primer Nivel
Implementación de Programas de Formación Artística	Recursos pedagógicos para la Formación Artística	<p>- EAM: <i>“la formación artística es de corte netamente presencial, porque ahí se tiene que trabajar habilidades artísticas que son importantes... con la interacción directa entre el estudiante y el profesor”</i> (E- p.7)</p> <p>- JTB: <i>“nos hemos empoderado de las tecnologías, que es un tema complejo, y eso ha sido una fortaleza... por lo tanto, nuestros docentes han podido hacer uso y se han manejado”</i> (E- p.17)</p> <p>- EAB: <i>“las Educadoras Diferenciales tienen trabajo colaborativo... con los profesores del área artística... la adecuación curricular se trabaja en conjunto con los profesores... en las horas de trabajo colaborativo... los profesores del área artística se están como empapando con la co-docencia”</i> (E- pp.18-19)</p>	Desde el discurso de los integrantes de la Unidad Técnica Pedagógica, en relación con los recursos pedagógicos para la Formación Artística, ellos sostienen que la formación artística es de corte netamente presencial, producto de que se tiene que trabajar con los estudiantes el desarrollo de habilidades artísticas, por esos destacan que los recursos más importante son la didáctica de las disciplinas y la interacción pedagógica, para mediar entre los contenidos y el desarrollo de competencias de los estudiantes, para ello, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo con las Educadoras Diferenciales para realizar adecuaciones curriculares del área artística, además sostienen que el recurso tecnológico es una fortaleza y los docentes han podido hacer uso de las TIC en el desarrollo de cada una de las disciplinas artísticas.
	Desarrollo de programas de Formación Artística	<p>- JTM: <i>“las asignaturas del área artística tienen calificaciones que finalmente inciden en el promedio en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos de nuestro colegio, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte”</i> (E- p.4)</p> <p>- JTM: <i>“hay un detalle muy importante en nuestro desarrollo, y que tiene que ver, con los Planes y Programas propios de Educación Artística, y qué, es fundamental, porque, otros Establecimientos Educativos Artísticos, nos piden ayuda con eso y que les facilitemos estos Programas para que ellos puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas”</i> (E- pp. 22-29)</p> <p>- JTM: <i>“el manejar nuestros Planes y Programas y trabajar en ese sentido para lograr nuestros objetivos, creemos que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educativos artísticos”</i> (E- p-23)</p>	En relación con el desarrollo de programas de Formación Artística, desde la Unidad Técnica Pedagógica, sostienen que, las asignaturas del área artística tienen calificaciones que finalmente inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte, en efecto, ellos manifiestan que existe un detalle muy importante en el desarrollo del colegio, y que tiene que ver, con los Planes y Programas propios de Educación Artística, y qué, el manejar sus propios Planes y Programas y trabajar en ese sentido para lograr sus objetivos, ellos creen, que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educativos artísticos, puesto que, les piden ayuda con eso y que les faciliten los Programas para que puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas.

7.5 Análisis de categorías: Unidad Técnica Pedagógica

Categoría	Sub-Categoría <i>Resultados de aprendizaje de Formación General</i>	Sub-Categoría <i>Uso educativo del arte en la Formación General</i>	Conclusiones de Segundo Nivel
Implementación del Currículum de Formación General	<p>Desde el discurso de los integrantes de la Unidad Técnica Pedagógica, se advierte que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje en la Formación General, a través de un contacto directo entre el Equipo de Gestión Educativa y los profesores, lograron subir los resultados en las pruebas estandarizadas, ellos creen que el trabajo colaborativo y técnico les ha permitido alcanzar resultados, el trabajo colaborativo y el buen ambiente laboral ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar procesos, además, manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas.</p>	<p>En cuanto al uso educativo del arte en la Formación General, ellos se reconocen como un colegio humanista científico con un sello artístico y que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, es algo que todavía no tienen resuelto, pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes, no obstante, señalan que en el aspecto de integración curricular les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes, de modo que, sostiene que les falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas de Formación General.</p>	<p>A luz de los significados del estudio, se advierte en el centro educativo que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje en la Formación General, el trabajo colaborativo y técnico, además del buen ambiente laboral ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar procesos, asimismo, ellos manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas. Por otra parte, en cuanto al uso educativo del arte en la Formación General, ellos sostienen que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, y que, es algo que todavía no tienen resuelto y están trabajando en ello, pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes, no obstante, señalan que en el aspecto de integración curricular les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes, de modo que, sostiene que les falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas del Plan de Formación General.</p>

Categoría	Sub-Categoría <i>Recursos pedagógicos para la Formación Artística</i>	Sub-Categoría <i>Desarrollo de programas de Formación Artística</i>	Conclusiones de Segundo Nivel
Implementación de Programas de Formación Artística	<p>Desde el discurso de los integrantes de la Unidad Técnica Pedagógica, en relación con los recursos pedagógicos para la Formación Artística, ellos sostienen que la formación artística es de corte netamente presencial, producto de que se tiene que trabajar con los estudiantes el desarrollo de habilidades artísticas, por esos destacan que los recursos más importante son la didáctica de las disciplinas y la interacción pedagógica, para mediar entre los contenidos y el desarrollo de competencias de los estudiantes, para ello, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo con las Educadoras Diferenciales para realizar adecuaciones curriculares del área artística, además sostienen que el recurso tecnológico es una fortaleza y los docentes han podido hacer uso de las TIC en el desarrollo de cada una de las disciplinas artísticas.</p>	<p>En relación con el desarrollo de programas de Formación Artística, desde la Unidad Técnica Pedagógica, sostienen que, las asignaturas del área artística tienen calificaciones que finalmente inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte, en efecto, ellos manifiestan que existe un detalle muy importante en el desarrollo del colegio, y que tiene que ver, con los Planes y Programas propios de Educación Artística, y qué, el manejar sus propios Planes y Programas y trabajar en ese sentido para lograr sus objetivos, ellos creen, que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educacionales artísticos, puesto que, les piden ayuda con eso y que les faciliten los Programas para que puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas.</p>	<p>En los significados que se observan, se percibe desde la Unidad Técnica Pedagógica, que la formación artística es de corte netamente presencial, producto de que se tiene que trabajar con los estudiantes el desarrollo de habilidades artísticas, por eso, ellos destacan que los recursos más importantes son la didáctica de las disciplinas y la interacción pedagógica del docente, quien debe mediar directamente entre los contenidos y el desarrollo de competencias de los estudiantes, para ello, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo para realizar adecuaciones curriculares del área artística, además, sostienen que el recurso tecnológico es una fortaleza y los docentes han podido hacer uso de las TIC en el desarrollo de cada una de las disciplinas artísticas. Conjuntamente, en relación con el desarrollo de programas de Formación Artística, sostienen que, las asignaturas del área artística tienen calificaciones que finalmente inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte, en efecto, ellos manifiestan que existe un detalle muy importante en el desarrollo del colegio, y que tiene que ver, con los Planes y Programas propios de Educación Artística, y qué, el manejar sus propios Planes y Programas y trabajar en ese sentido para lograr sus objetivos, ellos creen, que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educacionales artísticos, puesto que, les piden ayuda con eso y que les faciliten los Programas para que puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas.</p>

7.6 Análisis Categorical: Unidad Técnica Pedagógica

Categoría <i>Implementación del Currículum de Formación General</i>	Categoría <i>Implementación de Programas de Formación Artística</i>	Conclusiones de Tercer Nivel
<p>A luz de los significados del estudio, se advierte en el centro educativo que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje en la Formación General, el trabajo colaborativo y técnico, además del buen ambiente laboral ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar procesos, asimismo, ellos manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas. Por otra parte, en cuanto al uso educativo del arte en la Formación General, ellos sostienen que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, y que, es algo que todavía no tienen resuelto y están trabajando en ello, pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes, no obstante, señalan que en el aspecto de integración curricular les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes, de modo que, sostiene que les falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas del Plan de Formación General.</p>	<p>En los significados que se observan, se percibe desde la Unidad Técnica Pedagógica, que la formación artística es de corte netamente presencial, producto de que se tiene que trabajar con los estudiantes el desarrollo de habilidades artísticas, por eso, ellos destacan que los recursos más importantes son la didáctica de las disciplinas y la interacción pedagógica del docente, quien debe mediar directamente entre los contenidos y el desarrollo de competencias de los estudiantes, para ello, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo para realizar adecuaciones curriculares del área artística, además, sostienen que el recurso tecnológico es una fortaleza y los docentes han podido hacer uso de las TIC en el desarrollo de cada una de las disciplinas artísticas. Conjuntamente, en relación con el desarrollo de programas de Formación Artística, sostienen que, las asignaturas del área artística tienen calificaciones que finalmente inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte, en efecto, ellos manifiestan que existe un detalle muy importante en el desarrollo del colegio, y que tiene que ver, con los Planes y Programas propios de Educación Artística, y qué, el manejar sus propios Planes y Programas y trabajar en ese sentido para lograr sus objetivos, ellos creen, que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educacionales artísticos, puesto que, les piden ayuda con eso y que les faciliten los Programas para que puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas.</p>	<p>A través de las significaciones observadas, se advierte que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje, el trabajo colaborativo y técnico, además del buen ambiente laboral ha sido fundamental para instalar mejores procesos, asimismo, ellos manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas. Por otra parte, ellos sostienen que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, y que, es algo que todavía no tienen resuelto, no obstante, señalan que les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, de modo que, sostienen que les falta incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas Formación General. Por otra parte, señalan que la formación artística es de corte netamente presencial, por eso, ellos destacan que los recursos más importantes son la didáctica de las disciplinas y la interacción pedagógica del docente, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo para realizar adecuaciones curriculares del área artística. Conjuntamente, sostienen que, las asignaturas del área artística inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte, en efecto, ellos manifiestan que el manejar sus propios Planes y Programas, ellos creen, que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educacionales artísticos, puesto que, les piden que les faciliten los Programas para que puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas.</p>

7.7 Análisis Estamental: Coordinación del Área Artística

Categoría	Sub-Categorías	Resultados obtenidos	Conclusiones de Primer Nivel
Implementación del Currículum de Formación General	Resultados de aprendizaje de Formación General	<p>- CAA: <i>“se nos complica el sistema con las mediciones que hace el Ministerio de Educación, porque ahí, nos evalúan en todo lo que significa la prueba SIMCE, en matemáticas y lenguaje... a través de pruebas estandarizadas” (E- pp.4-5)</i></p> <p>- CAA: <i>“Cabe destacar qué, algunos estudiantes logran los objetivos de aprendizajes al 100% de lo que se espera de ellos, sin embargo, hay otros que van a un menor nivel o más bajo en cuanto a lo que son sus aprendizajes, también, hay estudiantes que han egresado y han seguido carreras en educación superior afines con el arte” (E- p.21)</i></p> <p>- CAA: <i>“el trabajo que se nos viene por delante es una tarea muy ardua donde tendremos que evaluar lo que hemos hecho hasta ahora y descubrir las oportunidades donde podremos innovar (E- p.9)</i></p>	<p>En relación con los resultados de aprendizaje, ellos sostienen que, la actividad educativa se complejiza con las mediciones del SIMCE que hace el Ministerio de Educación, a través de la evaluación con pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje, entonces, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, sin embargo, igualmente tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se refleja de manera permanente en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional. Con todo, ellos manifiestan que, algunos estudiantes logran los objetivos de aprendizajes esperados al 100%, y que también, existen estudiantes que han egresado y han seguido carreras en educación superior afines con el arte.</p>
	Uso educativo del arte en la Formación General	<p>- CAA: <i>“se trata... de poder articular las disciplinas artísticas con las asignaturas del plan de formación general, para así, conseguir integrar curricularmente las actividades artísticas de las disciplinas de artes, con las actividades propias del currículum formal, la idea es que, las dos áreas vayan unidas y no separadas” (E-pp. 8-9)</i></p> <p>- CAA: <i>“en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte... como colegio humanista científico ... nos vamos más hacia una educación por el arte” (E- p.4)</i></p> <p>- CAA: <i>“buscamos un desarrollo integral de los estudiantes... que el factor principal sea el poder integrar el arte en la parte educacional... lo que buscamos es el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de las arte”(E- pp.4-5)</i></p>	<p>En cuanto al uso educativo del arte, ellos manifiestan que buscan conseguir un desarrollo integral de los estudiantes y que el objetivo pedagógico principal del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general, por ello, se esfuerzan por lograr vincular las disciplinas artísticas con las asignaturas comunes, y así, poder conseguir integrar curricularmente el arte con las actividades propias del currículum formal, la idea que ellos tienen es que las dos áreas vayan unidas. Por otra parte, en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte, ellos dicen que por ser un colegio humanista científico, se inclinan más hacia una educación por el arte.</p>

Categoría	Sub-Categorías	Resultados obtenidos	Conclusiones de Primer Nivel
Implementación de Programas de Formación Artística	Recursos pedagógicos para la Formación Artística	<p>- CAA: <i>“los liderazgos directivos han sido importantes en esta parte para poder solucionar las necesidades y requerimientos del área artística, es importante destacar que, se han fortalecido bastantes todas las artes”</i> (E- p.13)</p> <p>- CAA: <i>“tenemos acceso a proyectos de fondos concursables, fondos de apoyo a las orquestas juveniles, fondos de la música y fondos de arte en general, de hecho, nos adjudicamos una gran cantidad de proyectos artísticos,”</i> (E- p.14)</p> <p>- CAA: <i>“afortunadamente en el establecimiento contamos con la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres”</i> (E- p.21)</p>	Desde la Coordinación de Área Artística, manifiestan que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de la gestión de recursos para dar solución a las necesidades del área artística, gestión que ha procurado satisfacer los requerimientos, proveer de recursos y fundamentalmente, en cómo se van a ocupar esos recursos en todas las disciplinas artísticas del centro educativo. Además expresan que, se han adjudicado una gran cantidad de proyectos artísticos de fondos concursables, fondos de apoyo a las orquestas juveniles, fondos de la música y fondos de arte en general, lo que ha permitido que el establecimiento cuente con la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos.
	Desarrollo de programas de Formación Artística	<p>- CAA: <i>“en nuestro colegio el área de Formación Artística está con Planes y Programas propios”</i> (E- p.8)</p> <p>- CAA: <i>“Cabe destacar que, cada uno de los programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica”</i> (E- p.14)</p> <p>- CAA: <i>“desde quinto hacia arriba, los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, donde se llega con el estudiante a una formación mayor... desde primero a cuarto de enseñanza media... en este nivel la enseñanza y el aprendizaje artístico es más complejo y más desarrollado”</i> (E- p.14)</p> <p>- CAA: <i>“Todo viene en los planes y programas, todo está ahí explícito, la metodología a utilizar y también el uso de recursos, para poder lograr los aprendizajes que se esperan de los estudiantes, en cada una de las áreas artísticas”</i> (E- p.20)</p>	El centro educativo en el ejercicio de su actividad pedagógica en el área de Formación Artística, cuenta con Planes y Programas propios y que toda la estrategia didáctica de la enseñanza de las disciplinas artísticas, se encuentra determinada en estos planes y programas, todo está ahí explícito, la metodología a utilizar y también el uso de recursos, para poder lograr los aprendizajes que se esperan de los estudiantes, en cada una de las áreas artísticas. Cabe destacar que, cada uno de los programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica, desde quinto hacia arriba, los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, donde se llega con el estudiante a una formación mayor y desde primero a cuarto de enseñanza media, en este nivel la enseñanza y el aprendizaje artístico es más complejo y más desarrollado.

7.8 Análisis de categorías: Coordinación del Área Artística

Categoría	Sub-Categoría <i>Resultados de aprendizaje de Formación General</i>	Sub-Categoría <i>Uso educativo del arte en la Formación General</i>	Conclusiones de Segundo Nivel
Implementación del Currículum de Formación General	<p>En relación con los resultados de aprendizaje, ellos sostienen que, la actividad educativa se complejiza con las mediciones del SIMCE que hace el Ministerio de Educación, a través de la evaluación con pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje, entonces, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, sin embargo, igualmente tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se refleja de manera permanente en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional. Con todo, ellos manifiestan que, algunos estudiantes logran los objetivos de aprendizajes esperados al 100%, y que también, existen estudiantes que han egresado y han seguido carreras en educación superior afines con el arte.</p>	<p>En cuanto al uso educativo del arte en la Formación General, ellos expresan que buscan alcanzar un desarrollo integral de los estudiantes y que el objetivo pedagógico principal del colegio es el poder integrar el arte en la parte educacional del plan de formación general, por ello, se esfuerzan por lograr articular las disciplinas artísticas con las asignaturas comunes, para así, conseguir integrar curricularmente las actividades artísticas de las disciplinas de artes, con las actividades propias del currículum formal, la idea que ellos tienen es que las dos áreas vayan unidas y no separadas. Por otra parte, en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte, ellos manifiestan que, producto de ser un colegio humanista científico, se inclinan más hacia una educación por el arte.</p>	<p>En las significaciones que se observan, se advierte que la actividad educativa se complejiza con las mediciones que hace el Ministerio de Educación, a través de la evaluación con pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje del SIMCE, entonces, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, no obstante, tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se exterioriza en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional. Con todo, ellos manifiestan que, algunos estudiantes logran los objetivos de aprendizajes esperados al 100%, por ello, buscan conseguir un desarrollo integral de los estudiantes y que el objetivo pedagógico principal del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general, en consecuencia, se esfuerzan por lograr vincular las disciplinas artísticas con las asignaturas comunes, y así, poder integrar el arte con las actividades propias del currículum formal. Por otra parte, en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte, ellos dicen que por ser un colegio humanista científico, se inclinan más hacia una educación por el arte.</p>

Categoría	Sub-Categoría <i>Recursos pedagógicos para la Formación Artística</i>	Sub-Categoría <i>Desarrollo de programas de Formación Artística</i>	Conclusiones de Segundo Nivel
Implementación de Programas de Formación Artística	<p>Desde la Coordinación del Área Artística, manifiestan que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de la gestión de recursos para dar solución a las necesidades que presenta el área artística, gestión que ha procurado satisfacer los diferentes requerimientos, proveer de recursos y fundamentalmente, en cómo se van a ocupar esos recursos en todas las disciplinas artísticas del centro educativo. Además expresan que, a través del tiempo se han adjudicado una gran cantidad de proyectos artísticos de fondos concursables, fondos de apoyo a las orquestas juveniles, fondos de la música y fondos de arte en general, lo que ha permitido que el establecimiento cuente con la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos.</p>	<p>El centro educativo en el ejercicio de su actividad pedagógica en el área de Formación Artística, cuenta con Planes y Programas propios y que toda la estrategia didáctica de la enseñanza de las disciplinas artísticas, se encuentra determinada en estos planes y programas, todo está ahí explícito, la metodología a utilizar y también el uso de recursos, para poder lograr los aprendizajes que se esperan de los estudiantes, en cada una de las áreas artísticas. Cabe destacar que, cada uno de los programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica, desde quinto hacia arriba, los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, donde se llega con el estudiante a una formación mayor y desde primero a cuarto de enseñanza media, en este nivel la enseñanza y el aprendizaje artístico es más complejo y más desarrollado.</p>	<p>En los significados que se observa, se percibe que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de la gestión de recursos para dar solución a las necesidades que presenta el área artística, gestión que ha procurado satisfacer los diferentes requerimientos, proveer de recursos y fundamentalmente, en cómo se van a ocupar esos recursos en todas las disciplinas artísticas del centro educativo. Además expresan que, a través del tiempo se han adjudicado una gran cantidad de proyectos artísticos de fondos concursables, fondos de apoyo a las orquestas juveniles, fondos de la música y fondos de arte en general, lo que ha permitido que el establecimiento cuente con la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos. Además, el colegio cuenta con Planes y Programas propios, facilitando que toda la estrategia didáctica de las disciplinas artísticas, se encuentre definida en estos planes y programas, la metodología a utilizar, el uso de recursos y los aprendizajes esperados en cada una de las áreas artísticas. Cada uno de estos programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica, donde los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, para posteriormente llegar con los estudiante a una formación mayor más compleja y más desarrollada desde primero a cuarto de enseñanza media.</p>

7.9 Análisis Categorical: Coordinación del Área Artística

<p>Categoría <i>Implementación del Currículum de Formación General</i></p>	<p>Categoría <i>Implementación de Programas de Formación Artística</i></p>	<p>Conclusiones de Tercer Nivel</p>
<p>En las significaciones que se observan, se advierte que la actividad educativa se complejiza con las mediciones que hace el Ministerio de Educación, a través de la evaluación con pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje del SIMCE, entonces, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, no obstante, tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se exterioriza en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional. Con todo, ellos manifiestan que, algunos estudiantes logran los objetivos de aprendizajes esperados al 100%, por ello, buscan conseguir un desarrollo integral de los estudiantes y que el objetivo pedagógico principal del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general, en consecuencia, se esfuerzan por lograr vincular las disciplinas artísticas con las asignaturas comunes, y así, poder integrar el arte con las actividades propias del currículum formal. Por otra parte, en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte, ellos dicen que por ser un colegio humanista científico, se inclinan más hacia una educación por el arte.</p>	<p>En los significados que se observa, se percibe que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de la gestión de recursos para dar solución a las necesidades que presenta el área artística, gestión que ha procurado satisfacer los diferentes requerimientos, proveer de recursos y fundamentalmente, en cómo se van a ocupar esos recursos en todas las disciplinas artísticas del centro educativo. Además expresan que, a través del tiempo se han adjudicado una gran cantidad de proyectos artísticos de fondos concursables, fondos de apoyo a las orquestas juveniles, fondos de la música y fondos de arte en general, lo que ha permitido que el establecimiento cuente con la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos. Además, el colegio cuenta con Planes y Programas propios, facilitando que toda la estrategia didáctica de las disciplinas artísticas, se encuentre definida en estos planes y programas, la metodología a utilizar, el uso de recursos y los aprendizajes esperados en cada una de las áreas artísticas. Cada uno de estos programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica, donde los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, para posteriormente llegar con los estudiante a una formación mayor más compleja y más desarrollada desde primero a cuarto de enseñanza media.</p>	<p>A través de las significaciones observadas, se percibe que, la actividad educativa se complejiza con las pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje del SIMCE, puesto que, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, no obstante, tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se exterioriza en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional. El objetivo pedagógico del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general, en consecuencia, se esfuerzan por lograr vincular las disciplinas artísticas con las asignaturas comunes, y así, poder integrar el arte con las actividades propias del currículum formal. También, se percibe que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de las acciones del equipo de gestión, para dar solución a las necesidades que presenta el área artística, satisfacer los diferentes requerimientos y proveer de recursos a todas las disciplinas artísticas del centro educativo. Asimismo se han adjudicado una gran cantidad de proyectos artísticos de fondos concursables, lo que ha permitido que el establecimiento tenga la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos. Además, cuentan con Planes y Programas propios, facilitando que toda la estrategia didáctica, la metodología a utilizar, el uso de recursos y los aprendizajes esperados en cada una de las áreas artísticas, se encuentre definida desde quinto año de enseñanza básica, hasta cuarto de enseñanza media. Por otra parte, en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte, ellos dicen que por ser un colegio humanista científico, se inclinan más hacia una educación por el arte.</p>

7.10 Triangulación interestamental

Dirección del Establecimiento	Unidad Técnica Pedagógica	Coordinación del Área Artística	Relaciones de comparación significativas
<p>A través de las significaciones observadas, se percibe que, la pandemia, les ha obligado a adecuarse y capacitarse en el uso educativo de las TIC para cumplir con las metas que están señaladas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario, además, manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística, y consideran que la labor pedagógica que desempeñan es muy relevante, porque tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística, y que, para el desempeño de su actividad cuentan con Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación. Del mismo modo, la dirección del colegio cuenta con autonomía para gestionar directamente los recursos financieros del centro, recursos que se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, asimismo, la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan. Además, el establecimiento para poder cumplir con el Plan de Formación Artística y con el Plan de Formación General, le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios. No obstante, el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica, aun cuando, se encuentran en la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte.</p>	<p>A través de las significaciones observadas, se advierte que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje, el trabajo colaborativo y técnico, además del buen ambiente laboral ha sido fundamental para instalar mejores procesos, asimismo, ellos manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas. Por otra parte, ellos sostienen que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, y que, es algo que todavía no tienen resuelto, no obstante, señalan que les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, de modo que, sostienen que les falta incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas Formación General. Por otra parte, señalan que la formación artística es de corte netamente presencial, por eso, ellos destacan que los recursos más importantes son la didáctica de las disciplinas y la interacción pedagógica del docente, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo para realizar adecuaciones curriculares del área artística. Conjuntamente, sostienen que, las asignaturas del área artística inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte, en efecto, ellos manifiestan que el manejar sus propios Planes y Programas, ellos creen, que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educacionales artísticos, puesto que, les piden que les faciliten los Programas para que puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas.</p>	<p>A través de las significaciones observadas, se observa que, la actividad educativa se complejiza con las pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje del SIMCE, puesto que, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, no obstante, tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se exterioriza en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional. El objetivo pedagógico del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general, en consecuencia, se esfuerzan por lograr vincular las disciplinas artísticas con las asignaturas comunes, y así, poder integrar el arte con las actividades propias del currículum formal. También, se percibe que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de las acciones del equipo de gestión, para dar solución a las necesidades que presenta el área artística, satisfacer los diferentes requerimientos y proveer de recursos a todas las disciplinas artísticas del centro educativo. Asimismo se han adjudicado una gran cantidad de proyectos artísticos de fondos concursables, lo que ha permitido que el establecimiento tenga la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos. Además, cuentan con Planes y Programas propios, facilitando que toda la estrategia didáctica, la metodología a utilizar, el uso de recursos y los aprendizajes esperados en cada una de las áreas artísticas, se encuentre definida desde quinto año de enseñanza básica, hasta cuarto de enseñanza media. Por otra parte, en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte, ellos dicen que por ser un colegio humanista científico, se inclinan más hacia una educación por el arte.</p>	<p>Se observa que, para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje, el trabajo colaborativo y técnico, además del buen ambiente laboral ha sido fundamental para instalar mejores procesos, asimismo, ellos manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, el objetivo principal pedagógico del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general, no obstante, señalan que les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte como parte de la didáctica de las asignaturas del plan común. De igual forma, cuentan con Planes y Programas propios de Educación Artística, facilitando que toda la estrategia didáctica, la metodología a utilizar, el uso de recursos y los aprendizajes esperados en cada una de las áreas artísticas, se encuentre definida desde quinto año de enseñanza básica, hasta cuarto de enseñanza media. Conjuntamente, sostienen que, las asignaturas del área artística inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes. También, se percibe que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de las acciones del equipo de gestión, para dar solución a las necesidades y proveer de recursos a todas las disciplinas artísticas, lo que ha permitido que el establecimiento tenga la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos. Por otra parte, ellos sostienen que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, no obstante, por ser un colegio humanista científico, se inclinan más hacia una educación por el arte.</p>

7.11 Triangulación con el Marco Teórico

Marco Teórico <i>Categorías</i>	Hallazgos
<p>Implementación del Currículum de Formación General</p> <p>“En los cursos elementales, la pintura, el dibujo, el modelado, la ejecución musical, la recitación y la escenificación dramática se hallan entrelazados con la enseñanza de todas las asignaturas” (Carlgren, 1989, p.27)</p> <p>“Enseñar artes o instruir artísticamente no es educar artísticamente, salvo que mantengamos erróneamente que educar artísticamente es solo formación profesional de artistas. Lo cierto es que el conocimiento de la educación permite afirmar, con fundamento técnico en el conocimiento verdadero de la relación artes-educación, que las educaciones artísticas profesional y vocacional son solo una parte de la educación artística” (Touriñan, 2014, p.39)</p> <p>“Estudiar y experimentar las artes es fundamental para el desarrollo intelectual. Ilustran la diversidad de la inteligencia y ofrecen vías prácticas para estimularla” (Robinson & Aronica, 2015, p.119)</p>	<p>Se observa que, el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística y, ellos afirman que, han ido saliendo adelante con todo este proyecto de Liceo Bicentenario de sello Artístico y además, consideran que la labor pedagógica que desempeñan es una actividad muy importante, porque ellos tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística.</p> <p>No obstante, señalan que en el aspecto de integración curricular les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes, de modo que, sostiene que les falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas del Plan de Formación General.</p>
<p>Implementación de Programas de Formación Artística</p> <p>“Para que una escuela logre acreditarse como artística debe implementar gradualmente el currículum artístico establecido por el MINEDUC, además de perfeccionar a sus docentes respecto a ese currículum. En promedio un establecimiento que imparte exclusivamente educación media debiera demorar cuatro años en implementar dicho currículum, mientras que uno que imparta educación básica y media debiera tardar diez años en lograr el mismo objetivo” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011, p.15)</p> <p>Acompañada de la reflexión, fortalece el pensamiento abstracto y divergente y permite la búsqueda de soluciones creativas a los problemas cotidianos [...] Contribuye potencialmente al desarrollo de valores ciudadanos, el aporte a la igualdad de género y la valoración de la diversidad [...] Puede promover un mayor conocimiento de la propia identidad cultural y del diálogo entre culturas (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016, p.14)</p>	<p>Se advierte que para el desarrollo de su actividad educativa, el centro educativo posee Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Asimismo, se observa que, la cualidad de contar con Planes y Programas propios, facilita que toda la estrategia didáctica, la metodología a utilizar, el uso de recursos y los aprendizajes esperados en cada una de las áreas artísticas, se encuentre definida desde quinto año de enseñanza básica, hasta cuarto de enseñanza media.</p> <p>Además, se advierte que existe una correlación entre el desarrollo de una disciplina artística y el alto rendimiento en aprendizajes del currículum formal, ya que, los mejores estudiantes que alcanzan el mejor rendimiento académico pertenecen al área artística y que, producto del ejercicio de una disciplina artística, desarrollan actitudes de respeto, responsabilidad, puntualidad y compromiso con el colegio.</p> <p>También, se percibe el desafío de mantener un proyecto de comunidad escolar comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica.</p>

7.12 Interpretación de la información

En esta última parte de la presentación de resultados, se procede a presentar la interpretación de la información, proceso interpretativo que se vio enormemente facilitado cuando partimos de elementos teóricos de base, que nos permitieron pensar orgánicamente y, con ello, ordenar de modo sistematizado y secuencial la argumentación. El procedimiento para realizar la interpretación de la información fue el de plantearse preguntas desde los campos disciplinares de la implementación del currículum de Formación General y de la implementación de Programas de Formación Artística, y que sobre la base de su pertinencia con la problemática investigada permitieron efectuar el ejercicio, cabe señalar que la utilización de preguntas solamente se hace en función de una metodología que oriente la reflexión y que en este estudio son las que se expresan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 36: Interrogantes orientadoras del proceso de interpretación

Eje temático	Interrogantes asociadas a la interpretación
Uso educativo del arte	¿De qué forma los resultados encontrados en la investigación interpelan el proceso educativo de un Modelo Pedagógico mediado por el arte?
Logro de objetivos y metas	¿Qué se puede observar en las estrategias pedagógicas para articular la formación artística con el currículum educativo formal?
Uso de recursos disponibles	¿Qué tipo de problemas de gestión curricular se encuentran asociados a los recursos disponibles?
Condiciones educativas	¿Reflejan los resultados de la investigación las condiciones educativas del establecimiento educacional?

Fuente: Elaboración propia, basada en modelo de Cisterna, (2005)

Como consecuencia de la construcción de relaciones que nos aportan las evidencias recogidas con los sujetos de la investigación, podemos observar que las intenciones que ellos tienen en pos de mejorar la educación y de innovar a través del arte, se ve fortalecida por las condiciones organizativas que ellos tienen, ya que, les facilita para tomar decisiones, les facilita porque se advierte en el centro educativo que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje en la Formación General, el trabajo colaborativo y técnico, además del buen ambiente laboral ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar procesos.

Asimismo, manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística y que, han ido saliendo adelante con todo este proyecto de Liceo Bicentenario de sello Artístico, asimismo, consideran que la labor pedagógica que desempeñan es una actividad muy importante, porque ellos tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística. Por otra parte, ellos expresan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas.

Precisamente, se observa que la dirección del colegio cuenta con facultades delegadas de acuerdo con la Ley 19.410 para que puedan autónomamente percibir y administrar los recursos financieros del centro educativo, lo que conlleva a manejar directamente las finanzas del centro, recursos que se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, obviamente con todos los controles que establece la normativa vigente, asimismo, la priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan.

Hay que mencionar también que, a través del tiempo se han adjudicado una gran cantidad de proyectos artísticos de fondos concursables, fondos de apoyo a las

orquestas juveniles, fondos de la música y fondos de arte en general, lo que ha permitido que el establecimiento cuente con la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres artísticos. En consecuencia, ellos manifiestan que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de la gestión de recursos para dar solución a las necesidades que presenta el área artística, gestión que ha procurado satisfacer los diferentes requerimientos, proveer de recursos y fundamentalmente, en cómo se van a ocupar esos recursos en todas las disciplinas artísticas del centro educativo.

Precisamente, para que el establecimiento cumpla en todas las áreas tanto del Plan de Formación Artística, como del Plan de Formación General, ciertamente, se le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios, conjuntamente, ellos afirman que, siempre procuran cubrir las necesidades de todas las áreas, tanto artísticas, como de formación general, en forma equitativa, sin embargo, a veces esto no se realiza tan equitativamente producto de algunas circunstancias que puedan surgir ocasionalmente.

Además, el colegio cuenta con Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación, facilitando que toda la estrategia didáctica de las disciplinas artísticas, se encuentre definida en estos planes y programas, la metodología a utilizar, el uso de recursos y los aprendizajes esperados en cada una de las áreas artísticas. Cada uno de estos programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica, donde los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, para posteriormente llegar con los estudiante a una formación mayor más compleja y más desarrollada desde primero a cuarto de enseñanza media.

Ellos destacan que los recursos más importantes son la didáctica de las disciplinas artísticas y la interacción pedagógica del docente, quien debe mediar directamente entre los contenidos y el desarrollo de competencias de los estudiantes, para ello, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo para realizar adecuaciones curriculares del área artística.

Conjuntamente, en relación con el desarrollo de programas de Formación Artística, sostienen que, las asignaturas del área artística tienen calificaciones que finalmente inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte.

En efecto, ellos manifiestan que existe un detalle muy importante en el desarrollo del colegio, y que tiene que ver, con los Planes y Programas propios de Educación Artística, y qué, el manejar sus propios Planes y Programas y trabajar en ese sentido para lograr sus objetivos, ellos creen, que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educacionales artísticos, puesto que, les piden ayuda con eso y que les faciliten los Programas para que puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas.

Con todo, ellos indican que la actividad educativa se complejiza con las mediciones que hace el Ministerio de Educación, a través de la evaluación con pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje del SIMCE, entonces, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, no obstante, tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se exterioriza en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional.

En definitiva, en cuanto al uso educativo del arte en la Formación General, ellos sostienen que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una educación por el arte o para el arte, y que, es algo que todavía no tienen resuelto y están trabajando en ello, pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes.

No obstante, señalan que en el aspecto de integración curricular les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar, además indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes, de modo que, sostiene que les falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas del Plan de Formación General.

VII CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

7.1 Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones de esta investigación, en función de indicar los principales hallazgos de ésta, sin embargo, antes de presentarlos, en mérito de los razonamientos que se fueron dando durante el estudio, consideramos pertinente tener en cuenta, que; en consonancia con la metodología cualitativa, este trabajo investigativo, se posicionó desde una perspectiva interpretativa para indagar respecto de las condiciones en que desarrolla la actividad educativa el Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, en cuanto a conseguir implementar una propuesta formativa que permita fortalecer la formación artística y a la vez, garantizar la cobertura curricular con los distintos contenidos y habilidades que exige el currículum nacional. Así pues, en esta investigación la percepción que tienen los integrantes del Equipo de Gestión Educacional frente a la puesta en marcha de un modelo pedagógico mediado por el arte, fue abordada desde la representación de los propios sujetos participantes. Por ello, de la problemática planteada surgieron una serie de interrogantes que se tradujeron en finalmente en una pregunta orientadora de la investigación y que en este estudio se expresó de la siguiente manera:

Pregunta Principal de la Investigación

¿Cuáles son los significados que revelan las percepciones de los miembros del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, frente al desafío de implementar una Propuesta Curricular para la Formación Artística y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el Currículum Nacional?

En definitiva, esta investigación planteada como un estudio de caso, materializó una indagación de las condiciones relacionadas con la gestión curricular, desde la significación de los discursos emitidos por los integrantes del Equipo de Gestión de este centro educativo seleccionado y que forma parte del Programa de “Liceos Bicentenarios de Excelencia” del Ministerio de Educación, desde la significación de los discursos emitidos por estos docentes y cómo perciben el valor y los aportes de la educación

artística en la implementación de una educación de calidad para la formación integral, en un sistema educativo que se ve exigido por demandas sociales que requieren el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades que faciliten a las personas resolver los diferentes desafíos de una sociedad compleja.

Se debe agregar que, para guiar el trabajo investigativo se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar el proceso educativo del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, desde la perspectiva del desarrollo de su Propuesta Curricular, orientada a conseguir logros en la Formación Artística y en los aprendizajes de los distintos saberes prescritos en el Currículum Nacional.

Objetivos específicos

- i. Analizar las estrategias pedagógicas que utiliza el Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, para articular la formación artística con el currículum educativo formal.
- ii. Examinar el funcionamiento operativo de la elaboración y puesta en marcha de un Modelo Pedagógico mediado por el arte, en el Liceo Bicentenario de sello Artístico seleccionado.
- iii. Analizar las condiciones educativas para la implementación de los programas de Formación Artística, en el Liceo Bicentenario de sello Artístico en estudio.

Así pues, las conclusiones de nuestra investigación, las cuales buscan responder a los objetivos que guiaron nuestro trabajo, giran en torno a las percepciones de los integrantes del Equipo de Gestión Educacional frente a la puesta en marcha de un modelo pedagógico mediado por el arte para conseguir implementar una propuesta formativa que permita fortalecer la formación artística y a la vez, garantizar la cobertura curricular con los distintos contenidos y habilidades que exige el currículum nacional.

Para ello, nos interesa establecer un diálogo entre las bases teóricas de la investigación y los hallazgos más relevantes que nos proporcionaron los propios sujetos de la investigación.

Con todo, sobre la base del marco teórico recogido, los resultados obtenidos a partir de la información conseguida a través de la entrevista semiestructurada grupal, podemos afirmar a modo de conclusión, en cuanto a los hallazgos más relevantes que desde las múltiples perspectivas de los actores han emergido, se presentan a continuación:

En cuanto al objetivo general:

Analizar el proceso educativo del Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, desde la perspectiva del desarrollo de su Propuesta Curricular, orientada a conseguir logros en la Formación Artística y en los aprendizajes de los distintos saberes prescritos en el Currículum Nacional.

Podemos determinar los siguientes hallazgos:

- Se advierte que para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje en la Formación General, lograron subir los resultados en las pruebas estandarizadas a través de un contacto directo entre el Equipo de Gestión Educacional y los profesores.
- Ellos creen que el trabajo colaborativo y técnico les ha permitido alcanzar resultados, el trabajo colaborativo y el buen ambiente laboral ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar procesos.
- En cuanto a los resultados de aprendizaje, se percibe que, la situación provocada por la pandemia, se tradujo finalmente para ellos como una fortaleza, puesto que, les ha obligado a adecuarse y capacitarse en el uso de las TIC y trabajar la enseñanza a través del uso de la tecnología, y que sin duda, esto no ha sido fácil

- Ellos manifiestan que el sello y misión del establecimiento está marcado por una identidad artística y sostienen que, a pesar de las dificultades han ido saliendo adelante con todo este proyecto de Liceo Bicentenario de sello Artístico, además, consideran que la labor pedagógica que desempeñan es una actividad muy importante, porque ellos tienen que cumplir por un lado con la formación del Plan Curricular General y por otro lado, con la Formación Artística.
- Del mismo modo, ellos manifiestan que se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente y que hay prácticas instaladas que les han funcionado, no obstante, indican que también aprenden del error, buscando la mejora continua de sus prácticas.
- Se advierte que la actividad educativa se complejiza con las mediciones que hace el Ministerio de Educación, a través de las evaluaciones con pruebas estandarizadas en matemáticas y lenguaje del SIMCE, entonces, ellos sienten que no los evalúan de la misma manera por la parte artística, no obstante, tienen que mantener un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, situación que se exterioriza en las presentaciones que deben realizar frecuentemente con los elencos artísticos a nivel nacional e internacional.

Con referencia a lo anterior, estos hallazgos están en la línea de los siguientes autores que han sido citados en el cuerpo de este estudio y refieren:

Como señalan Miñana, Ariza y Arango (2006) la educación artística, asumida como proceso y desde una dimensión del ámbito artístico, puede concebirse no como una particularidad concerniente a objetos o personas, sino como una compleja red de relaciones entre las seres humanos y de estos con los objetos.

En consistencia con la idea de Touriñan (2014), el reafirma:

Es preciso estudiar la educación artística desde la perspectiva de la educación, sin anular la perspectiva propia de los productos culturales artísticos. Esa mirada comprometida hace factible la comprensión de la educación artística como la tarea y el resultado de la relación entre artes y educación con criterio pedagógico. (p. 49)

En cuanto al objetivo específico N°1:

Analizar las estrategias pedagógicas que utiliza el Liceo Bicentenario de sello Artístico: Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, para articular la formación artística con el currículum educativo formal.

Podemos determinar los siguientes hallazgos:

- La dirección del centro educativo cuenta con autonomía para gestionar directamente los recursos financieros del centro, recursos que se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados.
- El establecimiento para poder cumplir con el Plan de Formación Artística y con el Plan de Formación General, le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros de estudios.
- Destacan que los recursos más importante son la didáctica de las disciplinas y la interacción pedagógica, para mediar entre los contenidos y el desarrollo de competencias de los estudiantes, para ello, actualmente trabajan en co-docencia y trabajo colaborativo con las Educadoras Diferenciales.
- Sostienen que el recurso tecnológico es una fortaleza y los docentes han podido hacer uso de las TIC.
- Conjuntamente, sostienen que, las asignaturas del área artística inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso representa uno de los grandes hitos del centro educativo.
- Ellos buscan conseguir un desarrollo integral de los estudiantes y que el objetivo pedagógico principal del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general, en consecuencia, se esfuerzan por lograr vincular las disciplinas artísticas con las asignaturas comunes, y así, poder integrar el arte con las actividades propias del currículum formal.

Con referencia a lo anterior, estos hallazgos están en la línea de los siguientes autores que han sido citados en el cuerpo de este estudio y refieren:

Consideremos ahora, desde el punto de vista curricular la mirada de Águila, Núñez y Raquiman (2012), quienes señalan:

La formación artística presenta a niños y jóvenes formas diferentes en la comprensión de los diversos ámbitos del conocimiento, utilizando distintas capacidades que deben estar presentes en la experiencia de vida de los individuos. Incorporar la formación artística en espacios formales curriculares permitirá que se experimente con una gama amplia de contenidos, lo que aumentará las potencialidades cognitivas que desarrollan los estudiantes en sus procesos de creación. (p. 28).

En consecuencia, Robinson & Aronica (2015), restablecen y resumen la función del arte en la educación:

Estudiar y experimentar las artes es fundamental para el desarrollo intelectual. Ilustran la diversidad de la inteligencia y ofrecen vías prácticas para estimularla. Asimismo, se hallan entre las expresiones más vívidas de la cultura humana. Para comprender la experiencia de otras culturas, necesitamos conocer su música, arte visual, danza y artes verbales y escénicas. (p. 119).

En cuanto al objetivo específico N° 2:

Examinar el funcionamiento operativo de la elaboración y puesta en marcha de un Modelo Pedagógico mediado por el arte, en el Liceo Bicentenario de sello Artístico seleccionado.

Podemos determinar los siguientes hallazgos:

- El gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica.
- Ellos se reconocen como un colegio humanista científico con un sello artístico y que se encuentran en la disyuntiva de asumir si están desarrollando una

educación por el arte o para el arte, es algo que todavía no tienen resuelto, pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes.

- En cuanto al uso educativo del arte, ellos manifiestan que buscan conseguir un desarrollo integral de los estudiantes y que el objetivo pedagógico principal del colegio es poder integrar el arte en la actividad educacional del plan de formación general.
- Señalan que en el aspecto de integración curricular les falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que deben avanzar.
- Sostienen que les falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas de Formación General.
- Indican, que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes.

Con referencia a lo anterior, estos hallazgos están en la línea de los siguientes autores que han sido citados en el cuerpo de este estudio y refieren:

En consistencia con la supuesta preocupación del problema educativo de las artes, la UNESCO (2021), asume:

La Educación utiliza las artes, las prácticas y las tradiciones culturales como método de enseñanza para asignaturas generales del currículo con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje. Pero también las artes son una forma de conocimiento que se vincula con la investigación científica y la práctica pedagógica. (párr. 1- 2)

Desde esta perspectiva, podemos visualizar que en esta relación compleja:

Los tránsitos entre el arte y la educación se han producido en múltiples direcciones, vinculando ámbitos diversos en función de intereses y necesidades no siempre afines. No es únicamente la escuela la que ha argumentado y

puesto en práctica una educación del arte o en relación con el arte; además el mundo del arte ha reclamado lo pedagógico como espacio que también le puede ser propio. (Sánchez, 2010, p. 45).

En cuanto al objetivo específico N° 3:

Analizar las condiciones educativas para la implementación de los programas de Formación Artística, en el Liceo Bicentenario de sello Artístico en estudio.

Podemos determinar los siguientes hallazgos:

- El centro educativo en el ejercicio de su actividad pedagógica en el área de Formación Artística, cuenta con Planes y Programas propios reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Se advierte que toda la estrategia didáctica de la enseñanza de las disciplinas artísticas, se encuentra determinada en estos planes y programas, todo está ahí explícito, la metodología a utilizar y también el uso de recursos, para poder lograr los aprendizajes que se esperan de los estudiantes, en cada una de las áreas artísticas.
- Manifiestan que se han fortalecido bastantes todas las artes producto del liderazgo directivo y de la gestión de recursos para dar solución a las necesidades del área artística. Gestión que ha procurado satisfacer los requerimientos, proveer de recursos y fundamentalmente, en cómo se van a ocupar esos recursos en todas las disciplinas artísticas del centro educativo.
- Se percibe que, cada uno de estos programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica, donde los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, para posteriormente llegar con los estudiantes a una formación mayor más compleja y más desarrollada desde primero a cuarto de enseñanza media.
- Conjuntamente, sostienen que, las asignaturas del área artística inciden en el promedio, en la aprobación o repitencia de los estudiantes.

Con referencia a lo anterior, estos hallazgos están en la línea de los siguientes autores que han sido citados en el cuerpo de este estudio y refieren:

En relación con los programas de estudios propios para la formación artística, una vez que los establecimientos diseñaron y elaboraron los programas de estudios propios, éstos se remiten a las autoridades educacionales ministeriales para su tramitación, evaluación y posterior reconocimiento (Decreto con Fuerza de Ley N° 2, 2010).

Hay que mencionar que al respecto, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011), en el “Estudio de caracterización de Escuelas Artística”, afirma lo siguiente:

Para que una escuela logre acreditarse como artística debe implementar gradualmente el currículum artístico establecido por el MINEDUC, además de perfeccionar a sus docentes respecto a ese currículum. En promedio, un establecimiento que imparte exclusivamente educación media debiera demorar cuatro años en implementar dicho currículum, mientras que uno que imparta educación básica y media debiera tardar diez años en lograr el mismo objetivo (p. 15).

Para el CNCA (2011), las escuelas y liceos artísticos se podían clasificar en Tradicionales y en Transición. Los primeros, son aquellos establecimientos educacionales que han alcanzado una más larga trayectoria bajo esta modalidad educativa, mientras que los de Transición, son aquellos que recientemente se incorporan a la modalidad formativa artística.

Sin embargo, hoy en día, esta nomenclatura se encuentra discontinuada, puesto que, hoy en día en relación con el reconocimiento de la educación artística, prevalecen por un lado, los centros educativos con Rol Base de Datos, que imparten educación artística especializada, que expresan en su Proyecto Educativo poseer un sello artístico, y por otro los establecimientos científico humanista que imparten educación artística, sin embargo, desde esta perspectiva, solamente un establecimiento que imparte educación artística especializada, es reconocido como tal. (MINEDUC, 2016).

8.2 Propuestas

De los resultados del estudio es posible deducir algunas ideas que podrían contribuir a incrementar el uso educativo del arte en la formación general y contribuir al mejoramiento de la docencia en las asignaturas del plan común del currículum nacional, a través de actualización y perfeccionamiento docente en:

- ✓ Metodologías de enseñanza y aprendizaje que utilicen actividades artísticas.
- ✓ Estrategias pedagógicas a través de actividades de expresión artística.
- ✓ Utilización del lenguaje artístico como herramienta pedagógica.
- ✓ Desarrollo de habilidades sociales y cognitivas a través de la experiencia artística.
- ✓ Utilización de recursos cognitivos-afectivos y conductuales a través del arte.
- ✓ Integrar la vivencia de creación artística a la actividad pedagógica en el aula.
- ✓ Desarrollo de proyectos de intervención pedagógica a través del arte.

8.3 Implicancias y aperturas a futuras investigaciones

Como no podría ser de otra forma, también, desde este trabajo surgen ideas para nuevos estudios que podrían visibilizar algunos temas que pudieran conformar una agenda de investigación sobre esta temática, en aspectos tan diversos como:

- ✓ Indagar sobre la formación de profesores, en relación con el desafío formativo de la educación por el arte, tanto para los docentes en ejercicio a través de una formación continua, como de aquellos que se inician en la función docente.
- ✓ Profundizar en el conocimiento de cómo los profesores de asignaturas de formación general, perciben los lenguajes artísticos y su utilización como herramientas pedagógicas en la práctica docente.
- ✓ También resultaría interesante, investigar en cómo incide sobre la práctica de los docentes de asignaturas de formación general, un encuadre metodológico de educación por el arte y su uso como herramienta pedagógica.

REFERENCIAS

- Águila, D.; Núñez M. y Raquiman, P. (2012). *Las artes en el currículo escolar*. Capítulo del Libro: Educación artística, cultura y ciudadanía. OEI . Recuperado de <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>
- Anguera, M. (1987). *La investigación Cualitativa*. Revista Educar N° 10. Recuperado de [file:///C:/Users/pedro%20hidalgo/Downloads/461-883-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/pedro%20hidalgo/Downloads/461-883-1-SM%20(1).pdf)
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la educación artística*. Recuperado de https://www.academia.edu/44954251/Consideraciones_sobre_la_Educaci%C3%B3n_Art%C3%ADstica_Rudolf_Arnheim
- Benavides, F. y Leiva, P. (2008). *Desafíos para la educación artística en el contexto de la reforma curricular chilena*. En Cobos, D. (2014) *Educación artística en Chile: Diagnóstico de actuales prácticas docentes y posibles perspectivas*. Recuperado de https://www.academia.edu/38843469/educacion_artistica_en_chile_diagn%C3%93stico_de_actuales_pr%C3%81cticas_docentes_y_posibles_perspectivas
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Bizquerra, R. (2010). *Psicopedagogía de las emociones*. Edit. Síntesis. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Psicopedagogia%20de%20las%20emociones%20-%20Rafael%20Bisquerra%20Alzina-1.pdf>
- Carlgrén, F. (1989). *Pedagogía Waldorf. Una Educación hacia la Libertad. La pedagogía de Rudolf Steiner*. Editorial Rudolf Steiner. Madrid. España. Recuperado de https://docenteslibresmdq.files.wordpress.com/2013/12/pedagogia_waldorf_calgr%C3%A9n.pdf
- Cisterna, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Revista Theoria, Vol. 14 (1): 61-71. ISSN 0717-196X
- CNCA, (2011). *Estudio de caracterización de Escuelas Artística*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Recuperado de <https://artistica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/58/2016/04/ESTUDIO-I-CNCA.pdf>
- CNCA, (2016). *El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Santiago: Ograma impresores. Recuperado de https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/0.57_El-aporte-de-las-artes.pdf
- Dankhe, G. (1976). *Investigación y Comunicación*. En Fernández- Collado, C. y Dankhe, G. (Eds): *“La Comunicación Humana: Ciencia Social”*. Mexico, D.F.: Mc Graw Hill De Mexico. 13, Pp. 385-454.

- Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del 02 Julio 2010, Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, ID Norma 1014974. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1014974>
- Delgado, M; y Gutiérrez, J. (1996). *Métodos y Técnicas Cualitativas e Investigación en Ciencias Sociales*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Dewey, J. (1977). *Mi credo pedagógico. Teoría de la educación y sociedad*. Recuperado de https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/TEMPORETTI/Dewey_Mi_credo_Pedagogico.pdf
- Eisenhardt, K. (1989). *Building Theories from Case Study Research*. *Academy of Management Review*, 14(4), 532-550.
- Eisenhardt, K. (1991). *Better stories and better constructs: the case for rigor and comparative logic*. *Academy of Management Review*, 16 (3), 620-7.
- Eisner, E. (2002). *Ocho importantes condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en las artes visuales*. *Revista Arte, Individuo y Sociedad*. Anejo I 2002, 47-55. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0202110047A/5864>
- Errázuriz, L. (1994). *Historia de un área marginal. La enseñanza artística en Chile 1797-1993*. En CNCA, (2011). *Estudio de caracterización de Escuelas Artística*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Recuperado de <https://artistica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/58/2016/04/ESTUDIO-I-CNCA.pdf>
- Gardner, H. (1994). *Educación Artística y desarrollo humano*. Paidós Ed. Recuperado de https://www.academia.edu/10698009/Educacion_artistica_y_desarrollo_humano
- Ghuri, P. Gronhaug K. and Kristianslund, I. (1995). *Research methods in business studies: A practical study*. New York: Prentice Hall.
- González de la Rocha, M. y Escobar, A. (2008). "Choices or Constraints?". *En ids Bulletin*, Londres, Reino Unido, mayo 2008, vol. 39, núm. 2. pp.37-47
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid: Morata.
- Gurdián-Fernández, A. (2007) *El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa*. Costa Rica: CECC-AEC.
- Habermas, J. (1986). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Hinds P, Chaves D & Cypess S. (1992). *Context as a source of meaning and understanding*. En Morse J, editor. *Qualitative health research*. Newsbury: CA: Sage; 1992. p. 31- 42.

- Huygue, R. (1977). *El arte y el hombre*. Editorial Planeta. Barcelona. En Parra, B. (2005). *Plan Nacional de Inserción de los Componentes Culturales y Artísticos en la Educación*. Ponencia Ecuador UNESCO. Recuperado de <http://www.lacult.unesco.org/docc/PonenciaEcuador.pdf>
- Ley N° 20.370, del 12 Septiembre 2009, Ley General de Educación, ID Norma 1006043. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
- Lincoln, Y., & Guba, E. (1985). *Naturalistic inquiry*. Beverly Hills. CA: Sage: Publications.
- Martínez, J. y Murillo, C. (2014). *Política Comparada en Materia de Fomento de la Educación Artística desde la Institucionalidad Pública de Educación y Cultura*. CIDE-UAH. Recuperado de <https://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/9643>
- Memoria Chilena, (2020). *Educación artística escolar*. Centro de recursos digitales, minisitios y documentos. Biblioteca nacional de Chile. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3367.html#cronologia>
- MINEDUC, (2015). *Bases Curriculares 7° básico a 2° medio*. Página Web del Ministerio de Educación. Currículum Vigente. Unidad de Currículum y Evaluación. Recuperado de <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Curso/Educacion-General/7-basico/34949:Bases-Curriculares-7-basico-a-2-medio>
- MINEDUC, (2015). *Plan Nacional de Artes en Educación 2015 – 2018*. División de Educación General del Ministerio de Educación. Recuperado de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/plan-artes-educacion.pdf>
- MINEDUC, (2016). *Análisis de Planes y Programas de establecimientos que desarrollan Educación Artística Especializada. Informe de Avance: Propuesta de Ordenamiento de la Información para generar caracterización*. Unidad de Educación Artística. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2155>
- MINEDUC, (2016). *Análisis de Planes y Programas de establecimientos que desarrollan Educación Artística Especializada*. Unidad de Educación Artística. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2155>
- MINEDUC, (2018). *Bases Curriculares Primero a Sexto Básico*. Unidad de Currículum y Evaluación. Currículum Vigente. Biblioteca Digital MINEDUC. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2342/mono-1003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MINEDUC, (2018). *Plan nacional de fortalecimiento de la educación artística: logros y desafíos*. División de Educación General del Ministerio de Educación. Recuperado de <https://artistica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/58/2018/12/PLAN-NACIONAL-DE-FORTALECIMIENTO-DE-LA-EDUCACION-ARTISTICA-Logros-y-Desafios.pdf>

- MINEDUC, (2018). *Programa Liceos Bicentenario 2018-2022*. Página Web de Liceos Bicentenarios. Recuperado de <https://liceosbicentenario.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/120/2020/08/Programa-Liceos-Bicentenarios-final-2020.pdf>
- MINEDUC, (2019). *Adjudica proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria para el Programa "Liceos Bicentenario de Excelencia" año 2020*. División Jurídica, Resolución Exenta N°6039. Página Web de Liceos Bicentenarios. Recuperado de <https://liceosbicentenario.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/120/2020/07/Untitled.pdf>
- MINEDUC, (2019). *Bases Administrativas y Anexos para el programa "Liceos Bicentenario de Excelencia" año 2019*. Página Web de Liceos Bicentenarios. Recuperado de <https://liceosbicentenario.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/120/2020/08/Programa-Liceos-Bicentenarios-final-2020.pdf>
- MINEDUC, (2019). *Bases Curriculares 3º y 4º medio*. Unidad de Currículum y Evaluación. Currículum Vigente. Biblioteca Digital MINEDUC. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/4499>
- MINEDUC, (2021). *Bases curriculares*. Página Web del Ministerio de Educación. Currículum Nacional. Unidad de Currículum y Evaluación. Recuperado de <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares/>
- MINEDUC, (2021). *Historia de los Liceos Bicentenarios*. Página Web de Liceos Bicentenarios. Recuperado de <https://liceosbicentenario.mineduc.cl/liceos-bicentenario/historia/>
- MINEDUC, (2021). *Programa Liceos Bicentenario 2021*. Página Web de Liceos Bicentenarios. Recuperado de <https://liceosbicentenario.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/120/2021/03/Programa-Liceos-Bicentenario-2021.pdf>
- Miñana, C.; Ariza, A. y Arango, C. (2006). *Formación artística y cultural: ¿Arte para la convivencia?*. Ponencia presentada en el VII Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de Países Iberoamericanos. Recuperado de: https://www.humanas.unal.edu.co/red/files/3012/7248/4191/Articulos-Formacion_convivencia_Minana.pdf
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: UNESCO / Universidad Central de Venezuela.
- Pérez Serrano (1990). *Investigación Acción. Aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid: UNED. Págs. 284. ISBN: 84-86133-79-3
- Pérez Serrano, G. (1998) *Investigación Cualitativa Retos e Interrogantes*. Editorial la Muralla. S.A. Madrid. España

- Pérez, V. y Llona, E. (2011). *Estudio sobre el Estado Actual de la Educación Artística en la Región Metropolitana*. IDIE de fomento y fortalecimiento de la educación artística. OEI. Recuperado de https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2014/03/educacion_artistica_chile.pdf
- Pettigrew, A. (1990), *Longitudinal field research on change: theory and practice*. Organization Science. Vol. 1.
- Read, H. (1982). *Educación por el arte*. Paidós Barcelona. En Ruiz, J. (2007). *El arte en la educación, según Herbert Read*. Revista ALEPH. Recuperado de <https://www.revistaaleph.com.co/index.php/component/k2/item/127-el-arte-en-la-educacion-segun-herbert-read>
- Read, H. (1991). *Arte y educación*. En Ros, N. (2004). *El lenguaje artístico, la educación, y la creación*. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2901/3826>
- Robinson, K. y Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación*. Editorial Grijalbo. Recuperado de https://www.academia.edu/39737561/Escuelas_creativas_La_revoluci%C3%B3n_que_est%C3%A1_transformando_la_educaci%C3%B3n
- Ros, N. (2004). *El lenguaje artístico, la educación, y la creación*. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2901/3826>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de la investigación*. Caracas, Venezuela. Editorial Panapo.
- Sánchez, A. (2010). *Arte y educación: diálogos y antagonismos*. La Revista Iberoamericana de Educación, OEI, (52), 43-60. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie52a02.htm>
- Stake, R. (1998), *Investigación con estudio de casos*. Madrid. Ediciones Morata
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1984). *Qualitative research method: The search for meanings*. New York: John Wiley.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1986): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México, Paidós.
- Touriñan, J. (2014). *La relación artes-educación: educamos con las artes y hay educación artística común, específica y especializada*. Revista Boletín Redipe, 3 (4), marzo, 25-54). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6728823>
- UNESCO, (2021). *Las artes y la educación artística*. Página Web Unesco.org. Recuperado de <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/artes>

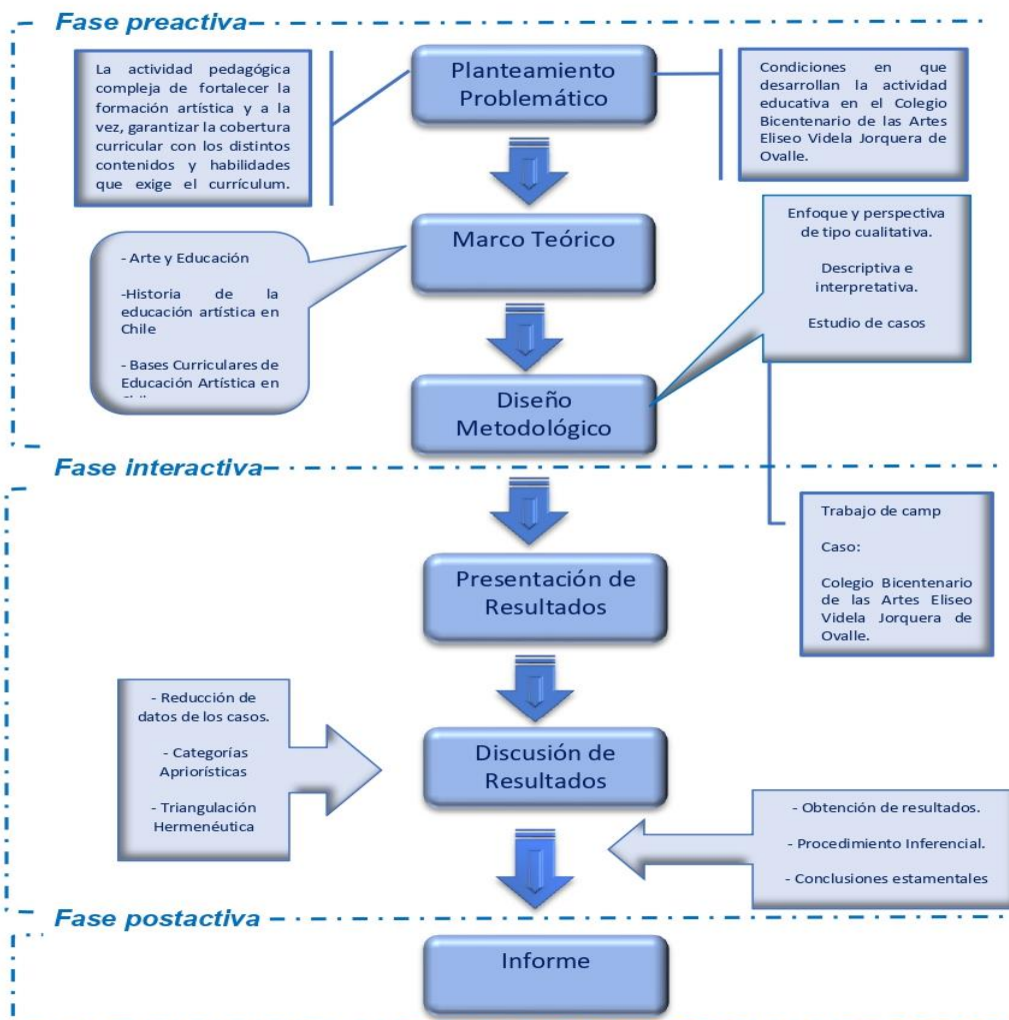
- Vela, F. (2008), *Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa*. En Tarrés, M. (coordinadora) (2008). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. pp.63-95, México DF, El Colegio de Mexico/Flacso.
- Yin, R. (1989). *Case Study Research. Design and Methods*. London, SAGE. Publications, Thousand Oaks, CA. Recuperado de: http://www.hampp-ejournals.de/hampp-verlag-services/get?file=/frei/ZfP_1_2012_93
- Yin, R. (2004). *Case study research: Design and methods*. 3a. ed. Thousands Oaks, CA; Sage.
- Zamorano, P. (2007): "Educación Artística Chilena: Crisis e imposibilidad de un modelo". Revista Atenea N° 495. Universidad de Concepción. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/atenea/n495/art11.pdf>

ANEXOS

Anexo N° 1: Esquema general de la investigación

EL ARTE COMO EJE INTEGRADOR EDUCATIVO EN EL COLEGIO BICENTENARIO DE LAS ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA DE OVALLE

Esquema general de la investigación



Fuente: Elaboración propia, en base a Pérez Serrano, (1998)

Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de categorías

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Pregunta de Investigación	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Items
¿Cuáles son los significados que revelan las percepciones de los miembros del Liceo Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, frente al desafío de implementar una Propuesta Curricular para la Formación Artística y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el Currículum Nacional?	Analizar el proceso educativo del Liceo Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, para la implementación de una Propuesta Curricular que permita desarrollar la Formación Artística, y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el Currículum Nacional.	Implementación del Currículum de Formación General.	Resultados de aprendizaje de Formación General	Logro de objetivos y metas.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	1
			Uso educativo del arte en la Formación General	Innovación de la gestión curricular.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	2
		Implementación de Programas de Formación Artística.	Recursos pedagógicos para la Formación Artística	Uso de recursos disponibles.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	3
			Desarrollo de programas de Formación Artística	Capacidades internas del centro educativo.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	4
	Analizar las estrategias pedagógicas que utiliza el Liceo Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, para articular la formación artística con el Currículum educativo formal.	Implementación del Currículum de Formación General.	Resultados de aprendizaje de Formación General	Uso de la metodología y recursos didácticos.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	5
			Uso educativo del arte en la Formación General	Dominio de adecuaciones curriculares flexibles.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	6
		Implementación de Programas de Formación Artística.	Recursos pedagógicos para la Formación Artística	Uso de recursos y gestión didáctica para la educación artística.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	7
			Desarrollo de programas de Formación Artística	Seguimiento al proceso de aprendizaje.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	8
	Examinar el funcionamiento operativo de la elaboración y puesta en marcha de un Modelo Pedagógico mediado por el arte, en el Liceo Bicentenario Artístico seleccionado.	Implementación del Currículum de Formación General.	Resultados de aprendizaje de Formación General	Apoyo, evaluación y acompañamiento educativo.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	9
			Uso educativo del arte en la Formación General	Obstáculos y desafíos de integración curricular.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	10
	Analizar las condiciones educativas para la implementación de los programas de Formación Artística, en el Liceo Bicentenario Artístico en estudio.	Implementación de Programas de Formación Artística.	Recursos pedagógicos para la Formación Artística	Desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	11
			Desarrollo de programas de Formación Artística	Mecanismos de registro de información y evaluación de los resultados.	- Entrevista Semiestructurada Grupal a EGE	Guía de Entrevistas	12

Anexo N° 3: Guía de entrevista semiestructurada



PROTOCOLO Guía de entrevista semiestructurada

Institución: _____

Nombre del entrevistado: _____

Cargo: _____

Esta entrevista tiene un carácter estrictamente académico, y forma parte del proceso de Tesis del Programa Especial de Licenciatura en Artes, impartido por la Facultad de Artes, de la Universidad Academia De Humanismo Cristiano, por lo que se le solicita responder de la manera más espontánea y completa posible.

Las preguntas que haré a continuación, tienen por objetivo:

Analizar el proceso educativo del Liceo Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera de Ovalle, para la implementación de una Propuesta Curricular que permita desarrollar la Formación Artística, y a la vez, asegurar los distintos contenidos y competencias prescritos en el Currículum Nacional.

✓ **Objetivo General**

Categoría 1: Implementación del Currículum de Formación General

Subcategoría **A1**: Resultados de aprendizaje de Formación General

Indicador: *Logro de objetivos y metas*

1. ¿Qué tipo de estrategias, procedimientos y actividades se realizan en el establecimiento, para alcanzar el logro de los Estándares de Aprendizaje, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento?

Subcategoría **B1**: Uso educativo del arte en la Formación General

Indicador: *Innovación de la gestión curricular*

2. ¿Cómo ayuda el arte a innovar, en la aplicación concreta de los contenidos abordados en las asignaturas de formación general y formular propuestas que vayan en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes?

Categoría 2: Implementación de Programas de Formación Artística

Subcategoría **A2**: Recursos pedagógicos para la Formación Artística

Indicador: *Uso de recursos disponibles*

3. ¿Qué tipo de prácticas se realizan en el establecimiento, para seleccionar y gestionar los recursos educativos para la formación artística, priorizando aquellos que generan mayor impacto en el desarrollo de una educación artística de calidad?

Subcategoría **B2**: Desarrollo de programas de Formación Artística

Indicador: *Capacidades internas del centro educativo.*

4. ¿Qué tipo de condiciones se generan, para establecer de manera coordinada con los docentes, lineamientos pedagógicos comunes para la implementación de los programas de formación artística y el desarrollo de experiencias formativas en lenguajes artísticos?

✓ **Objetivo específico 1**

Categoría 1: Implementación del Currículum de Formación General

Subcategoría **A1**: Resultados de aprendizaje de Formación General

Indicador: *Uso de la metodología y recursos didácticos*

5. ¿Cuáles son las metodologías didácticas y los medios materiales de que se dispone para conducir el aprendizaje de los estudiantes en los procesos de enseñanza de Formación General?

Subcategoría **B1**: Uso educativo del arte en la Formación General

Indicador: *Dominio de adecuaciones curriculares flexibles*

6. ¿Cómo desarrollan los profesores las competencias establecidas en el currículum, para responder a las necesidades y características individuales de los estudiantes y de sus procesos de aprendizaje?

Categoría 2: Implementación de Programas de Formación Artística

Subcategoría **A2**: Recursos pedagógicos para la Formación Artística

Indicador: *Uso de recursos y gestión didáctica para la educación artística*

7. ¿Cómo se manifiestan las diversas experiencias de aprendizaje en artes, en función de los recursos y el equipamiento artístico, asociado al currículum de artes vigente?

Subcategoría **B2**: Desarrollo de programas de Formación Artística

Indicador: *Seguimiento al proceso de aprendizaje*

8. ¿Qué mecanismos efectivos utilizan los docentes para identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje de alguna disciplina artística?

✓ **Objetivo específico 2**

Categoría 1: Implementación del Currículum de Formación General

Subcategoría **A1**: Resultados de aprendizaje de Formación General

Indicador: *Apoyo, evaluación y acompañamiento educativo*

9. ¿Cómo se expresan en el colegio, las prácticas de organización, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes?

Subcategoría **B1**: Uso educativo del arte en la Formación General

Indicador: *Obstáculos y desafíos de integración curricular*

10. ¿Cuáles son los obstáculos y desafíos que presenta la experiencia artística en la formación general, para generar en los estudiantes actitudes de vida resilientes, investigativas, creativas y complejas?

✓ **Objetivo específico 3**

Categoría 2: Implementación de Programas de Formación Artística

Subcategoría **A2**: Recursos pedagógicos para la Formación Artística

Indicador: *Desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias*

11. ¿Cómo se implementa el trabajo educativo, para desarrollar el conocimiento y las competencias específicas, que los estudiantes deben alcanzar en su formación en el campo de las artes?

Subcategoría **B2**: Desarrollo de programas de Formación Artística

Indicador: *Mecanismos de registro de información y evaluación de los resultados*

12. ¿Qué tipo de mecanismos utiliza el colegio, para monitorear el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y el análisis de los resultados de las evaluaciones de la formación artística?

¿Desea agregar algo más o mencionar algún comentario adicional que usted considere importante para la entrevista?

Anexo N° 4: Transcripción de entrevista

Transcripción de entrevista semiestructurada grupal

**Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo
Videla Jorquera de Ovalle**

Entrevista Grupal a EGE (Equipo de Gestión Educacional)

INV: *¿Cuál es la modalidad de trabajo pedagógico que actualmente ustedes desarrollan en el colegio, producto de la pandemia de Covid-19?*

JTM: Estamos con clases presenciales o llamadas híbridas, hay un pequeño grupo que viene a clases claramente por los aforos y el resto de los estudiantes o la mayoría del resto de los estudiantes se conecta desde sus hogares a través de internet. No obstante, hay un listado de estudiantes que están inscritos y autorizados para venir al colegio por grupos de acuerdo con los aforos y por supuesto de manera voluntaria autorizados por los papás, puesto que ellos si no los quieren enviar, simplemente no los envían. Por otra parte, estamos impartiendo clases en todas las asignaturas, tanto del Área Artística como del Plan General, porque consideramos que todas las clases son importantes y no hay ninguna que esté por sobre las otras, de hecho, el desarrollo de las artes siendo un colegio artístico debemos relevar la importancia que tiene

INV: *¿Cuál es el propósito educacional que ustedes se han propuesto alcanzar, en cuanto a implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte?*

DIR: Como Colegio Bicentenario hemos tenido el tremendo desafío, no ha sido fácil, sin embargo, hemos ido saliendo adelante con todo este proyecto, ahora, es súper importante porque tú tienes por un lado la formación del Plan Curricular General y por otro lado la Formación Artística, por ello, es importante señalar que nosotros tenemos Planes y Programas propios de Educación Artística, reconocidos por el Ministerio de Educación, sin embargo, nuestro sello y nuestra misión como establecimiento está marcado por una

identidad artística. Por otra parte, quisiera destacar que nosotros somos un equipo bastante cohesionado, nosotros trabajamos en forma conjunta de trabajo en equipo, yo como director son muy pocas las decisiones que tomo unilateralmente, todo lo consensuamos a través del equipo y eso nos ha permitido también, generar un ambiente de trabajo compartido y fortalecido frente a la comunidad escolar, esto es muy importante plantearlo, puesto que, hoy en día los liderazgos se trabajan desde una mirada participativa, de hecho, es un liderazgo completamente participativo el que se trabaja en el establecimiento, no obstante, las cosas que están normadas deben cumplirse de acuerdo a la normativa vigente, pero, todas las decisiones que tenemos que tomar siempre son muy bien consensuadas, porque si nos equivocamos, nos equivocamos todos y la responsabilidad es compartida, simplemente porque tenemos que caminar juntos a conseguir nuestro objetivo y al cumplimiento de nuestra misión y nuestro sello, y ahí creo que, estamos frente a la disyuntiva de decidir si concebir la educación por el arte o para el arte.

JTM: Usted sabe que en el periodo escolar a través del cumplimiento de los Estándares Bicentenarios, siempre nos piden definir cuáles son las articulaciones que nosotros realizamos entre el Plan General y el Plan Diferenciado, en este caso el Área Artística, por ello, la historia del establecimiento siempre ha ido obviamente de la mano con el arte, sin embargo, nosotros somos un colegio humanista científico con un sello artístico, no obstante, ese sello comienza a perfilarse muy tempranamente en el desarrollo pedagógico de nuestro establecimiento, ya en el Pre Kínder los niños y niñas tienen talleres exploratorios, actividades que en la educación inicial llegan hasta cuarto básico, valga la redundancia, donde ellos y ellas exploran, conocen y van viendo sus talentos y todos van viendo lo que les gusta y en cuarto básico los estudiantes eligen a qué Área Artística del Plan Diferenciado se van a orientar, además, obviamente de cumplir con sus asignaturas del Plan General, ellos eligen participar en algunas disciplinas artísticas tales como; Teatro, Danza, Artes Visuales o Música. Con todo, si la pregunta es si nosotros estamos desarrollando una educación por el arte o para el arte, es algo que todavía no tenemos resuelto y estamos trabajando en ello, pensando a largo plazo en que el arte debería ser un puente para alcanzar mejores aprendizajes en todo ámbito del ser

humano, entonces, en cierta historia como le dije anteriormente en los comienzos de este establecimiento, había cierta separación en estas dos áreas y cada uno de los integrantes del colegio quería irrelevando la una sobre la otra, de hecho, ha sido un trabajo minucioso y tal vez hasta lento, pero, hemos ido logrando que, ambas áreas tengan esa importancia y poder hacer estas articulaciones, para obviamente transformar el desarrollo holístico de nuestros estudiantes y que de verdad nosotros creemos que nos da el arte, desarrollo holístico que está por sobre el nivel de cualquier otro establecimiento educacional, porque no podemos separar verdaderamente el desarrollo artístico de cualquier otro conocimiento y desarrollo del ser humano, notan solo de nuestros estudiantes sino del ser humano, por lo tanto, cuando el Ministerio de Educación actualmente deja solamente algunas horas como por ejemplo en enseñanza media para que los estudiantes desarrollen sus inquietudes en alguna disciplina artística, pero, recién en tercero y cuarto, qué a diferencia de la actividad educativa que nosotros desarrollamos, comenzamos con la incorporación del arte en la educación desde Pre Kínder, de modo que, nosotros vamos de la mano tempranamente a través de la exploración artística y el desarrollo educativo integral de los niños y niñas, fortaleciendo la creatividad, la sensibilidad y el bienestar emocional a través de las disciplinas artísticas como elemento articulador del desarrollo de otras áreas académicas, nosotros estamos en constante revisión no solo de nuestro sello, sino que también, de nuestra misión educativa, ahora bien, hemos estado estos dos últimos años en un periodo de trabajo muy especial, que nos ha permitido seguir conversando con los profesores en talleres colaborativos, repensando el establecimiento y consideramos que el colegio debe ser un referente cultural para la comunidad local de nuestra ciudad, y lo conseguimos, además, consideramos que nuestro colegio también debe ser un establecimiento de educación de excelencia tanto en lo artístico, como en lo académico, por tanto, consideramos que el arte y la educación pueden ir por carriles diferentes, tienen que ir efectivamente muy tomados de la mano, donde el trabajo del profesor de artes contribuya al trabajo del profesor de asignaturas del Plan General y viceversa, de modo que exista una simbiosis muy importante y que, tenemos que seguir convenciendo a la comunidad educativa que ambas áreas son importantes y complementarias, de hecho, las asignaturas del área artística tienen calificaciones que finalmente inciden en el promedio en la aprobación o repitencia de los estudiantes y eso

representa uno de los grandes hitos de nuestro colegio, donde se la asigna una importancia y valoración a los Planes y Programas propios de Arte, los que finalmente tienen incidencia en la promoción de los estudiantes, de modo que, la aprobación de las asignaturas artísticas tienen la misma incidencia en los resultados académicos de los estudiantes y eso es tremendamente importante en la actividad educativa del establecimiento. En resumen, nosotros como equipo EGE, creemos que estas dos áreas tienen que conjugarse perfectamente, y consideramos que ninguna es más importante que la otra, a pesar de que, nos siguen midiendo por Lenguaje y Matemáticas, pero, nosotros internamente tenemos que relevar efectivamente el desarrollo de las artes y tiene que ser un solo camino.

CAA: En cuanto al propósito de nuestro colegio en relación con implementar una educación por el arte o desarrollar una educación para el arte, es algo que lo hemos venido discutiendo desde hace muchos años, si bien es cierto que la especialidad propia del establecimiento es el arte, apunta a desarrollar una educación para el arte por la especificidad y el tecnicismo que conlleva el aprendizaje de alguna especialidad en particular, pero en líneas generales como colegio hace muchos años que venimos conversando este tema con los profesores de arte del establecimiento y si bien esto es un tema complejo, pero, cuando hablamos de una educación para el arte nos enfocamos más hacia la especialidad propiamente tal, a la complejidad misma de la disciplina o hacia la parte técnica, más hacia ese enfoque, pero, como colegio humanista científico que hablábamos recién, nos vamos más hacia una educación por el arte, porque buscamos un desarrollo integral de los estudiantes, o sea, que el factor principal sea el poder integrar el arte en la parte educacional, además, se nos complica el sistema con las mediciones que hace el Ministerio de Educación, porque ahí, no se evalúan en todo lo que significa la prueba SIMCE, en matemáticas y lenguaje, y no nos evalúan de la misma manera así por la parte artística, pero, nosotros igualmente participamos en encuentros artísticos de música, teatro y danza en el ámbito local, regional, nacional e internacional, entonces, igual nosotros tenemos que marcar un cierto nivel educacional en lo que se refiere al desarrollo de las artes, entonces, si bien es cierto, que nos miden en la prueba SIMCE en lenguaje y matemáticas a través de pruebas estandarizadas,

también, en la parte artística, también tenemos una evaluación permanente producto de las presentaciones que debemos realizar frecuentemente a nivel nacional e internacional en encuentros de orquestas, de teatro y de danza, entonces, eso nos obliga a tener que mantener un alto nivel de desarrollo en las disciplinas artísticas, porque nos estamos vinculando con otras entidades, entonces, se requiere que nuestros estudiantes alcancen altos niveles de ejecución en esas presentaciones, y eso nos ha ayudado mucho a superarnos paso a paso e ir midiendo los aprendizajes artísticos de nuestros estudiantes en todas las especialidades del plan de formación artística de nuestro establecimiento, en las artes musicales, visuales, teatrales, danza y audiovisuales, entonces, lo que buscamos es el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de las artes, lo que nos ayuda también en esta parte y eso es lo que estamos trabajando ahora, lo que se hablaba recién de tratar de articular el Plan de Formación General con el Plan de Formación Artística, eso es en lo que estamos en estos momentos.

INV: *¿Qué tipo de estrategias, procedimientos y actividades se realizan en el establecimiento, para alcanzar el logro de objetivos y metas de aprendizaje e institucionales?*

JTM: En la búsqueda constante que hemos tenido nosotros de transformarnos en un colegio de excelencia, descubrimos, por ensayo y error, hasta si lo prefiere de esa manera, que cuando trabajamos con los profesores directamente, y me refiero a talleres exclusivos con educación parvularia, educación básica, educación media, con profesores bilingües claves del currículum en el área de lenguaje y matemáticas y del área artística supongamos profesores de cuerda de vientos en artes musicales por ejemplo, es decir, cuando tenemos ese contacto directo con los profesores logramos muchísimas cosas y logramos subir nuestros resultados en las pruebas estandarizadas, entonces, creemos que ahí el trabajo colaborativo y técnico nos permite alcanzar resultados, por ejemplo, en educación básica en estas reuniones nos planteamos que necesitamos lograr en cuanto a las habilidades de los estudiantes y qué debemos hacer para desarrollar estas habilidades, y eso nos fue dando resultado, y fuimos subiendo nuestros resultados, valga la redundancia, de manera bastante evidente y potente, insisto, ensayo y error, por ahí también, un tiempo atrás tuvimos una baja considerable en los puntajes de

medición de las pruebas estandarizadas, pero, en términos generales por lo menos hasta el año 2019, íbamos bastante bien, y claro, hoy día es más complicado puesto que ya no tenemos esa dinámica específica de talleres con los profesores, producto de la pandemia, pero, ese trabajo colaborativo creo yo que nos fue funcionando, otra cosa muy importante es lo que decía el director, en cuanto a que, el trabajo nuestro como equipo de todas las semanas de conversaciones constantes, de plantearnos objetivos y de revisión constante de los procesos, también ha sido fundamental. El convencimiento que hemos tenido hacia los profesores y una aceptación, una mirada de los profesores hacia el equipo, que nos cree, que se suma a este proyecto, es fundamental y ha sido fundamental a través del tiempo, entonces, mejoramos sustancialmente nuestro clima laboral, intentamos de alguna manera estos últimos cinco años, o seis años, intentar sacar fundamentalmente la carga administrativa de los profesores, hacer que los profesores estén bien, que se sientan contentos de venir a trabajar al colegio, eso para nosotros ha sido fundamental, lo conversábamos hace poco con el equipo de gestión, en relación a cómo iba ese proceso y de cuán importante para nosotros ha sido este proceso, de hecho, hemos preguntado en el Consejo de Profesores si alguno de los docentes se quiere ir del colegio y el resultado a esa consulta, arroja que nadie se quiere ir del colegio, al contrario, muchos profesores de otros establecimientos desean venir a trabajar con nosotros, puesto que el ambiente laboral, a pesar de las diferencias que son obvias y qué tienen que haber en todo trabajo, esas diferencias no nos impiden concentrarnos en alcanzar los objetivos y logros académicos, artísticos o en proyectos que estamos desarrollando, entonces, desde mi mirada, el trabajo colaborativo y el buen ambiente laboral creo que ha sido fundamental para alcanzar logros, objetivos y metas educacionales e instalar proceso, eso significa que no hay ningún problema para que el equipo directivo vaya a acompañar a los profesores y no supervisarlos en la sala de clase, por ejemplo, a través de una lista de cotejo, sino que acompañar verdaderamente a los profesores en su trabajo en el aula, la colaboración también en la evaluación de aprendizajes, para ir mejorando esos procesos evaluativos, hay prácticas instaladas que nos han funcionado, además, también aprendemos del error, puesto que, cuando nos equivocamos revisamos aquello que no hicimos bien y volvemos a intentar nuevamente el desarrollo de aquello que necesitamos mejorar, por otra parte, también nos preocupamos del desarrollo

emocional y afectivo de los docentes, por ello, el trabajo técnico ha mejorado y debe mejorar, siempre buscando la mejora continua de nuestras prácticas.

EAM: En relación con las acciones para alcanzar logros en nuestro proceso pedagógico y en nuestro proceso institucional, creo que es necesario relevar una cosa importante que ha tenido el establecimiento para todo esto, primero ha sido que, se ha invertido recursos y mucho tiempo en la capacitación constante del personal docente, en evaluación, en temas de aprendizaje emocional, y tal como se dijo anteriormente, hasta el año 2019, estábamos en una línea de progreso en términos de rendimiento académico, en términos de integración en las áreas del Plan Común y de Formación Artística, pero, la pandemia aquí nos ha jugado una mala pasada en estos años, porque en términos específicos, la formación artística es de corte netamente presencial, porque ahí se tiene que trabajar habilidades artísticas que son importantes, o sea, aprender procesos de formación en un instrumento, por ejemplo, es tocando físicamente ese instrumento, con la interacción directa entre el estudiante y el profesor, quién va corrigiendo y va aportando al progreso formativo de los estudiantes. También como se dijo recientemente, es muy importante el trabajo con los docentes, las reuniones con profesores por ciclos educativos preescolar, básico y media, además del acompañamiento al aula, y el trabajo que hemos hecho en evaluación para instalar procesos evaluativos que tengan una orientación efectiva, planificando la enseñanza y evaluándola con parámetros que den respuestas a los aprendizajes esperados de los estudiantes, en suma, todo eso ha ido aportando a este proceso de formación integrada entre el Plan Formativo General y el Plan Formativo Artístico, que es fundamental en este colegio desde los niveles iniciales educativos, es decir, se viene trabajando desde Pre Kinder, de tal manera que los estudiantes van teniendo una formación integrada desde las etapas iniciales imbuyéndose con las actividades artísticas.

ING: Yo quiero agregar algo relacionado con el clima laboral, yo creo que nosotros estamos en un clima laboral muy favorable, y eso, hace que nuestras prácticas pedagógicas se desarrollen de manera muy buena, hay como un reencantamiento diario, donde existe una muy buena sintonía en relación con lo artístico y lo educativo, entonces,

también el éxito va por ahí, de hecho, las características delo artístico y lo pedagógico cada día nos unen más, entonces, es muy agradable venir a trabajar acá.

INV: *¿Cómo ayuda el arte a innovar, en la aplicación concreta de los contenidos abordados en las asignaturas de formación general?*

CAA: Tiempo atrás, cuando en el ámbito artístico de nuestro colegio, estábamos organizados solamente como una unidad pedagógica, esa área funcionaba como un todo, sin embargo, era muy complejo de articular y gestionar, entonces, decidimos departamentalizar el área artística, organizando departamentos por cada disciplina, creando el departamento de artes escénicas, el departamento de artes visuales, el departamento de artes musicales y el departamento de danza, y desde ahí, desde cada departamento también se generan propuestas e innovación pedagógica, es importante señalar que, en nuestro colegio el área de Formación Artística está con Planes y Programas propios, sin embargo, desde esta perspectiva de la innovación, a corto plazo en un plazo no mayor de un año, pretendemos innovar nuestros Planes y Programas de Artes, se trata en el fondo de poder articular las disciplinas artísticas con las asignaturas del plan de formación general, para así, conseguir integrar curricularmente las actividades artísticas de las disciplinas de artes, con las actividades propias del currículum formal, la idea es que, las dos áreas vayan unidas y no separadas, esa es la forma que, a través de estos departamentos estamos consiguiendo. No obstante, solamente desde este año comenzamos con la creación de estos departamentos, se trata de contribuir desde el arte y su actividad, a la construcción de aprendizajes integrales de nuestros estudiantes, por ello el trabajo que se nos viene por delante es una tarea muy ardua donde tendremos que evaluar lo que hemos hecho hasta ahora y descubrir las oportunidades donde podremos innovar.

JTM: Hay un dato no menor y que quizás no tenga que ver con la innovación, pero, todos los años nosotros premiamos a los mejores estudiantes que alcanzaron el mejor rendimiento académico y artístico del colegio, y todos los estudiantes que tienen el mejor rendimiento pertenecen al área artística, entonces, nosotros creemos que existe una correlación entre el desarrollo de una disciplina artística y el alto rendimiento en

aprendizajes del currículum formal, además, estos estudiantes producto del ejercicio de una disciplina artística, desarrollan actitudes de respeto, responsabilidad, puntualidad, compromiso con el colegio y compromiso con sus aprendizajes, actitudes que se evidencian claramente en ellos, cuando tienen que transferir estos aprendizajes valóricos a las actividades de las asignaturas del Plan General, entonces, nosotros creemos que no es casualidad que los estudiantes que desarrollan una disciplina artística, alcancen un alto rendimiento académico, producto de que desde el ejercicio de una actividad artística desarrollan habilidades de pensamiento de nivel superior.

INV: *¿Cómo hacen uso del arte en la sala de clase para desarrollar mejores aprendizajes en las asignaturas del plan de formación general?*

JTM: Objetivamente, nos falta ir por ese camino y creemos que los profesores de asignaturas del plan de formación general, todavía no utilizan los recursos que provee el arte, para alcanzar más y mejores aprendizajes. Aun cuando existen algunos profesores, los menos por supuesto, que utilizan recursos artísticos para desarrollar actividades pedagógicas en alguna asignatura en específico en la sala de clases, sin embargo, creemos que ahí nos falta desarrollar una mayor integración curricular del arte con el currículum formal e incorporar recursos artísticos como parte de la didáctica de las asignaturas del Plan General. Creemos que en este aspecto de integración curricular nos falta mayor presencia del arte en la sala de clase y es algo que debemos avanzar. No obstante, en la actualidad se hace muy difícil poder implementar mejoras en esta área, producto de encontrarnos con aforos reducidos en la sala de clases. Sin embargo, hay proyectos que ya estamos trabajando, producto de los requerimientos de articulación del plan de formación artística con el plan de formación general, que nos exige el Ministerio de Educación, en el cumplimiento de los estándares de gestión de un colegio bicentenario.

INV: *¿Qué tipo de prácticas se realizan en el establecimiento, para seleccionar y gestionar los recursos educativos para la formación artística?*

DIR: En primer lugar quisiera expresar qué yo soy uno de los cinco o seis directores de

establecimientos municipales de la comuna, que tiene facultades delegadas de acuerdo con la Ley 19.410 y modificaciones posteriores (Delegación de facultades especiales a los directores de establecimientos de educación municipal para que puedan percibir y administrar los recursos financieros del centro educativo), por lo tanto, la dirección del colegio maneja los recursos financieros directamente, se hacen entrega desde el municipio con un Decreto Alcaldicio, y luego se rinde fianza sobre los montos asignados, me acompañan en esta gestión el Jefe Técnico Pedagógico y el Coordinador del Área Artística, como codeudores frente a la póliza que debemos tener para rendir cuenta de estos montos, por lo tanto, nosotros manejamos acá los fondos de Subvención Escolar, Subvención de Mantenimiento, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Subvención para Programas de Integración Escolar (PIE) y Subvención Pro Retención. Entonces, los proyectos del área artística y los proyectos que se adjudica el establecimiento, se manejan directamente desde la dirección del colegio, obviamente con todos los controles que establece la normativa vigente, para ello el establecimiento cuenta con una Contadora como profesional especialista, quién se hace cargo de toda la parte contable y financiera del colegio. Con todo, la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), nos entrega a nosotros anualmente, alrededor de \$ 370.000.000.- (trescientos setenta millones de pesos), que son de este establecimiento, y que es una característica de esta comuna, la administración municipal que hemos tenido en estos últimos ocho años con este Alcalde, ha sido muy efectiva, porque antes tuvimos también otras administraciones que fueron atroces, donde la plata no se vio nunca, como ocurre en otras comunas, pero, aquí nosotros manejamos los recursos y que, de acuerdo a la ley, esta permite al Sostenedor gastar hasta un 50% de los dineros provenientes de la Ley SEP, en recursos humanos, como docentes y asistentes de la educación, luego de ese gasto de honorarios que realiza el sostenedor, nos queda a nosotros más de \$ 100.000.000 (cien millones de pesos), para invertirlos en el establecimiento, y eso se hace cruzando con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en las áreas del PME, y se hace la distribución de los recursos, y eso lo hace el Equipo de Gestión Educativa (EGE), y luego, yo como director voy monitoreando con cada una de las áreas del Plan de Formación General y del Plan de Formación Artística, y cómo vamos haciendo equitativamente la inversión, a veces no tan equitativamente porque surgen necesidades, unas más que otras, pero, se trabaja todo

el año elaborando las acciones con un formato establecido, muy ordenado, que nos entrega cada Departamento Disciplinar y además, con un control mensual, de cómo se va llevando y de cómo se va gastando el recurso. Hemos tenido la oportunidad en estos últimos años, de financiar a través de SEP, hasta los viajes al extranjero que han realizado delegaciones de nuestros estudiantes para participar en encuentros artísticos internacionales, con nuestra Orquesta Sinfónica, nuestro Elenco de Teatro y nuestro Grupo de Danza, por otra parte, todo lo que son los implementos, a comienzos de año se entrega un Set de Materiales con Útiles Escolares a todos los estudiantes sin excepción, también, se entregan los implementos que necesitan los estudiantes para desarrollarse en el área artística, por ejemplo, en artes musicales los instrumentos, cuerdas, boquillas y accesorios propios de la actividad musical, del mismo modo, en las otras disciplinas artísticas se entregan vestuario y materiales pertinentes para desarrollarse en su actividad, o sea, en el fondo se cubren todas las áreas y como tenemos nosotros la exigencia del cumplimiento de a lo menos gastar el 80% de los recursos asignados por la Ley SEP en el año, de todas maneras, todos los años hemos llegado a gastar hasta el 99% de los recursos asignados el dinero, entonces, el dinero, el recurso financiero se invierte en la actividad educativa año a año. Por eso, el monitoreo del gasto y el uso de los recursos debe realizarse muy prolijamente por la administración del establecimiento y nosotros contamos con un profesional de la administración, y eso nos ha permitido que el establecimiento cuente con todos los recursos, acá no se les pide a los estudiantes ni a los profesores ni siquiera una hoja de papel, de hecho, cada uno de los profesores tiene un Notebook y una Tablet, proporcionados por el colegio, además, cada una de las salas de clases está implementada con todos los recursos tecnológicos y computacionales más modernos de que se pueda disponer en la actualidad. Con todo, en este tiempo de pandemia se ha comprado y se ha entregado a cada uno de los estudiantes, dispositivos, accesorios y recursos tecnológicos para que se puedan conectar desde sus casas a través de internet, en suma, se trata de cubrir todas las necesidades y aportar recursos en todas las áreas educativas del colegio, incluyendo también, por cierto, la actividad deportiva, para que el establecimiento cumpla en todas las áreas tanto del Plan de Formación Artística, como del Plan de Formación General, ciertamente, se le provee gratuitamente a los estudiantes los materiales, textos y libros

de estudios, por ejemplo en Educación Parvularia, las educadoras coordinan con la Jefatura Técnica en relación con los requerimientos que necesitan para desempeñar la actividad educativa, y luego, se compran los textos o material educativo que ellas solicitan, obviamente nos encontramos con algunas dificultades propia de administración pública en cuanto a las compras a través del Mercado Público, no obstante, tratamos de cubrir todas las necesidades que se nos presentan en nuestra actividad, incluso se les provee de pasajes terrestres, aéreos, vestuario y vales de alimentación a los estudiantes, cuando realizan sus giras o participan en encuentros artísticos a nivel nacional o internacional, en suma, siempre tratamos de cubrir las necesidades de todas las áreas, tanto artísticas, como de formación general, en forma equitativa, a veces, no tan equitativamente producto de algunas circunstancias que puedan surgir ocasionalmente, por ejemplo, ahora con recursos de la Ley SEP, se pudo construir la techumbre del patio del colegio, que siendo un tremendo establecimiento no tenía un patio cubierto que permitiera proteger a los estudiantes de las inclemencias del clima y ahora desde hace dos años lo tenemos.

INV: *¿Cómo priorizan los recursos para satisfacer los distintos requerimientos de la actividad educativa?*

DIR: La priorización de recursos se hace a través de cada coordinador de área, donde cada uno se encarga de conversar con los profesores, para posteriormente hacer las solicitudes y cotizaciones para adquirir los recursos que ellos necesitan y además, nosotros también cargamos con el Programa de Integración Escolar (PIE), aún cuando este programa tiene su propia subvención, existen algunos ítems que no se puede disponer de recursos, en efecto, nosotros también somos un establecimiento inclusivo, tenemos alrededor de 160 estudiantes integrados que presentan necesidades educativas especiales, y ellos también cuentan con todos los elementos que requieren en el desarrollo esos aprendizajes, además, con recursos de la Ley SEP, también se financia el personal que atiende a estos estudiantes, nosotros tenemos intérpretes de lenguaje de señas para trabajar con niños sordos, del mismo modo, tenemos

profesionales asistentes para niños con necesidades educativas especiales permanentes, también financiados por SEP.

INV: *¿Cómo lo hacen ustedes para establecer de manera coordinada con los docentes, lineamientos pedagógicos comunes para la implementación de los programas de formación artística y el desarrollo de experiencias formativas en lenguajes artísticos?*

CAA: Si bien es cierto los liderazgos directivos han sido importantes en esta parte para poder solucionar las necesidades y requerimientos del área artística, es importante destacar que, se han fortalecido bastantes todas las artes, digo esto por qué se ha mejorado mucho el tipo de gestión en el colegio, puesto que, el director también tiene una mirada artística, ya que, es un folclorista destacado de la zona, además ha formado parte de elencos de teatro a nivel local, entonces, él entiende muy bien que hay que procurar satisfacer los requerimientos y proveer de recursos a todas las disciplinas artísticas del colegio y fundamentalmente, en cómo se van a ocupar esos recursos, entonces eso es fundamental en el liderazgo y la gestión que él ejerce. También, tenemos acceso a proyectos de fondos concursables, fondos de apoyo a las orquestas juveniles, fondos de la música y fondos de arte en general, de hecho, nos adjudicamos una gran cantidad de proyectos artísticos, y eso ha permitido que el área artística funcione de una mejor manera. Ahora, en cuanto a la creación de los planes y programas de estudios artísticos propios, salió justamente de un proyecto relacionado con el currículum escolar artístico, enfocado en el currículum de un colegio a nivel nacional, pudimos tener en esa oportunidad a un equipo de trabajo que vino a colaborar con nosotros en esa etapa de diseño e implementación, así pudimos, hacer un programa especial para cada uno de los instrumentos, en el caso de la música, y que, todo está enfocado para que posteriormente una vez egresados los estudiantes, se puedan integrar a una Banda Sinfónica, Orquesta Sinfónica o bien generar sus propias agrupaciones musicales menores, tales como, quintetos, cuartetos, tríos o dúos instrumentales. Cabe destacar que, cada uno de los programas va por niveles de desarrollo, y el currículum artístico propiamente tal, comienza desde quinto año de enseñanza básica, puesto que, desde quinto hacia abajo los estudiantes están siendo formados a través de talleres

exploratorios de arte, en todas las disciplinas artísticas, entonces, cuando comienza con los programas artísticos propios desde quinto hacia arriba, los alumnos son preparados por especialidad en sus respectivos niveles hasta octavo básico, donde se llega con el estudiante a una formación mayor, y ya logran participar en orquestas infantiles en nivel básico. Lo mismo ocurre, desde primero a cuarto de enseñanza media en cuanto a la preparación, sin embargo, en este nivel la enseñanza y el aprendizaje artístico es más complejo y más desarrollado, donde logran participar en Banda Sinfónica y Orquesta Sinfónica Juveniles, guiados por las clases instrumentales que tiene cada especialidad, entonces, el repertorio que practican con cada profesor es mucho más complejo de mayor dificultad y está alineado en función de la interpretación musical con estas agrupaciones orquestales. Por otro lado, en la parte visual se maneja más o menos parecido, porque ahí tenemos tres asignaturas, que se encuentran alineadas con los contenidos que vienen del plan formativo del Ministerio de Educación y también con los contenidos de historia del arte, entonces, las asignaturas de las artes visuales se focalizan en la pintura, la cerámica y un taller de lenguaje audiovisual, que también se enlaza con lo que hablaba recién el Jefe Técnico Pedagógico, en cuanto a que los profesores si utilizan los recursos tecnológicos que dispone el colegio, sobre todo ahora en tiempo de pandemia utilizan estos recursos fundamentalmente para comunicarse con los estudiantes realizar sus clases de manera online. Por otra parte, en cuanto a las disciplinas escénicas, por ejemplo Danza, trabajan de forma similar a las otras áreas y así esta manera llegan a conformar sus elencos de diferentes características, ya sea, contemporáneo, folclórico o clásica, así que, de esa forma vamos articulando los Planes y Programas de Estudios, va todo nivelado, desde que empieza la especialidad desde quinto año básico hacia arriba, y como lo dije anteriormente, desde ahí hacia abajo talleres exploratorios en cada una de las áreas artísticas.

INV: *¿Cuáles son las metodologías didácticas y los medios materiales de que se dispone para conducir el aprendizaje de los estudiantes en los procesos de enseñanza de Formación General?*

JTM: Nuestra eterna discusión, tenemos un método, entre comillas universal, para el desarrollo de las clases, hemos dado sí a los profesores, libertad de cátedra, que también

consideramos que es importante, pero, nuestras constantes conversaciones de oficina y de patio, con el equipo de gestión, hemos visto que efectivamente, tenemos que instalar por ejemplo; lo que usted decía al principio, en relación con la planificación inversa, no lo vamos a hacer de aquí a mañana, pero, hemos estado trabajando y conversando con los profesores, quizás, como una forma metodológica de obviamente de planificar nuestras clases, y al saber qué voy a evaluar, los estudiantes lo tienen claro y puedo ir mejorando o voy a mejorar sustancialmente mi diseño de clases, entonces, no tenemos una estructura un tanto definida, esa podría ser una de las claves, la parte del mejoramiento continuo, pero, aparte del modelo de clases con inicio, desarrollo y cierre, aparte de lo que te entrega también, las directrices y pautas de los Liceos Bicentenarios, las cuales, proponen cinco pasos metodológicos en la sala de clases y no tres cómo se establece en lo general, pero, cómo establecimiento Bicentenario no lo hemos podido desarrollar, dadas las circunstancias, Cabe señalar que nosotros somos un Liceo Bicentenario a contar desde el año 2020, es decir desde el año pasado, esa metodología tampoco ha podido ser muy bien implantada por qué, se considera que las clases deben realizarse en forma presencial, entonces, por ahí estamos buscando un camino que sea más o menos universal, donde efectivamente, si el colegio es Bicentenario desde séptimo a tercero medio nos pide realizar cinco pasos metodológicos en una actividad de clases, a lo mejor lo podemos implementar desde quinto año básico, pero, no lo hemos logrado todavía, dadas las circunstancias en que nos encontramos producto de la pandemia COVID-19, pero, tener un mecanismo más o menos unificado para todo el establecimiento, es una alternativa que estamos trabajando y lo hemos estado conversando durante todo este tiempo, pero, si usted nos pide una metodología, la libertad de cátedra para nosotros ha sido importante, con ciertos parámetros, efectivamente intentamos que las “pruebas”, tengan una estructura y que las clases sean más o menos estructuradas y que los profesores logren resultados de aprendizajes y que no den espacio a la improvisación en el desarrollo de sus clases. Cabe destacar que, hasta el 2019 nosotros íbamos muy bien y con una serie de cambios, esto de la pandemia nos obligó a reestructurar muchísimas cosas, y dejo en “standby” varias formas de trabajo con las que veníamos teniendo relativo éxito. Entonces, tenemos que retomar esto, y nosotros creemos que a partir del próximo año, debemos reimplantar, reiniciar y

redireccionar, si quiere, todas estas metodologías, que las hemos pensado y que las tenemos conversadas, y qué, incipientemente el 2020 las íbamos a comenzar a implementar.

JTB: Si bien es cierto que, nosotros estamos en una situación de pandemia, pero, creo que esto también ha favorecido mucho al colegio, en el sentido de que, nuestros docentes y desde también la práctica del equipo de gestión, nos hemos empoderado de las tecnologías, que es un tema complejo, y eso ha sido una fortaleza, por lo tanto, nuestros docentes han podido hacer uso y se han manejado, de primero le diré que fue muy complejo para todos nosotros, yo creo que, desde el director hacia abajo estuvimos cabeceándonos todos, para poder ver cómo llegábamos a nuestros estudiantes, cómo lograr que el profesor de arte consiguiera que sus estudiantes aprendieran, por ejemplo, las notas musicales y como el estudiante podría imaginarse el instrumento musical, de hecho, una de las cosas que se hizo también, fue enviarle los instrumentos a la casa de los estudiantes, eso, fue parte de las estrategias que se realizaron, pero sí, el tema tecnológico, en este momento ya está potenciado en el establecimiento, donde los colegas han tenido que explorar diferentes plataformas, y como establecimiento nosotros también tenemos, ya no los libros de clases en papel, sino que también los estamos trabajando a través de la parte digital, nosotros tenemos una plataforma digital en donde se colocan los objetivos, donde se establece el guión de la clase, van las notas, se manda la retroalimentación y se envían las evaluaciones, o sea, la parte de este proceso de pandemia, también, nos permitió un cambio y un salto grande, hacia la tecnología y a la vez hacia una cercanía con nuestros estudiantes, porque ellos también tuvieron que aprender todo esto, y a la vez también, nuestros apoderados. Creo que, nos falta, sí, nos falta, que la señal se nos cae, sí, se nos cae, pero, estamos en esta vía y eso creo que ha sido bastante bueno, por ejemplo; ahora que trabajamos presencial, sin embargo, no tenemos a todos nuestros estudiantes, es decir, trabajamos de una manera híbrida, con algunos de manera presencial y con otros a través de la pantalla, por supuesto que, es un trabajo difícil, nuestros docentes están agotados, como equipo de gestión lo sabemos, pero, es la forma como actualmente estamos trabajando, esperamos que prontamente la cosa mejore y que podamos funcionar de mejor manera, y poder llegar nuevamente a un trabajo presencial con todos nuestros estudiantes, pero, si yo tengo que indicar que

esto de trabajar utilizandola tecnología, ha sido algo que nos ha favorecido como colegio.

INV: *¿Cómo desarrollan los profesores las competencias establecidas en el currículum, para responder a las necesidades y características individuales de los estudiantes y de sus procesos de aprendizaje?*

EAB: Bueno, para poder realizar esta estrategia, lo primero que se hizo fue una capacitación específica para poder realizar adecuaciones curriculares a todos los profesores, esto fue, como dos o tres años atrás, pero, independiente de eso, dentro del Programa de Integración Escolar (PIE), las Educadoras Diferenciales tienen trabajo colaborativo semanalmente con los profesores de aula, y también ahora, con los profesores del área artística, entonces, la adecuación curricular nose trabaja solamente con las Educadoras Diferenciales y los Asistentes de la Educación del Programa de Integración Escolar (PIE), sino que la adecuación curricular se trabaja en conjunto con los profesores de asignaturas, y para eso setrabaja en las horas de trabajo colaborativo con todos los docentes que tienen apoyo dentro del aula común con una educadora diferencial y efectivamente se tiene una hora de trabajo colaborativo asignada, entonces, el trabajo colaborativo acá es súper potente, es una cosa que se ha trabajado fuertemente, además, noha sido fácil, porque sabemos que el trabajo colaborativo en sí de un Programa de Integración, no es fácil de implementar en los establecimientos educacionales,pero acá, poco a poco, se ha logrado tener ese trabajo colaborativo y los profesores de asignaturas saben que tienen que trabajar y articular con las educadoras diferenciales, especialmente con esos alumnos que necesitan adecuaciones curriculares, y que acá en el colegio, son un número considerable de alumnos que tienen necesidades educativas especiales permanentes.

INV: *¿Cómo se manifiesta la co-docencia en el trabajo pedagógico del colegio?*

Acá en el colegio recién se está comenzando a trabajar en co-docencia, puestoque, la co-docencia no es fácil de implementar, sin embargo, acá en el colegio se ha comenzado hace mucho tiempo la co-docencia en Pre Básica, se comenzó conla co-docencia y también hace como dos o tres años atrás, hay algunos cursos dePrimer Ciclo Básico que

tienen co-docencia de manera completa, pero, estamos poco a poco en el establecimiento trabajando la co-docencia. No obstante, quisiera destacar que acá en el establecimiento hay algo súper importante, puesto que, antes se hacía solamente el trabajo colaborativo con profesores de Primer Ciclo Básico o profesores del Plan Curricular General, pero, ahora se ha implementado el trabajo colaborativo con profesores del área de Formación Artística, entonces, los profesores del área artística se están como empapando con lo que es Educación Especial y con la co-docencia, eso no se veía hace seis o siete años atrás, porque, para qué estamos con cosas, la Educación Especial no es muy bien mirada, así como por el área artística, como por el área común a nivel social, sin embargo, en nuestro colegio hoy en día tenemos ciento sesenta y siete estudiantes con necesidades educativas especiales, de hecho, en la comuna Ovalle, nosotros tenemos el Programa de Integración Escolar (PIE), más grande de la comuna, y en nuestro colegio tenemos la mayor cantidad de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), y qué, en la actualidad llegan a diecisiete estudiantes que son TEA, además, tenemos alumnos con necesidades auditivas, alumnos con Síndrome de Down, entonces, el universo de alumnos de Educación Especial acá, es súper diverso.

DIR: En eso, como un anecdotario, el Jefe Técnico Pedagógico de Enseñanza Media y yo como Director del establecimiento, provenimos de una Escuela Especial, de hecho, en mi caso trabajé más de treinta años en una Escuela Especial, cumpliendo roles de profesor y Director de esa escuela, y nos vinimos para acá y resulta que, muchas personas se van pasando el dato en la ciudad, entonces, acuden a nosotros para que sus hijos con necesidades educativas especiales, puedan matricularse y asistir a clases en este colegio, entonces, como Directivos Docentes tenemos una mirada mucho más amplia respecto de la Inclusión Escolar y eso, marca una diferencia respecto de otros establecimientos educacionales de la comuna, puesto que, el equipo docente de Formación General y del Área Artística, han ido impregnándose de esa impronta inclusiva para la atención de la diversidad de nuestros estudiantes, además el arte es una herramienta muy importante para la inclusión educativa.

INV: *¿Cómo se manifiestan las diversas experiencias de aprendizaje en artes, en*

función de los recursos y el equipamiento artístico, asociado al currículum de artes vigente?

CAA: Todo viene en los planes y programas, todo está ahí explícito, la metodología a utilizar y también el uso de recursos, para poder lograr los aprendizajes que se esperan de los estudiantes, en cada una de las áreas artísticas, va en ese enfoque.

INV: ¿Qué tipo de metodologías pedagógicas utilizan en las clases del Área Artística?

CAA: Claro, digamos en la parte del área visual, de Artes Visuales, ahí, es donde se ha ido utilizando con mayor énfasis las metodologías pedagógicas innovadoras, también, se utilizan metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos y ya estamos pensando para el próximo año, liberar al cuarto año medio por ejemplo, de las tres asignaturas de artes y que ellos elijan un proyecto, ya sea de cerámica pintura o lenguaje audiovisual y que trabajen un único proyecto durante todo el año escolar, digamos, como su obra maestra, al salir ese año de Enseñanza Media, y no tener que hacer las tres asignaturas, sino que, hacer solamente una de las tres, claro que, si los estudiantes quieren utilizar recursos de las otras, pueden hacer, pero, es un proyecto que lo van a realizar ellos para egresar, y en cuanto a la evaluación, tendría que irse evaluando el proceso y los avances del proyecto, para que al final se evalúe el proyecto totalmente terminado y presentado, sujeto a las disposiciones que se generen.

INV: ¿Cómo monitorean el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes artísticos?

CAA: Ese aspecto es más complejo actualmente, producto de la falta de presencialidad de los estudiantes, sin embargo, cuando estábamos en clases presenciales los estudiantes participaban en sus talleres, porque afortunadamente en el establecimiento contamos con la infraestructura y equipamiento adecuado para implementar de manera efectiva los talleres de pintura, cinematográfico y audiovisual, entonces, se puede realizar un seguimiento constante a los estudiantes de manera presencial, siempre se acompaña y se guía al estudiante en su proceso de aprendizaje, se trata de observar y

mejorar de manera continua el desarrollo de la disciplina artística de acuerdo a los niveles de aprendizaje de los estudiantes. Cabe destacar que, algunos estudiantes logran los objetivos de aprendizajes al 100% de lo que se espera de ellos, sin embargo, hay otros que van a un menor nivel o más bajo en cuanto a lo que son sus aprendizajes, también, hay estudiantes que han egresado y han seguido carreras en educación superior afines con el arte, por ejemplo arquitectura, sin embargo, en música se nota más, por qué hay alumnos que han egresado de acá, y hoy día, son profesores en nuestro establecimiento.

INV: ¿Cuáles son los obstáculos y desafíos que ustedes logran visualizar en el desarrollo futuro del establecimiento?

DIR: Bueno, los desafíos están super claros, el año 2020 tenía que haber sido para nosotros un año donde debíamos haber brillado, teníamos logrado el proyecto del Liceo Bicentenario, además de la excelencia académica, por otra parte, el año 2019 habíamos tenido una mejora sustantiva en los resultados de la prueba SIMCE, sin embargo, vino todo esto de la pandemia, pero, no obstante, esto ha sido un desafío mayor, porque, hemos tenido que buscar todas las estrategias necesarias para poder seguir avanzando, y también como se señalaba anteriormente, esta situación provocada por la pandemia también nosotros la consideramos como una fortaleza, puesto que nos ha obligado a adecuarnos y capacitarnos en todo lo que ha significado el trabajar a través del uso de la tecnología, y que sin duda esto no ha sido tan fácil, sin embargo, eso ha sido un desafío que hemos ido superando, y de aquí en adelante, qué nos queda, bueno; cumplir con nuestras metas, las cuales, están señaladas clarísimas en nuestro Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto de Liceo Bicentenario, porque este último Proyecto Bicentenario, si bien es cierto, toma desde séptimo año de Educación Básica hasta tercer año de Enseñanza Media, nosotros desde el primer día en que fuimos incorporados como Liceo Bicentenario, señalamos que este proyecto era una iniciativa propia de nuestro establecimiento educacional, por lo tanto nosotros concebimos que todo el establecimiento es bicentenario desde Pre Kínder hasta cuarto año de Enseñanza Media, y toda la comunidad escolar, aquí, la Excelencia Académica la debe desarrollar desde el funcionario Auxiliar de Servicios que se encuentra desempeñando funciones en

la puerta de establecimiento, pasando por todos los estamentos y obviamente hasta el Director del Colegio, quien es el que tiene que liderar todos los procesos dentro del establecimiento, así que por lo tanto, el gran desafío es el mantener un proyecto de comunidad comprometida con el proyecto de escuela artística de excelencia académica, es el gran desafío para todos, puesto que, el carro lo tenemos que empujar entre todos.

INV: *En definitiva; ¿Desean agregar algo más o mencionar algún comentario adicional, que ustedes consideren importante destacar en esta entrevista?*

JTM: A veces nosotros participamos en reuniones con otros Liceos Bicentenarios y los docentes de esos colegios, manifiestan que ellos son espectaculares y que no se equivocan nunca, nosotros tratamos de tener un perfil bajo, y a veces, hasta somos auto flagelantes en el sentido de la autocrítica, ya que, en nuestro quehacer nosotros consideramos que nos equivocamos bastante, tenemos frustraciones bastante grandes, nos falta superar muchos desafíos, tanto de logros como Liceo Bicentenario, cómo de resultados de Excelencia Académica y de lograr mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, sin embargo, cuando nosotros vemos otras realidades, nos podemos comparar y luego reflexionamos que no estamos tan mal, a pesar de todas las dificultades que podamos tener, y hay un detalle muy importante en nuestro desarrollo, y que tiene que ver, con los Planes y Programas propios de Educación Artística, y qué, es fundamental, porque, otros Establecimientos Educativos Artísticos, nos piden ayuda con eso y que les facilitemos estos Programas para que ellos puedan desarrollarlos en sus Unidades Educativas, dado que, estos centros educativos no saben cómo implementar la educación en las distintas disciplinas artísticas, saberes que nosotros hemos desarrollado desde hace mucho tiempo, y en ese sentido es súper potente el trabajo de los docentes del área artística de este colegio, cuando desarrollaron los Planes y Programas propios, y que además, siempre están constantemente evaluándolos, por si hay que realizar algunas modificaciones a estos Programas, de hecho, nos solicitan ayuda para facilitar estos programas de distintas localidades como por ejemplo desde; Arica, Iquiqueo Machalí, por ello, creemos que en ese sentido se habla bastante bien del trabajo que se ha desarrollado durante 26 años en nuestro establecimiento, entonces, por este crecimiento constante, creemos que es importante

relevar esta información, por ello, insisto, nosotros nos podemos comparar con otros Establecimientos Educativos Bicentenarios que tienen todo bien realizado y que tienen convenios con Universidades importantes de Estados Unidos o Europa, y nosotros vamos piano piano, pero, ahí hay un gran detalle, que nos hace la diferencia, el manejar nuestros Planes y Programas y trabajar en ese sentido para lograr nuestros objetivos, creemos que es una diferencia sustancial con otros establecimientos educativos artísticos, con los cuales, hemos tenido la oportunidad de trabajar y compartir en estos dos años que llevamos como Liceo Bicentenario, entonces, nos consideramos como una escuela que aprende y que comparte el conocimiento con otras instituciones de educación.

INV:

Finalmente, quisiera manifestar mis agradecimiento por vuestra amabilidad y por abrirme las puertas del establecimiento, además, desearles mucho éxito y felicitaciones por todos los logros que han alcanzado en el desarrollo de la actividad educativa artística.